Juéves 27 de Octubre de 1870 — BUENOS AIRES — AÑO I.—Núm 239

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias imporantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.
Hoy 27—s. Fructuoso confesor.

LA NACION

Buenos Aires, Octubre 27 de 1870

Reposo y movimiento.

Seria injusto decir que el Gobierno reposa, bajo el punto de vista material.

Al contrario, pocos Gobiernos hay que se muevan tanto, si nos referimos al movimiento de las personas.

El anterior Ministro de Relaciones Esteriores hizo dos ó tres viajes al Paraguay, algunos de ellos para cosas que se hacian en Buenos Aires durante su ausencia. Ultimamente, mordido por esa especie de tarántula que se cierne en los techos del Gobierno, puso dos mil leguas entre él y el Ministerio.

El actual Ministro de Hacienda, en propiedad, se halla justamente á la misma distancia, como si estorbando la presencia de los Ministros se hubiera encontrado el secreto de evitarla elijiéndolos en el estranjero.

El Ministro de Instruccion Pública hizo su viaje á Córdoba.

Del Ministro de la Guerra no hay qué hablar. Es una ardilla. Apenas se le vió en las últimas sesiones del Congreso, cuando el asunto de la legalidad de los caballos. Viaja continuamente del Paraná á Buenos Aires y de Buenos Aires á Concordia, sin qᵉ se sepa á punto fijo la razon de estas espediciones, que debemos suponer bastante poderosa para motivar su ausencia del despacho donde está retenido por graves deberes y ocupaciones. Recordamos que, cuando se realizó el último de estos viajes, la prensa oficiosa prometió que el tiempo revelaria los importantes trabajos que el Gefe del Departamento de Guerra y Marina tenia la mira de llevar á cabo. Sin embargo, conste que hasta la fecha el mencionado tiempo no nos ha revelado nada absolutamente sobre el particular.

El mismo señor Presidente de la República no está mas hallado en la casa blanca ó casa amarilla, como dice *La Verdad*, á pesar de los bellos muebles que la adornan y de los jardines que prometen dentro de algunos años la sombra refrigerante de sus follajes.

Primeramente viajaba con frecuencia fuera de la ciudad. El año pasado pidió permiso al Congreso ó no lo pidió, no recordamos; pero hizo su paseo por Santa Fé. Este año ya tiene la licencia en el bolsillo y unos cuantos miles de duros votados por el Congreso para que dé su vuelta por Córdoba.

El Ministro del Interior, por último, á pesar de su edad avanzada y de que no salia de Buenos Aires desde hace medio siglo, en cuanto respiró los aires del Ministerio le entró la fiebre de los viajes y anduvo desde la mansion histórica del General Urquiza hasta la tienda de campaña del caudillo Cáceres, haciendo negociaciones y deshaciendo Gobiernos; y posteriormente se fué hasta Córdoba.

Es una administracion completamente *turista* la que tenemos y á este respecto seria completamente injusto quejarse de movimiento.

Pero hay otra actividad con que deseariamos ver reemplazada la que notamos y es la actividad moral.

Es cierto que la falta á este respecto es consecuencia de la sobra.

Cuando se viaja, la imaginacion distraida se entrega á la contemplacion del panorama que se desarrolla á los ojos. El viagero puede decirse que tiene el cuerpo activo y el espíritu pasivo ó contemplativo.

Acaso será este fenómeno el que hoy vemos realizado en la administracion.

El hecho es que, desde que el Congreso cerró sus puertas, la casa de Gobierno está silenciosa y parece inhabitada.

Cualquiera pensaria qᵉ al lado del artículo constitucional que dispone el receso del Congreso hay otro artículo constitucional que establece el receso del Poder Ejecutivo.

Apenas se ha oido en estos dias la voz solitaria del Ministerio de Instruccion Pública, pasando una circular sobre becas y que ha resonado como en una galería desierta.

En el Ministerio del Interior se ha oido un rumor parecido al *rezongo* de un hombre que se despierta de mal humor y habla á todos con mal modo. Era la nota del Ministerio referido, al Gobernador de la Provincia, armando disputa sobre cualquier cosa, por ejemplo, sobre el pedazo del télegrafo que va de San Nicolás al Rosario que deja al de Buenos Aires en aquella situacion bíblica de aquel cuya voz solo sirvió para clamar en el desierto.

Despues de esto no se oyó nada, absolutamente nada, sino es la voz del Ministerio de Hacienda pidiendo plata, porque en los viages, como no hay tiempo para arreglar cuentas ni libros, se gasta mucho sin apercibirse de ello y la bolsa queda á cada instante vacia.

Del Ministro de Relaciones Esteriores hasta llega á dudarse si continúa aun prestando sus servicios en el alto y delicado puesto que el Gobierno confió á sus luces, á su patriotismo y á su laboriosidad. Ni siquiera se ven ya esas notas de los agentes argentinos en el estrangero, que se mandaban á la prensa á la llegada de los paquetes, con la palabra *publíquese*, la rúbrica de S. E. y la firma del Ministro respectivo al pié, en prueba y señal de que continuaba formando parte del Poder Ejecutivo de la Nacion.

¿Cómo puede esplicarse este letargo gubernamental?

¿Será que no hay nada que hacer en la administracion del pais?

¿Será que toda la atencion del Presidente y de los cinco ministros está absorvida en la guerra de Entre Rios?

Lo segundo no seria una disculpa aun cuando la guerra actual tuviese una gravedad y unas proporciones considerables que no tiene.

Sobre el Gobierno tienen que pesar siempre atenciones graves y numerosas y su espíritu debe tener capacidad bastante para abarcarlas todas. Los intereses sociales no tienen espera y no pueden hacer alto en masa, para aguardar á que se le reuna algun rezagado. Es por esto que el Gobierno debe atender siempre á todas las exijencias públicas y á todos los intereses que le están encomendados, sin que la consagracion que le demanda uno solo pueda ser un escusa para no ocuparse de los demas.

Para esto, nadie pide imposibles ni piensa que el Poder Ejecutivo debe estar en todas partes. Su rol esencial es el de la iniciativa y para la ejecucion y aun para el plan mismo, le sobran brazos y cabezas auxiliares que se pongan á su servicio y realicen su pensamiento.

Si á esto se agrega que la guerra de Entre Rios no es de aquellos acontecimientos que van á resolver inminentemente de la suerte de un pueblo y que exijen que todo se olvide ante ellos, menos justificada se hallará la postracion ministerial que hemos notado.

Ademas, ¿cómo podria admitirse como escusa de la falta de actividad múltiple la guerra de Entre Rios, despues de las declaraciones que todos hemos escuchado de boca de los señores Ministros mas de una vez?

Los Ministros han dicho: el Gobierno ha llamado á los Generales acreditados que tenia el pais y les ha autorizado á proveerse de lo que necesitaren y á hacer las operaciones de guerra que estimasen mas acertadas para someter la rebelion. Si los Generales han hecho cosas desacertadas, han dejado de hacer cosas oportunas y no se han provisto de los medios de movilidad y otros de que necesitaban, á ellos la culpa y la responsabilidad

Tales han sido las declaraciones del Ministerio.

Nosotros no las hemos aceptado en principio, porque ellas importan una delegacion de la accion, de la autoridad y hasta del pensamiento del Poder Ejecutivo; y porque ván buscando librar á este de una responsabilidad constitucional que nó puede declinar jamás, sin perjuicio de conservarse el derecho de eliminar la figura de los Generales, en caso de buen éxito para hacer que su honor recaiga en algun Ministro que no haya ocupádose siquiera de la parte administrativa de la guerra, cuidando que las mejores operaciones no se malogren por la causa sempiterna, la falta de caballos!

Pero entretanto, esas declaraciones establecen un hecho y de ese hecho resulta que el rol del Poder Ejecutivo en la guerra de Entre Rios ha estado lejos absorver todo su tiempo y toda su atencion sustrayéndola á los asuntos mas urgentes y graves del servicio público.

Solo pues probando que en este pais la administracion no tiene actualmente nada que hacer, podria comprenderse la inercia; pero por desgracia y por fortuna no estamos en ese caso.

Pais nuevo en la vida del progreso como en la vida de las instituciones, el edificio que levantamos apenas ha afianzado sus cimientos. Y si nada en el mundo físico como en el mundo moral es estacionario; si las naciones mas adelantadas continúan con mas ardor que nunca en sus rutas del porvenir ¿cómo un pueblo naciente podria decir que ha terminado su obra y que ha llegado para él la obra del eterno reposo?

Esto podrá decirse á los que pretendieran que toda labor estaba terminada, mostrándoles la ley perpetua del trabajo y del progreso humano y aun sin tender la vista á las exigencias que de todos lados nos asaltan.

Pero ni necesario es apelar á estas consideraciones que hacen en todas partes la ley, cuando están golpeando diariamente á nuestras puertas las mas grandes cuestiones que demandan imperiosamente una pronta solucion.

Basta levantar la vista delante de nosotros para descubrirlas.

¿Nuestro horizonte, que es nuestra frontera, no nos habla con elocuencia bastante?

Alli tenemos nuestra riqueza presente y nuestro engrandecimiento futuro; y sin embargo, cada dia los salvages de la Pampa se llevan en su grupa un pedazo de esa riqueza y una esperanza de ese porvenir.

La fuerza de la nacion se declara impotente contra la chuza del indio.

Al que pierde su fortuna, labrada penosamente en lucha contra todos los elementos, se le dice que no se ha podido defender su fortuna.

Al que ha perdido su familia, arrastrada á un cautiverio espantoso é infame, se le contesta que el estado no puede defenderle la familia.

Somos tributarios de los indios y les pagamos con el ganado de nuestros hacendados, con la sangre de los que se sacrifican, con la libertad y el honor de las cautivas y hasta con las partidas que, como tal tributo, se aprueban año por año en el presupuesto de la Nacion.

¿No es tiempo todavia de tomar una iniciativa viril y ardorosa para salir de este estado de cosas desastroso y humillante?

Seguramente que sí; y sin pensar que nadie puede dudarlo, traemos la cuestion para que se vea, por esta sola, cual es la inmensa magnitud de las que reclaman la atencion del Poder Ejecutivo á quien el pais ha encomendado su solucion.

Asi se vé como estas palabras que empezaron con tono festivo, han tenido que vibrar al fin con el eco de una calamidad pública, como era natural que sucediese cuando teniamos que bosquejar el cuadro de la inaccion contemplativa que se coloca en el centro de los elementos que se agitan, de las fuerzas que se desarrollan y de los peligros que obligan á una accion y vigilancia incesantes.

Por lo demás, la inaccion gubernamental puede ser mala ó buena relativamente.

Si la inacion impide producir cosas buenas, el pais pierde indudablemente con ella.

Pero si la accion iba á producir desaciertos, en ese caso del mal el menos y mientras mas dure el reposo gubernativo, tanto mejor.

Inconvenientes.

Cuando se anunció el nombramiento del señor Dominguez para Ministro de Hacienda sostuvimos que este nombramiento no era una solucion, por cuanto no podia saberse si habia Ministro hasta la aceptacion del nombrado.

Pero no habiamos encarado la cuestion bajo la faz de los inconvenientes que tal nombramiento presenta, con prescindencia de la persona en quien recae.

Nombrar Ministro de Hacienda á una persona que se encuentra á tan gran distancia del pais, es decretar un provisoriato de seis meses, lo que equivale á la acefalia, al menos para los asuntos de gravedad.

En efecto, si el señor Dominguez acepta, entre recibir la nota, contestarla, resolverse á abandonar los asuntos que le retienen en Europa, preparar su viaje y llegar á Buenos Aires, lo menos que pasarán son seis meses.

Si no acepta, tendremos que volver entonces á tomar la linterna para buscar Ministro y el provisoriato se prolongará todo el tiempo mas que se tarde en hallarle.

¿Entretanto, qué puede hacer el Ministro provisorio?

Nada mas que espedirse en el despacho ordinario de la administracion.

No reformará nada de lo que existe, porque él no ocupa su puesto como suplente y no se creerá autorizado á desenvolver un sistema ni á ligar á él á un Ministro ya nombrado. Por la misma razon no resolverá ningun asunto de gravedad ó trascendencia á que se agrega que su reciente entrada al Ministerio le impide tener todos los antecedentes que es necesario consultar para ello.

Entretanto los asuntos mas apremiantes golpean á la puerta del Ministerio y demandan del Poder Ejecutivo una solucion inmediata.

¿Qué sucederá?

Que los unos serán aplazados, con grave perjuicio del servicio público y los otros serán resueltos por influencia de otros Ministros y haciéndolos nacer de negociaciones ó causas anteriores al nombramiento del Ministro de Hacienda suplente.

Esto se está viendo claro en el asunto del empréstito de los treinta millones.

El asunto no puede ser de mayor magnitud. Su resolucion depende de combinaciones financieras que pueden relacionarse con un cambio de sistema tanto en los gastos como en los impuestos, combinaciones en que no puede entrar un Ministro que ocupa transitoriamente su lugar, por cuanto necesitan tal vez años para su planteacion y desarrollo y ligan no solo á la actual administracion sino á las que hayan de sucederle.

Entretanto, el empréstito de los treinta millones se vá á negociar no solo sin el concurso del Ministro de Hacienda propietario, no solo sin el consejo del Ministro provisorio, que no puede prestarlo por las razones que hemos indicado, sino por la obra de un Ministro que no lo es del Departamento de Hacienda.

De esta manera, el nombramiento de un Ministro que se halla á dos mil leguas, en la presente situacion del Erario, no solo no es una solucion satisfactoria de la crisis ministerial, sino que es la peor de todas las soluciones.

Impide resolver las cuestiones.

Conspira á resolver mal las mas importantes.

Prolonga indefinidamente una situacion dificil y mantiene el desórden y la confusion en las finanzas que es tan urgente que cuanto antes entren en su órden regular.

Entonces, si á todas las dificultades que tenia en si mismo el nombramiento de un Ministro de Hacienda se han agregado las que trae la residencia de ese Ministro en pais estrangero y á tan larga distancia ¿porqué se han ido á aumentar gratuitamente los inconvenientes que presentaba este asunto?

No pudiendo creer que la administracion tenga el don de errar en toda materia, debemos suponer que no habiendo en la República candidato posible para el Ministerio de Hacienda, se ha ido á buscarle al estrangero.

Correspondencia de Estados-Unidos

(Estractado para la «Nacion»)

Nueva York, Setiembre 6 de 1870.

El algodon—La cosecha del algodon en 1869 ascendió á *tres millones tres cientos mil balas*, ó sea una cantidad mayor á la producida en año alguno desde 1860, calculándose en *cuatro millones* el número de fardos que rendirá la cosecha de 1870. Este notable aumento en la produccion del algodon tiende necesariamente á disminuir su precio en el mercado, y todo hace creer que en adelante el Sud destinará una zona mas estensa de terreno al cultivo del grano, los vegetales y las frutas, y á la cria de ovejas y ganado vacuno.

El voto acumulativo—La reforma iniciada por el Illinois al reconocer en su constitucion el derecho de representacion de las minorias ha encontrado éco en el resto de la Union y ya se nota un fuerte movimiento de la opinion en ese sentido. En el estado de Pennsylvania habian tenido lugar grandes reuniones populares para tratar la cuestion siendo la de mas importancia la convencion que se reunió en Reading el 31 de Agosto y á la cual asistieron representantes de todos los distritos. Pronunciaronse en ella elocuentes discursos en favor de la idea y se adoptaron resoluciones adhiriendose al movimiento iniciado por el Yllinois, aconsejando la convocacion de una Convencion Constituyente, y denunciando la práctica de someter todas las materias de legislacion local á los miembros de la mayoria en los diversos distritos. Finalmente se nombró una comision encargada de llevar á efecto los objetos de la Convencion, asi como otra cuya mision seria el conferenciar con la Legislatura en su próxima sesion é invitar á los hombres de todos los partidos á unirse para el fin indicado. La mayor unanimidad y entusiasmo reinó en la numerosa asamblea y la sesion se levantó despues de recomendar la adopcion de leyes que hiciesen estensivo el sistema á las elecciones municipales del Estado.

La deuda publica—La deuda pública fué pagada en el mes de Agosto á razon de *medio millon* de duros por dia, lo cual, unido á los datos publicados anteriormente da una reducion diaria, durante el primer semestre de 1870, de *cuatrocientos cuarenta y ocho mil pesos fuertes*. Igual compara cion con lo abonado desde que el General Grant empezó su económica administracion demuestra que la deuda, y con ella las contribuciones y cargas que pesan sobre el pais, han sido disminuidas por valor de *trescientos millones de duros*. Hé aqui las cifras.

Reduccion de la deuda durante el mes de Agosto..	13,404,325,09
Idem desde Marzo 1.° de 1870.............	82,407,325,76
Id desde Marzo 4 de 1869.	169,543,109,10

En presencia de estos datos una gran parte de la prensa se pregunta que objeto se propone el Ministro de Hacienda al guardar en las arcas nacionales la enorme suma de mas de *cien millones de pesos en oro* y cerca de *cuarenta millones* en papel; alegando que se ahorrarian cinco millones por año si en vez de tener ese dinero inactivo se comprasen con él bonos, medio tan bueno como cualquier otro de pagar la deuda.

Anexion del Canadá—La opinion pública en el Canadá se manifiesta cada dia mas decidida en favor de la anexion á los Estados Unidos.

Hé aquí el memorandum que acompaña á la peticion elevada á S. M. la reina Victoria.

«1.—Se convocará una Convencion que deberá reunirse en....(Montreal ó Nueva-York) ...el dia....de Noviembre.

«2.—Sa Majestad la Reina de Inglaterra nombrará once delegados ó comisionados, hombres de diversos partidos é intereses en lo que respecta á la cuestion colonial.

«3.—Su Majestad nombrará ademas once comisionados del Canadá que representen los varios partidos, intereses y creencias en que está dividido el pais.

«4.—Se invitará al Presidente de los Estados Unidos á enviar once comisionados de los distintos partidos en lo que se relaciona con las cuestiones internacionales.

«Dicha Convencion discutirá *in extenso* las siguientes cuestiones:

«1.—En lo que toca al Canadá y la Inglaterra: la cuestion colonial, la cuestion de obligaciones de defensa y deber, y las que con estas se relacionen.

«2.—Entre el Canadá y los Estados Unidos: tales cuestion como la de reciprocidad, las dificultades fenianas y la pesca.

«3.—Entre Inglaterra y los Estados Unidos: la cuestion general de las relaciones internacionales.

«4.—Entre los tres paises: la cuestion del futuro de Norte-América

«La convencion tratará de averiguar la opinion de las tres naciones sobre los siguientes puntos:

«1.—La retencion ó modificacion del presente sistema.

«2.—El establecimiento del Canadá como nacion independiente, con ó sin la alianza británica; bajo el protectorado de la Inglaterra ó bajo el de ésta y los Estados Unidos.

«3.—La union de la América Británica á los Estados Unidos, con el consentimiento de la Inglaterra.

«Serán públicas las deliberaciones de la convencion.»

Siguen algunos detalles de organizacion de la Asamblea que suprimimos por su estension y por que poco añaden al interés de lo que va espresado.

Escusado es decir que la idea encuentra calorosos sostenedores en los Estados Unidos y que hay razones poderosas para esperar los mejores resultados de la propuesta reunion de plenipotenciarios.

Importantes proyectos.

Sobre la venta de tierras publicas al exterior de la linea de fronteras

Buenos Aires, Octubre 19 de 1870.

La Comision especial de Hacienda.

A la H. C. de DD. de la Provincia.

Vuestra Comision Especial de Hacienda ha tomado en consideracion el proyecto de ley sobre venta de tierra pública al esterior de la linea de frontera, remitido por el Senado, y os aconseja su sancion con las siguientes modificaciones:

En lugar del artículo 9.° el siguiente:

Art. 9.° Queda dividida la tierra pública existente fuera de la linea de fronteras, para los efectos de la presente ley, en tres secciones.

Componen la primera:—La porcion de los partidos Necochea y Juarez, comprendida entre el Océano Atlántico, la citada linea de fronteras, el partido Tres Arroyos, y el límite Nord Oeste de los terrenos conocidos en el Rejistro Gráfico publicado en 1864 con los nombres de Mariano C. y Bernardino Echenagucia, José Iraola, Martin Iraola, Felipe Vela é Ignacio Lara; y partido de Junin y Rojas

Componen la segunda:—Los partidos de Lincoln, Nueve de Julio, la parte del Bragado qᵉ está fuera de fronteras y la porcion del de los Tres Arroyos, comprendida entre el límite divisorio con el de Necochea, el Océano Atlántico, el rio Quequen Salado y el costado Nord Oeste de los terrenos conocidos en el Rejistro Gráfico con los nombres de Toribio Ovejero, Zoilo Pintos, José Viton, José Maria Dantas y Augusto Rolh.

Componen la tercera:—Las demàs tierras públicas al esterior de la mencionada linea de fronteras.

Dios guarde á V. H.

(Firmado) *Pedro Frias—Julio L. Gándara.*

En disidencia con los artículos 2.° y 9.°.
Francisco de Elizalde.

En disidencia con los artículos 2.° y 9.°.
Augusto Marcó del Pont.

En disidencia con los artículos 1.° y 10°.
A. E. Peralta.

———

Buenos Aires, Octubre 19 de 1870.

La minoria de la C. E. de Hacienda.

A la Honorable Cámara de DD.

La minoria de vuestra Comision Especial de Hacienda, en disidencia, os aconseja sancionar en lugar de los artículos 2.° y 9.° del proyecto remitido por el Senado, lo siguiente:

Art. 2.° Exceptúanse de la venta ordenada por esta ley, los terrenos de los partidos de Bahia Blanca y Tres Arroyos, comprendidos entre los siguientes límites: al Sud el Océano Atlántico; al Sud Oeste y Oeste, el puerto de Bahia Blanca y el rio Sauce Chico, hasta sus puntas; al Norte, la linea que pasa por las puntas del Sauce Chico, sierra de Pillahuinco, arroyo del Indio Rico y su prolongacion hasta el rio Quequen Salado; y al Este, este mismo rio hasta su desembocadura en el mar y las costas del rio Negro de Patagones; *á menos que los actuales pobladores lo soliciten en compra en los términos que esta ley designa.*

La enajenacion de estas tierras, será rejida por una ley especial.

Modificando tambien el artículo 9.° al fin, agregándole: *y las comprendidas en el artículo segundo.*

(Firmado) *Augusto Marcó del Pont —Francisco de Elizalde.*

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Camara de RR, etc.

SECCION PRIMERA.

Venta á los concesionarios y sus arrendatarios.

Art. 1.° El Gobierno procederá á vender las tierras públicas existentes fuera de la linea de fronteras, establecida por los decretos de 19 y 30 de Julio de 1858.

Art. 2.° Exceptúanse de la venta ordenada por esta ley, los terrenos de los partidos de Bahia Blanca y Tres Arroyos, comprendidos entre los siguientes límites:—Al Sud, el Océano Atlántico;—al Sud Oeste y Oeste, el puerto de Bahia Blanca y el rio Sauce Chico hasta sus puntas;—al Norte, la linea que pasa por las puntas del Sauce Chico, sierra de Pillahuinco, arroyo del Indio Rico y su prolongacion hasta el rio Quequen Salado;—y al Este, este mismo rio, hasta su desembocadura en el mar y las costas del rio Negro de Patagones.

La enagenacion de estas tierras será regida por una ley esdecial.

Art. 3.° Los actuales concesionarios podrán tomar en compra los campos que ocupan, con tál que su área no esceda *de seis leguas cuadradas*, y siempre que lo soliciten dentro de los *seis meses* contados desde la fecha de la promulgacion de la presente ley.

Art. 4.° Los arrendatarios de los concesionarios de que habla el artículo anterior, serán preferidos á estos para la compra en la parte de campos que posean, siempre que se presenten á solicitarla dentro del mismo plazo.

Art. 5.° El arrendatario del concesionario podrá establecer la existencia del contrato que le dá esa calidad, usando de todos los medios ordinarios de prueba que establecen las leyes generales.

Art. 6.° En caso de suscitarse alguna cuestion entre el concesionario y su arrendatario, ya sobre la existencia del contrato de este último, como sobre la estension del campo que ocupe, será tramitada en audiencias verbales, ante uno de los ministros, el fiscal y el Asesor del Gobierno.

La prueba podrá rendirse en la forma ordinaria, cuando los testigos no pudieran presentarse en la audiencia verbal.

Art. 7.° El plazo para ventilar estas cuestiones no podrá pasar de *noventa dias*.

El fallo del Gobierno deberá ser fundado; precedido del exámen escrito del fiscal y del asesor, espedido en acuerdo pleno é irrecurrible.

Art. 8.° Vencido el término que establece el artículo 3.°, el gefe de la oficina de Tierras Públicas no recibirá ya peticiones por compra de los concesionarios ó sus arrendatarios, y publicará inmediatamente la lista de los que no se hayan presentado á usar de la preferencia que esta ley les acuerda.

SECCION SEGUNDA.

Precios y modo de su pago.

Art. 9.° Queda dividida la tierra pública existente fuera de la linea de fronteras, para los efectos de la presente ley, en tres secciones.

Componen la primera:—La porcion del partido de Necochea comprendida entre el océano atlántico, la citada linea de fronteras, el partido Tres Arroyos y el límite Nord Oeste de los terrenos conocidos en el Rejistro Gráfico publicado en 1864 con los nombres de Mariano C. y Bernardino Echenagucia, José Iraola, Martin Iraola, Felipe Vela é Ignacio Lara; y partido de Junin y Rojas.

Componen la segunda:—Los partidos de Lincoln, Nueve de Julio, y la porcion del de los Tres Arroyos, comprendida entre el límite divisorio con el de Necochea, el oceano Atlántico, el rio Quequen Salado y el costado Nord Oeste de los terrenos conocidos en el Registro Gráfico con los nombres de Toribio Ovejero, Zoilo Pintos, José Viton, José Maria Dantas y Augusto Rolh.

Componen la tercera:

Las demás tierras públicas al esterior de la mencionada linea de fronteras.

Art. 10. La tierra pública de la *primera* seccion, será vendida á razon de *ochenta mil pesos* por cada legua cuadrada. La de la *segunda*, á razon de *setenta mil pesos* por cada legua cuadrada. La de la *tercera* á razon de *sesenta mil* pesos por cada legua cuadrada.

Art. 11. Los concesionarios y sus arrendatarios que se presenten á la compra con arreglo á los artículos 3.° y 4.° obtendrán la propiedad de los campos que ocupan, por los precios fijados en el artículo anterior.

Art. 12. Dicho precio será pagado del modo siguiente: la décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año.

SECCION TERCERA

Venta en remate

Art. 13. Las tierras que no hubieran sido solicitadas en compra durante los plazos que señalan los artículos 3 y 4 y las no concedidas en posesion, se venderán en subasta pública—Presidirá la subasta el Gefe de la oficina de tierras, con asistencia de uno de los Contadores, y el Escribano Mayor de Gobierno.

Art. 14. La subasta se hará por fracciones que designará el Poder Ejecutivo y en lotes de dos leguas cuadradas cada uno, debiendo practicarse préviamente una mensura de los terrenos que hayan de venderse, no siendo de los que estén ya mensurados y levantarse un plano en que aparezcan los lotes claramente designados y numerados.

Dicho plano será litografiado, y á mas de ponerse de manifiesto en la oficina de tierras públicas y en el Departamento Topográfico se fijará en todos los juzgados de paz de la campaña.

Art. 15. Verificada la mensura, el Poder Ejecutivo señalará la época en que debe realizarse la subasta y dias de su duracion, procurando que ella tenga lugar en los meses de Enero y Junio.

La subasta deberá anunciarse durante tres meses y será presidida por el Gefe de la Oficina de tierras con asistencia de uno de los Contadores y del Escribano Mayor de Gobierno.

Art. 10. No se admitirá en la subasta posturas inferiores á los precios designados en el art. 10 y el precio en que se hagá la venta será pagado en la forma y á los plazos que establece el art 12.

Art. 17. Las fracciones que no se hayan vendido en el remate, continuarán enajenándose en venta privada, por la oficina de tierras, á los mismos precios y con los mismos plazos.

SECCION CUARTA

Condiciones comunes á todas las ventas.

Art. 18. Cuando el comprador haya oblado el importe de la *décima* parte del precio, el Gobierno le otorgará la escritura de venta, quedando hipotecado el terreno hasta el pago total y debiendo subentenderse siempre la obligacion de permitir sin remuneracion que se abran caminos siempre que sea necesario, y la de no estorbar el uso de las riberas de los rios, arroyos y grandes lagunas. El comprador firmará pagarés hipotecarios por cada una de las cantidades de los plazos.

Art. 19. El adquirente de un terreno público, que quiera pagar al contado, podrá verificarlo, teniendo en este caso el descuento del 6 *por ciento anual* sobre cada uno de los plazos.

Art. 20. Desde el otorgamiento de la escritura, el terreno será considerado de propiedad particular y sufrirá la carga de la Contribucion Directa.

Art. 21. Si el comprador no abonarse la cantidad correspondiente á cada uno de los plazos designados será esperado hasta un año pagando el interés de *uno por ciento* mensual por el tiempo de la demora.—Vencido el año se pondrá el terreno en subasta por cuenta del comprador, y con el producto se abonará la cantidad adeudada, los intereses y los gastos.

Art. 22. Queda facultado el Poder Ejecutivo para duplicar los plazos con dispensa del interés en favor del comprador que despues de otorgado el titulo de propiedad, justificase debidamente haber perdido todas ó la mayor parte de sus haciendas arrebatadas por los indios; quedando en libertad dicho comprador, de rescindir, si lo prefiriese, el contrato, sin pérdida de la parte del precio oblado al contado.

Art. 23. Cuando un terreno de los concedidos hoy, fuera vendido á otro que al concesionario, ó á algun arrendatario suyo, por no haberlo solicitado dentro de los plazos señalados en los artículos 3.° y 4.°, tendrán aquellos derecho á ser indemnizados por el comprador, del importe de las mejoras, á justa tasacion.

Art. 24. La mensura de los campos que se vendan con arreglo á esta ley, será siempre de cuenta del comprador.

Si en la rectificacion de las ubicaciones y deslinde, se encontraren sobrantes que no escedan de *media legua cuadrada*, deberán ser pagados al estado por el comprador, á los precios señalados en esta ley.—Escediendo de dicha área, podrán ser vendidos á cualquier denunciante.

Si en lugar de resultar esceso, se encontrase déficit en el área vendida por el Estado, este cumple con devolver al comprador la parte proporcional del precio, con relacion al área deficiente.

SECCION QUINTA

Disposiciones generales

Art. 25. Resérvanse de la venta ordenada, lotes de 16 *leguas* cuadradas cada uno, con destino á la fundacion de pueblos y ejidos en los parajes que designe el P. E. y que se regirán por una ley especial.—El P. E. fijará oportunamente la ubicacion de estas reservas.

Art. 26. El producto de los terrenos que se vendan en virtud de esta ley, se destina al pago de la deuda contraida ó que se contraiga en lo sucesivo por la provincia y al pago de subvenciones que se acuerden por las leyes á la construccion de ferro-carriles.

Art. 27. Se entregará al Banco de la Provincia el importe de las ventas que se hagan, á medida que se recauden, para que lo tenga á la órden del P. E., con el destino indicado en el artículo anterior. Le serán igualmente entregados los pagarés de que habla el artículo 18, corriendo á su carpo el cobro de estos documentos, y debiendo poner su importe, como queda dicho, á disposicion del P. E. para el destino mismo.

Art. 28. El Poder Ejecutivo reglamentará convenientemente la ejecucion de esta ley, y dará cuenta á los dos años de su promulgacion, en un mensaje especial, de las enajenaciones verificadas, con las observaciones que juzgue del caso.

Art. 29. Queda derogado el art. 3.° de la ley de 21 de Octubre de 1857.

Art. 30. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

———

La Comision E. de Hacienda.

Buenos-Aires, octubre 20 de 1870.

A la Honorable Cámara de DD.

La Comision Especial de Hacienda se ha ocupado del proyecto de ley sancionado por el H. Senado autorizando al P. E. para tomar tres mil acciones en la Sociedad anónima «Exposicion Universal del Rio de la Plata;» y aconseja su sancion por los motivos que espondrá el miembro informante.

(Firmado.) *Francisco de Elizalde.—A. E. Peralta.—Pedro Frias.—Augusto Marcó del Pont—Julio L. Gándara.*

SOBRE LA EXPOSICICION DE BUENOS-AIRES.

Proyecto remitido por el Senado.

El Senado y Cámara de RR. etc.

Artículo 1.° Autorizase al Poder Ejecutivo para tomar tres mil acciones de veinte pesos fuertes cada una en la Sociedad anónima «Exposicion Universal del Rio de la Plata.»

Art. 2.° Estas acciones serán abonadas despues de estar suscritas y pagadas diez mil acciones de particulares, y durante el año de 1871.

Art. 3.° Autorizase al Poder Ejecutivo:

1.° Para determinar la oportunidad en que deba tener lugar la apertura de la Exposicion.

2.° Para aprobar la eleccion del local en que deba efectuarse.

3.° Para nombrar una ó mas personas que lo representen en la Comision Directiva.

4.° Para ceder el uso del terreno que se creyese aparente, si fuese de propiedad pública, y procurar obtenerlo si fuese de propiedad municipal.

5.° Para solicitar del Exmo. Gobierno Nacional la exoneracion de derechos para todos los objetos destinados á la Esposicion.

Art. 4.° Comuníquese al P. E.

———

Sobre un ferro-carril al Rosario

La Comision Especial de Hacienda.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1870.

A la Honorable Cámara de DD.

La Comision Especial de Hacienda se ha ocupado del proyecto de ley sancionado por el H. Senado, autorizando al P. E. para contratar con una empresa particular la construccion de un ferro carril á la ciudad del Rosario de Santa Fé, y aconseja su sancion por las razones que espondrá el miembro informante.

Dios guarde á V. H.

(Firmado)—
Francisco de Elizalde—Adolfo E. Peralta—Pedro Frias—Julio L. Gándara.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de RR., etc.

Artículo 1.° Autorízase al P. E. para contratar con una empresa particular y por cuenta de esta, la construccion de un ferro carril que partiendo de esta ciudad, termine en la ciudad del Rosario de Santa Fé, con arreglo á las siguientes bases:

1.ª La empresa que celebre el contrato establecerá su domicilio legal en esta ciudad.

2.ª El Poder Ejecutivo aprobará la traza de la via, prévios los estudios competentes por cuenta de la empresa.

3.ª El ancho de la via será el mismo del ferro carril del Oeste.

4.ª La via no será entregada al servicio público sin acuerdo del Poder Ejecutivo, que lo prestará, prévio exámen de peritos de su eleccion.

5.ª Se establecerá la obligacion de recibir empalmes de otras vias, la de permitir sean cruzadas por ellas, asi como el tránsito de los trenes en las condiciones usuales.

6.ª Señalar el término para el principio y conclusion de los trabajos, bajo la multa que se establezca y que será depositada en el Banco de la Provincia á la órden del Poder Ejecutivo.

7.ª Conducir gratis la correspondencia de los Gobiernos Nacional y Provincial de Buenos Aires y Santa Fé; la tropa pagará la mitad del precio que se establezca en la tarifa, asi como en las municiones, armamentos, vestuarios y víveres; no pudiendo la pólvora ser conducida sino en trenes especiales.

8.ª Establecerá el derecho de espropiacion de la via á favor de la Provincia, á voluntad de la Legislatura, acordando para este fin la suma de seis mil libras esterlinas por milla, comprendiéndose en este precio, el tren rodante, terrenos, estaciones, talleres y demas accesorios; y un veinte por ciento de beneficio, excluyendo del cálculo el valor de los terrenos donados.

9.ª Establecer una garantia efectiva para las infracciones del contrato.

Art. 2.° El Poder Ejecutivo podrá hacer en el contrato las concesiones siguientes:

1.ª Donar los terrenos públicos de la Provincia donde se establezca la via, y los que juzgue necesarios para estaciones en la sola época de la construccion.

2.ª Acordar por subvencion hasta 500 libras esterlinas por milla abierta al servicio público.

Art. 3.° El Poder Ejecutivo solicitará del Gobierno Nacional:

1.° La donacion á favor de la empresa de los terrenos de propiedad de la Nacion que se ocupasen por la via, ó que se juzgasen necesarios para estaciones.

2.° La concesion á favor de la empresa para introducir libre de derecho los materiales, útiles y efectos destinados al camino.

3.° El cumplimiento á favor de la Provincia de la promesa contenida en la nota de 14 de Febrero de 1870.

Art. 4.° El Poder Ejecutivo solicitará del Gobierno de Santa Fé:

1.° Su acuerdo para el establecimiento de la via.

2.° La donacion del terreno de propiedad pública donde se establezca la via, y los que fuesen necesarios para estaciones en la época de la construccion.

3.° La espropiacion de los que fuesen de propiedad particular por cuenta de la empresa para los mismos fines.

Art. 5.° Se declaran espropiables por cuenta de la empresa los terrenos de propiedad particular donde se establezca la via y los que se juzguen útiles para estaciones.

Art. 6.° El Poder Ejecutivo establecerá las demas estipulaciones que juzgue útiles para obtener la seguridad de la ejecucion del contrato.

Art. 7.° Remítanse al Poder Ejecutivo las diferentes propuestas presentadas al Po. Legislativo para la construccion de un ferro carril al Rosario.

Art. 8.° Comuníquese al P. E.

La Comision de Hacienda.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1870.

A la Honorable Cámara de RR.

La Comision de Hacienda se ha ocupado del proyecto presentado por el Sr. Diputado Basavilbaso, reglamentando la administracion del ferro carril del Oeste, y os aconseja la aprobacion del adjunto en sustitucion de aquel.

El miembro informante espondrá los fundamentos de este dictámen.

Dios guarde á V. H.

(Firmado)—
José M. Moreno—Juan J. Montes de Oca—Eduardo L. Gowland—Eduardo M. Quintana.

———

Sobre administracion del ferro-carril del Oeste.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de RR. etc.

Art. 1.° La Administracion del Ferro-

Folletin

LA MALDICION DE DIOS

SEGUNDA PARTE DE

D. JUAN TENORIO.

Por D. Manuel Fenandez y Gonzalez.

LIBRO QUINTO.

lencianos; ceñida en el talle por una ancha correa color de avellana con hebilla de acero; medias azules y blancas á rayas horizontales, y babuchas de marroqui encarnados.

La mujer que espira en el lecho está cubierta por un rico paño de cachemira que deja conocer las magnificas formas del cuerpo que cubre; y sus profusos y brillantes cabellos negros, se estienden en desórden formando un fondo oscuro al hermosisimo y pálido semblante de la moribunda, blanco, con la blancura trasparente y mórbida, por decirlo asi, del nacar.

Aquella mujer es doña Leonor de Portugal.

Doña Leonor que muere esclava en el haren ó apartamiento de las mujeres del alcaide Mohhadmmed-ben-Zeitum.

VIII.

La misma noche en qᵉD. Juan perdió la razon, en Lisboa, doña Leonor perdió la libertad en el Océano agitado por una tempestad terrible.

La galera real de dos bandas, á cuyo bordo iba doña Leonor, fué arrojada por el temporal sobre la costa occidental de Marruecos, cerca del Estrecho, á la altura de Larache.

La galera, vieja y mal tripulada, destruida por la fuerza del oleaje, empezó á hacer agua, y de una manera tal, que fué necesario echar las lanchas al agua y que se procurasen en ellas una salvacion dudosa doña Leonor y los tripulantes.

Por fortuna, ó por desgracia, empezó á ceder el temporal hasta el punto de que ya las lanchas ofrecian una seguridad completa.

Pero se veian obligadas á embestir en la inhospitalaria tierra de Africa.

Se despejaron las nubes, salió la luna, los remeros vogaban hácia la linea oscura que se veia en el fondo del horizonte y que representaba la tierra.

Los marinos ignoraban si aquella era tierra de Portugal ó de España.

IX.

Las lanchas, que eran dos, y que iban muy cargadas porque contenian cada una veinticinco personas y el dinero y lo más preciso que llevaba la galera, apagaron sus faroles y viraron de bordo para procurar una fuga dificil.

Para hacer mas fácil esta fuga, se separaron en distintas direcciones.

El cárabo las veia sin duda, á pesar de que habian apagado sus faroles, puesto que arrojó al agua una gran lancha tripulada para no perder la caza de ninguna de las dos lanchas que huian.

X.

Los fugitivos se vieron obligados á arrojar al agua todo su cargamento, á excepcion de un pequeño cofre en que iban las alhajas de doña Leonor.

Esta alentaba una esperanza.

Los piratas que la perseguian iban en la lancha que habia lanzado de sí el cárabo.

El cárabo perseguia á la otra lancha, y se separaba cada vez mas de la de doña Leonor.

En esta lancha iban diez y seis arcabuceros portugueses con un bravo alféres llamado Tristan del Basto, soldado viejo y acostumbrado á grandes premesas.

Los otros ocho hombres eran el piloto y un contramaestre de galera, y seis galeotes, que tres por banda remaban con una fuerza prodigiosa.

XI.

Seguian apartándose del cárabo, al par que el cárabo se apartaba de ellos en demanda de la otra lancha portuguesa.

Pero los perseguia, de una manera insistente, aunque desde muy lejos, la otra lancha marroqui, de la que solo podia juzgarse por el destellar de la luz de la luna en las armas de los corsarios, destacándose sobre el azul oscuro del mar:

XII.

—¡Cómo diablos nos ven esos malditos!—dijo el piloto Sebastian de Gamboa, que iba al timon:—la mar está bastante picada, y aunque la noche es muy clara, es difícil á tal distancia distinguir una lancha entre el oleaje.

—¡Pardiez que somos torpes!—dijo el contramaestre Pedro Secades;—nos ven sin duda por la misma razon que nosotros les vemos á ellos.

—¿Por cual razon, amigo?—dijo el alférez Tristan.

—Por vuestros cascos y vuestros coseletes, en los que brilla la luna,—dijo el contramaestro.

—¡Ah!, cuerpo de...!—exclamó el alferez, quitándose su limpio casco arrojándole al fondo de la lancha y desbevillándose el peto y el espaldar, que arrojó tambien.—¡Hola, arcabuceros! ¡afuera armetes y corseletes!

Poco despues ya no brillaba nada en la lancha.

XIII.

—Decidme,—preguntó el piloto al alféres—¿cuánto creeis que puede pesar todo ese hierro?

—Media arroba por hombre,—dijo el alférez.

—De modo que si le arrojáramos al mar no tendriamos que tirar de ocho arrobas y media.

—Ciertamente,—dijo el alféres;—pero no creo que podamos ir mas de prisa por ocho arrobas mas ó menos.

—¡Bah, bah! todo es peso,—dijo el piloto,—y los pobres galeotes van muy cansados: yo quisiera que la lancha, que es muy pesada, se volviese de papel, y todos nosotros como si fuéramos vejigas llenas de viento.

—¿Y si llega, como es posible, la ocasion del combate,—dijo el alféres,—habremos de presentar las cabezas y los pechos descubiertos á los yatagones de esos malditos?

—¿Y para qué teneis los arcabuces?—contestó el piloto:—cuanto menos hierro lleveis encima, hareis fuego con mas soltura y con mas presteza.

—¡Al agua almetes y coseletes!—dijo el alfére.z

XIV.

Todos aquellos medios arneses de infante fueron arrojados al mar.

—Y no es esto solo,—dijo el piloto:—¿no veis, alféres, que me voy ciñendo á tierra?

—¿Y para qué eso?

—¿Para que? pará aligerar de gente: á pesar qᵉ nada brilla en nuestra lancha, ved ved cómo esos malditos siguen tras nosotros: y ó tienen ojos de gaviota, ú olfato de podenco.

—¿Decis que vais á aligeras de gente la lancha?—esclamó con la voz un tanto trémula el alféres:—segun todas las probabilidades, estamos sobre la costa de Africa: ¡qué será de los desgraciados que temen tierra!

—Cautiverio por cautiverio, tanto de ser hechos cautivos en el agua cómo en la tierra:—dijo el ploto:—recordad lo que nos encargó el rey de Portugal, señor alférez:—Haced todo cuanto podais si sobreviene algun contratiempo, para que la dama y la niña que se os confian lleguen á tierra de España.

—Es verdad,—dijo el alférez.

—Ahora bien,—repuso el piloto,—el contratiempo ha sobrevenido: nuestra lancha esta muy recargada; es muy pesada además; la enemiga á lo que me parece, es muy ligera y viene mucho mejor tripulada, puesto que nos gana visiblemente espacio: esta lancha solo necesita los seis remeros y un hombre al timon; os voy á justar una cuenta muy sencilla: estos honrados arcabuceros y vos sois corpulentos, y el buen contramaestre y yo no somos pequeños: pongamos seis arrobas por hombre, multipliquemos; tanemos ciento ocha arrobas: quitad de la lancha ciento ocho arrobas, y llevará una gran ventaja á la otra que nos persigue: por mi parte, yo no tengo inconveniente en quedarme en tierra de moros; ahi está el señor [illegible] y don Juan III, que cuando sepa que hem[illegible] sido cautivados por servirle nos rescatará.

XV.

Calló el piloto, y nadie contesto una sola palabra.

La situacion era demasiado grave.

—¡Oh, cuantos sacrificios por la cansada vida mia!—dijo doña Leonor que hasta entonces habia guardado silencio.

—Señora,—dijo el alferéz;—lo quo el buen Sebastian de Gamboa aconseja es de todo punto necesario, y aun conveniente: si somos alcanzados como probablemente lo seremos antes de una hora, si continua tan cargada la lancha, será necesario empeñar un combate que solo dará por resultado algunos hombres muertos; y poner en peligro vuestra vida: segun los reflejos que parten de la lancha corsaria, nos aventajan en número y están mejor armados.

—Ademas,—dijo Gamboa,—nuestros galeotes se cansan: dentro de una hora, y aun asi es mucho, no podrán mover los brazos; es necesario que remen cuantos solos, y que se releven de tres en tres, entrando el que de al timon: asi podrán continuar remando desde ahora hasta que se acaba el año; sobre todo aligerada la lancha.

—¿Hay alguno que se niegue á saltar conmigo en tierra de moros por servir al rey nuestro señor?—dijo el alférez.

—¡No! ¡no!—contestaron desde el primero hasta el último aquellos buenos soldados.

—Gracias, amigos mios; en nombre del rey—dijo el alférez:—poned, poned la proa á tierra, señor Gamboa, hagamos voto á Nuestra Señora de Guadalupe; de ir descalzos en romeria á su santuario si nos saca del poder de los infielas.

XVI.

Todos se hincaron de rodillas y se pusieron á rezar.

Gamboa viró uo cuarto. y puso la proa á ierra que ya uo estaba distante.

—Ahora bien amigo Secades,—dijo Gamboa,—echemos suertes para ver cual de los dos ha de saltar en tierra.

—Echémoslas en buen hora, señor Gamboa,—dijo tranquilamente Secades;—aunque si quereis que nos escusemos ese trabajo, yo saltaré.

—No por Dios, señor Secades: que vos como yo teneis mujer é hijos.

—¡Oh Dios mio!—exclamó doña Leonor, pára quien todo aquello era un remordimiento.

—¿Cómo quereis que echemos las suertes señor Gamboa?—dijo Sacades.

—A pares y nones, —dije Gamboa, metiendose la mano en el bolsillo y sacando un puñado de monedas:—pedid.

—Nones,—dijo Sacades.

Gamboa abrió la mano, y sin mirar lo que en ella habia dijo á Sacades.

—Contad, compañero.

Secades contó.

—He perdido,—dijo;—son pares.

—¿No me habeis robado ninguna moneda?—dijo noblemente Gamboa.

—No,—contestó Secades.—pares son.

—Volvé á contar no os hayais equivocado,—dijo Gamboa.

—Un par; dos, tres, cuatro, cinco: he perdido: yo bajaré á tierra.

—Yo os ofrezco, si á pesar de todo nos salvamos,—dijo Gamboa,—no parar hasta que el rey nuestro señor os rescate á todos; y si tardare, yo os rescataré de mi propia hacienda.

XVII.

Despues de esto sobrevino un silencio profundo.

La situacion no era para otra cosa.

Gamboa, siempre al timon, mandaba la lancha hácia tierra, y de tiempo en tiempo interrumpia el silencio para exclamar animando á los remeros:

—¡Jala! ¡jala, muchachos!

XVIII.

La lancha enemiga estaba mas cerca; pero todavia á una gran distancia.

En cuanto al carábo, se habia perdido completamente de vista.

Media hora despues tocaban á tierra.

—¡Afuera y pronto los que han de saltar!—dijo Gamboa.

El alféres, los diez y seis arcabuceros y Secades saltaron en tierra, en una playa desierta, cerrada por las estribaciones de dos montes oscuros.

Tras una ligera y patética despedida, la lancha se hizo de nuevo á la mar.

A ver, Galindo, y tú Soto, á descansar durante un cuarto de hora,—dijo Gamboa.

Dos galeotes metieron los remos dentro de la lancha; fatigados, rendidos, se limpiaron el sudor.

—Tú, Perea, vente al timon.

—¿Y va á agarrarse al remo vuesa merced?—dijo con acento ronco Perea.

—¡Cómo, tunante!—dijo Gamboa:—¿crees tú que tienes mas fuerzas que yo, ni que vogas mejor que yo?

—No lo decia por tanto, señor,—contestó el galeote.

—Pues alzando y pronto,—dijo Gamboa;—rumbo al Estrecho, aunque nos enamo remos.

El galeote y el piloto se cambiaron.

XIX.

Aligerada la lancha, avanzaba con gran rapidez.

Sucesivamente y de cuarto en cuarto de hora, se fueron relevando aquellos siete hombres.

La lancha que los perseguia no se divisaba ya.

La tierra se confundia en una baja neblina.

El mar estaba desierto.

Al amanecer, puesto Gamboa en el timon, decia á doña Leonor que estaba aterrada.

—Un dia sin comer, y si Dios nos mantiene la mar como hasta ahora, estaremos en salvo: ¡ah, madre mia de Guadalupe! ¡te ofrezco una corona de plata para ti y otra para tu santo hijo si nos llevas á salvamento! ¡Jala, jala, muchachos, que todos hemos descansado ya y habrá oro para todos!

XX.

Esclarecio el dia y espezaron a teñirse de color de rosa algunos pequeños celajes al Este.

El resto estaba completamente despejada.

La mar era llana.

La costa se perdia en el horizonte.

De repente, Gomboa, que mirada aquellas pequeñas ráfagas rosadas, exclamo con voz ugubre.

—¡Que se cumpla la voluntad de Dios! ¡todos al remo! ¡jála! ¡jala!

Y viró en demanda de la costa.

—¿Qué es eso?—exclamó asustada doña Leonor.

—Esto es señora,—dijo Gamboa,—que la virgen de Guadalupe no ha oido nuestros ruegos, y que serenos muy afortunados si antes de que lleguemos á tierra no se nos echa encima el huracan.

—¡Oh, Dios mio!—exclamó aterrada doña Leonor estrechando contra su seno á la pequeña hija de don Juan.

Todos los sacrificios han sido inútiles: inútil tanta fatiga,—dijo con desesperacion Gamboa.

—¿Y no hay esperanza?—exclamó temblando doña Leonor.

—Ninguna, señora, ninguna.

—Podeis engañaros, amigo mio.

—¡Engañarme yo, que he hecho tres veces el viaje á la India, que he montado seis veces el Cabo de Buena Esperanza! No, no me engaño por desgracia; antes de tres horas se nos echará de repente encima el huracan, y el temporal será largo y terrible: ¡jala, muchachos, jala! ¡mirad que teneis la vida en los puños!

XXI.

De improviso, por la parte del Este, apareció un punto negro que avanzaba con gran rapidez, y que al fin dejó ver las dos agudas velas latinas de una galeota berberisca.

—Hemos saluado la vida,—dijo tristemente Gamboa,—pero hemos perdido la libertad.

¡Ah, no! ¡la muerte primero!—dijo doña Leonor.

Yo no puedo permitilo, señora, y me encontrareis inflexible, entre una muerte cierta y el cautiverio, por duro que sea, no hay que dudar.

Y viró volviendo la proa hácia la galeota que avanzaba.

—¿Qué haceis?—dijo doña Leonor.

carril del Oeste será desempeñada por un Directorio compuesto de seis miembros y un Gerente, nombrados por P. E.

Art. 2.° El Directorio será renovado por mitad cada año debiendo ser designados por la suerte los miembros salientes en el primer año.

Arr. 3.° El Directorio nombrará un Presidente de su seno, que durará un año en sus funciones y podrá ser reelecto.

Art. 4.° Son atribuciones del Directorio:

1.° Examinar y aprobar el presupuesto de sueldos y gastos de la Administracion para remitirlo al P. E.

2.° Nombrar y remover los empleados.

3.° Fijar las tarifas para la conduccion de carga y pasageros.

4.° Dictar las disposiciones convenientes al régimen de las oficinas, servicio de los empleados y necesidades ó mejoras de la esplotacion.

5.° Contratar en el pais ó fuera de él, los materiales, tren rodante y objetos necesarios á la esplotacion del camino y á su prolongacion ó construccion de ramales.

6.° Resolver las reclamaciones de los empleados contra las resoluciones de sus superiores y la de los particulares contra la Administracion ó sus empleados; sin perjuicio delas acciones acordadas por las leyes.

Art. 5.° El Gerente es el gefe inmediato de la Administracion.

Sus deberes son:

1.° Velar por el exacto cumplimiento de todas las disposiciones que rigen la Administracion, inspeccionar el servicio y vigilar el buen desempeño de los empleados.

2.° Dar cumplimiento á las resoluciones del Directorio, debiendo comunicarle inmediatamente cualquiera dificultad que pueda retardar ó impedir su ejecucion.

3.° Informar al Directorio verbalmente ó por escrito segun este lo pidiere, sobre todo asunto relativo al servicio del camino ó á la Administracion.

4.° Presentarle el presupuesto de sueldos y gastos y las cuentas de la Administracion en el tiempo y forma que determinase.

5.° Concurrir á las sesiones del Directorio cuando fuese llamado; y desempeñar personalmente las comisiones que le diese con esa recomendacion.

Art. 6.° Son atribuciones del Gerente:

1.° Adoptar por sí todas las medidas de carácter urjente, dando en seguida aviso al Directorio.

2.° Suspender á los empleados en sus funciones, dando cuenta al Directorio, y solicitar de este su destitucion ó remocion por falta cometida en el servicio ó por incapacidad para el desempeño del empleo.

3.° Proponer los empleados de toda la Administracion y todas las medidas ó resoluciones que tiendan á mejorar el servicio ó el sistema administrativo.

4.° Tendrá ademas todas las atribuciones que el Directorio le confiera, sinó son contrarias á las disposiciones de esta ley.

Art. 7.° El Gerente gozará del sueldo asignado en la ley de presupuesto.

Art. 8.° El Directorio suspenderá al Gerente en sus funciones y deberá solicitar del P. E. su destitucion por faltas graves en el desempeño de sus deberes ó abusos de autoridad. Podrá tambien pedir la separacion si resultare no ser idóneo para el buen desempeño del empleo.

Al pedir la destitucion del Gerente el Directorio espresará la causa en que se funda y acompañará los documentos que lo justifiquen.

En el caso de separacion podrá informar verbalmente al P. E.

Art. 9.° El Directorio puede llamar á su presencia á cualquier empleado de la Administracion para adquirir los informes ó datos que necesitare ó encargarle de comisiones especiales; pero toda disposicion relativa al órden regular del servicio debe ser comunicada al Gerente para su ejecucion.

Art. 10. Dictará su reglamento interno, y los necesarios al servicio administrativo y á la esplotacion del ferro-carril, pudiendo modificarlos cuando lo creyese conveniente.

Art. 11. Las sumas provenientes de la esplotacion del camino y aquellas de que pueda disponer por leyes especiales, serán depositadas en el Banco de la Provincia por el Directorio, y en ningun caso podrá darles otro destino que el designado por las leyes.

Art. 12. El Directorio tendrá un Secretario, con el sueldo designado en la ley del presupuesto, que autorizará sus actos y llevará un libro de actas, un copiador de informes y correspondencia, y uno de entrada y salida de los asuntos.

Art. 13. El Presidente del Directorio tendrá á su cargo la correspondencia oficial con todas las autoridades.

Art. 14. El P. E. pondrá á disposicion del Directorio las sumas votadas para la construccion de obras y ramales del ferro-carril del Oeste.

Art. 15. Queda autorizado el Directorio para proponer todas las leyes tendentes á la mejora ó conveniente desarrollo del ferro-carril.

Art. 16. Comuníquese al P. E.

(Firmado)

Moreno.—Gowland.—Montes de Oca.—Quintana.

PROYECTO DEL SEÑOR DIPUTADO BASAVILBASO.

El Senado y Cámara de RR. etc.

Art. 1.° Desde el 1.° de Enero de 1°71 la administracion del ferro-carril del Oeste estará á cargo de un Directorio compuesto de ocho miembros nombrados por el P. E., que durarán dos años en sus funciones.

Art. 2.° El Directorio será renovado por mitad cada año, debiendo en el primero decidirse por la suerte, los cuatro que han de cesar.

Atr. 3.° El Directorio nombrará de su seno el Presidente, que durará un año en el cargo.

Art. 4.° Son atribuciones del Directorio:

1.° Nombrar y destituir los empleados de la Administracion.

2.° Formar el presupuesto de los sueldos y gastos y remitirlo á la Legislatura por conducto del P. E.

3.° Fijar las tarifas para pasageros y carga, y modificarla cuando lo crea conveniente.

4.° Remitir anualmente á la Legislatura, por conducto del P. E., las cuentas de recaudacion é inversion del ferro-carril.

5.° Contratar los materiales necesarios para la esplotacion y consumo anual del ferro-carril y construccion de los ramales.

6.° Dar cumplimiento á las leyes relativas al ferro carril del Oeste y sus ramales.

7.° Dictar el reglamento interno para la administracion del ferro-carril.

8.° Proyectar un reglamento general de ferro-carriles, que someterá á la Legislatura por conducto del P. E.

Art. 5.° El P. E. pondrá á disposicion del Directorio las sumas votadas para la construccion de ramales, que aun no hubieren sido empleadas.

Atr. 6.° En ningun caso el Directorio dará á los productos del ferro-carril otro destino que el marcado por las leyes.

Art. 7.° Una vez terminadas las obras á que están afectados los productos del ferro-carril, el Directorio destinará esos productos á la amortizacion y pago de los intereses de la deuda que tiene con el Banco de la Provincia.

Art. 8. Comuníquese, etc.

Noticias generales

Montevideo

Los cólegas que hemos recibido confirman las noticias que dimos ayer.

De la Union fueron conducidos presos 23 individuos de diferentes nacionalidades que se encontraban reunidos en una casa de esa villa, entre los cuales figura un señor Areta.

Parece que para tal procedimiento, la autoridad tuvo aviso oportunamente.

Del «Telégrafo Marítimo» tomamos lo siguiente:

Almorzó en las Piedras—Ayer llegó hasta las Piedras Aparicio, quien despues de almorzar é impartir órdenes para que los trenes que llegasen de esta capital fueran detenidos, se retiró hasta incorporarse al grueso de sus fuerzas.

Esta noticia la hemos recibido de varios conductos y de personas que nos garanten su veracidad.

A la línea—Las fuerzas que deben guarnecer la línea de defensa, se encuentran en ella desde anoche, en donde permanecen hasta la hora de cerrar nuestro diario.

El general Francia—Parece que este señor ha sido detenido anoche por la autoridad policial.

El Sr. Bustamante—Ha sido nuevamente investido con el cargo de gefe de las fuerzas de la capital y encargado además de la Gefatura Política, y de Policía, mientras se hallen los invasores al frente de la capital.

El Sr. general Castro—Fué nombrado Comandante General de Armas, á cuya inmediata observacion y vigilancia estará la línea de defensa de la capital.

Dice «La Tribuna»—El parte oficial del coronel Vidal á S. E. el Sr. Presidente de la República, de ayer á las 6 de la tarde, dice que una fuerza de 400 ó 500 hombres se hallaba por el Colorado, y que el grueso del ejército se hallaba á su retaguardia.

Paysandú—«La Tribuna Oriental» de 23 del corriente, dice:

Paysandú y Salto—Nos consta que el general Caraballo al salir á campaña dejará bien guarnecidas estas ciudades con gefes caracterizados y verdaderos militares.

La importancia de estas ciudades, las primeras de la República, despues de la capital, así lo exigen.

ULTIMO MOMENTO

11 de la mañana.

Hoy debe llegar el coronel Caraballo, que hace dias está en campaña, para la reunion de la division Paysandú y garantir la caballada del ejército del Norte.

El ejército del general Caraballo marchará á campaña por momentos á reunirse con el ejército del Sud; la demora es únicamente de no haber llegado los vestuarios y pertrechos de guerra que se esperan en el *Coquimbo*.

El ejército del Sud está en el Arroyo Negro.

La reunion de los ejércitos del Norte y Sud, ha retemplado el espíritu de sus leales soldados, quienes esperan que la nueva campaña sea para obtener un completo triunfo el gran partido colorado.

Salto Oriental—Fechas hasta el 22 del actual.

En el periódico la *Actualidad* leemos lo que sigue:

Marcha á campaña—Por carta que tenemos de Paysandú y de persona que puede saberlo, nos dicen que el coronel Castro tiene órden de marcha al ejército con todas las fuerzas que reuna del Departamento, y ello á la mayor brevedad.

Conocemos los sentimientos patrióticos de este gefe, y el prestigio que tiene aqui, y no dudamos que antes de ocho dias esté en marcha con una division de 500 á 600 hombres.

Escuadra de los blancos—Se sabe por conducto fidedigno que el comité de los Restauradores en Buenos Aires iban á armar los vapores *Pampero* y *Yí*, para con el *Leopoldo* y *Dotorel*, bloquear en el Arroyo Negro á Suarez y Caraballo.

Por nuestra parte creemos la cosa, y no podemos menos que felicitarlos.

Hasta allí—Se han presentado al general Suarez varios dispersos de Lopez Jordan que pasaron por aquella parte del Uruguay.

En Paysandú hay muchos de ellos que se han presentado para servir en el cuerpo que está organizando el comandante Coronado.

Corrientes.

En la cuarta seccion del Departamento de Goya, en el Establecimiento del Sr. Jimenez, costa del Rio Corrientes, ha tenido lugar un horrible asesinato.

Las víctimas han sido siete; un súbdito aleman, su esposa y cinco hijos.

El Gefe Político de Goya, inmediatamente de tener conocimiento de este crimen, salió de la ciudad con una partida á fin de capturar á los asesinos.

—El P. E. ha propuesto á la Legislatura para miembro del Superior Tribunal de Justicia al Dr. D. Agustin P. Justo.

—Se han pasado á la H. C. L. por el P. E. los mensajes respectivos referentes al establecimiento de una colonia agrícola en Misiones, al de *alambres-carriles* y al de alumbrado con gas.

—Con motivo de la noticia de la completa derrota del rebelde Lopez Jordan, un gran número de ciudadanos con la banda de música recorrieron algunas calles de la ciudad, festejando así tan importante acontecimiento.

Dice un cólega:

En el Chaco se han sublevado la noche del 15 del corriente algunos indios y atropellaron la reduccion de la capilla de San Buenaventura, obligando á trasladarse á esta Ciudad al Padre Fray Venancio Ziloqui encargado de ella—Al momento fué socorrido por algunos agentes de Policía y de la Capitanía del Puerto, que al pisar la otra orilla los pusieron en derrota, matándole uno de los indios é hiriéndoles varios otros.

Asi aprenderán á respetar á los que no les hacen mal.

Trabajos del Puerto.

He aqui la nota que he recibido de Lóndres el Gobierno de la Provincia, lo que nos hace presumir que muy pronto se dará principio á la obra del Puerto:

Lóndres, 21 de Setiembre de 1870—Tenemos el honor de confirmar á V. E., nuestra comunicacion de 8 del presente, en que avisábamos los pasos dados juntamente con el Sr. Luis Dominguez, á fin de concluir el arreglo con el ingeniero Sr. J. T. Bateman F. R. S, contratado para ir á Buenos Aires para hacer los estudios necesarios de las proyectadas obras de puerto.

Tenemos el gusto de informar á V. E. que hoy este arreglo, se ha concluido satisfactoriamente.

Segun V. E. se impondrá por las adjuntas, cópias de la correspondencia, cambiadas entre dicho señor y nosotros, se ha convenido que él tiene que recibir 150 guineas semanales, y su ayudante 35, semanales, ademas sus gastos de viage, y mil guineas pagadas adelantadas al señor Bateman, las cuales en caso que sus planos no fueren aceptados, ó las obras no se llevaran á efecto no se descontarán de su sueldo.

El costo total de esto ha sido calculado próximamente como sigue:

Al Sr. Bateman 12 semanas á 150 guineas	1950 guineas
A su Ayudante 19 semanas á 35 guineas	665 »
Pasaje etc	240 »
Pagado adelantado al Sr. Bateman y á deducir si sus planos son aceptados	1000 »
	3855 guineas
	ó lb. ets. 4047-15 s.

Esta cantidad será aumentada á proporcion del tiempo que dure.

El ayudante saldrá para Buenos Aires por el vapor de Southampton del 9 de Octubre, y el señor Basteman le seguirá en el del 9 de Noviembre.

El contrato con el señor Basteman será firmado por el señor Dominguez, quien nos dice lo hará en nombre del Gobierno Nacional, con arreglo á las instrucciones que ha recibido del convenio hecho entre nuestro gobierno y el de la Nacion.

Satisfechos de que el señor Dominguez representa en un todo al Gobierno de la Provincia sobre este asunto, nos hemos puesto enteramente á su disposicion para todos los detalles del contrato, y no dudamos que nuestro procedimiento merecerá la aprobacion de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

C. de Murrieta y Ca.

A. S. E. D. Pedro Agote, Ministro de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires.

DIVERSAS

Descubrimiento—En Irlanda, en la ciudad de Cork, se descubrió por las autoridades un depósito de armas cuyo objeto segun las indagaciones hechas deberia servir para un atentado de saqueo contra el Banco de Irlanda.

Testamento—El general Vondoring (prusiano) que cayó herido frente á Metz, hizo su testamento con fecha 19 de Julio, dejando en él la suma de 300 libras esterlinas para distribuirse entre los pobres de Paris el dia en que el emperador Napoleon fuese destronado, y otras 300 mas á los pobres de Berlin q' deben recibirlas el dia en que los prusianos vuelvan victoriosos á Berlin.

Defensa de Paris—El siguiente relato lo registramos en un diario inglés de fecha 19 del pasado.

Dice asi:

Defensa de Paris.

Las siguiente fortalezas que circundan aquella capital contiene cada una.

	Cañones.
Charrenton	70
Vinncenes	117
Nogent	55
Roseny	56
Noisy-le-Sec	57
Romainville	49
Aurbervilliers	66
Est en Sandenis	47
La Double Couronne	52
La Brick	61
Mont Valerien	70
Total.	982

De estos, 135 son morteros.

En cuanto á las murallas de la ciudad están preparadas para recibir 1200 piezas de artillería.

Globo Neptune.

Este es el nombre que se ha dado en Paris al globo areostático que debe elevarse para observar los movimientos del enemigo durante el sitio de Paris.

Se ha nombrado para mandarlo al Sr. M. Nada y como tenientes á los Sres. Camille Darlois y Julio Durouf, y está pronto para ser elevado al pié de Tour de Solpeno Montmatre, punto que no está al alcance de los proyectiles de los enemigos.

Buques botados al agua—Las goletas á vapor *Elena* y *Teresa* de 155 toneladas cada una, fueron botadas al agua en Glasgow el 8 de Setiembre por los Sres. A. y J. Inglis. Fueron construidas por órden de los Sres. Mc-Crindale Shaw y Ca. de Glasgow para Sud-América.

Naufragios—En la costa de Inglaterra han ocurrido desde el 1.° de Enero al 10 de Setiembre último, 1223 naufragios.

La *Libertad*, de Montreal para Buenos Aires, y que tocó en la isla Bryon el 5 de Agosto, bajo una fuerte cerrazon, se incendió y las primeras noticias que nos llegan son que este hecho ha sido intencional.

El Mariscal Mac-Mahon—Dice el *Organe de Namur*:

«El mariscal Mac-Mahon ha sido trasladado de Sedan á Pours-aux-Bois; le acompañan algunos de sus ayudantes de campo y oficiales de ordenanza. Se ha hospedado en casa del alcalde de dicha localidad.

La esposa del mariscal ha ido á reunirse con él.

La herida del ilustre Mac-Mahon es grave, pero se espera que merced á los cuidados que con sublime abnegacion se le prodigan, el duque de Magenta podrá en breve poner otra vez su espada al servicio de su pais.

El encargado de la curacion del mariscal es el doctor M. Guiguet, cuyos esfuerzos secunda una buena hermana de la Caridad que es un ángel de consuelo para el mariscal y su familia, y que ya en Argel estuvo al lado de la hija de Mac-Mahon.

Imponderable es el escelente proceder de la señora del duque de Magenta, y el grande aprecio que merece asi por su noble corazon como por su talento.

Nunca, puedo asegurarlo con íntimo convencimiento, el mariscal Mac-Mahon habria firmado la capitulacion de Sedan; hubiera preferido la muerte á intervenir en semejante acto. Fué herido el 1.° de setiembre, á cosa de las seis de la mañana, al principiar la última batalla en la cual no ejercitó la mas mínima direccion

La marcha que le ha valido tantas censuras y que tan fatal ha sido para las armas de Francia, la practicó por órden del ministro de la Guerra, conde de Palikao, y de la junta de defensa.

Hé aqui lo que indefectiblemente sucede siempre que se tiene la pretension de poner en movimiento ejércitos á grandes distancias desde el fondo de un gabinete.

De este modo puede trazarse un plan general, pero es imposible descender á los detalles de ejecucion, y esto es lo que ha olvidado el general conde de Montauban.

El propósito del mariscal Mac-Mahon era retirarse á Paris despues de reorganizar el ejército que tan desgraciadamente ha sucumbido en Sedan, mas no se le permitió llevar á cabo su prudente proyecto.

Por otra parte, no podia dejar de esperarse mucho del general ilustre que por instinto salvó al ejército francés en Magenta. Un hombre de armas dotado de tan vasta inteligencia como él, no hubiera arriesgado espontáneamente una marcha contraria á los principios del arte de la guerra.

Tan pronto como su estado de salud se lo permita, el Mariscal Mac-Mahon no dejará de publicar documentos auténticos que prueban que no puede hacérsele responsable de la inmensa catástrofe de Sedan.

Entre un ejército victorioso y la frontera de una nacion neutral no quedaba el mas mínimo recurso en el caso de sobrevenir cualquier contratiempo.»

Grupos en las calles de Paris.—Silencioso y grave vimos un grupo compuesto de unas 300 personas, entre las cuales figuraban varias señoras de todas edades. A juzgar por el traje y sus modales distinguidos debian pertenecer á una clace acomodada de la sociedad y el silencio de su marcha y de sus conversaciones no podian menos de revelar la tristeza de su mision! En efecto, aquel grupo, donde habrian una madre, una esposa y una hermana, era una manifestacion en favor de la paz, que se dirigia al ministerio de Negocios extranjeros. Ninguna aclamacion calorosa, ningun viva; solo reinaba allí la espresion sincera y recogida del que implora. ¡Quiera Dios oir las súplicas que de tantas partes le dirigen!

Ofrecimiento del general Prim.—*El Figaro* ha publicado la siguiente carta.

«Mi querido amigo: El general Prim, que dió el primer golpe á Napoleon con su conducta en Méjico, y que le ha dado tambien el último con su proyecto de rey prusiano, acaba de escribir al Sr. Olózaga encargándole esplore el efecto que produciria en el gobierno provisional el ofrecimiento de 40 á 50,000 españoles, una vez proclamada la república en España, y la manera como podria ser hecho y aceptado el ofrecimiento.

Acabo de oir leer la carta confidencial del general Prim.

Todo vuestro, R. Marcoleta—21 quai d' Orsay.»

¡Buenos oidos tenia este señor! Pues la resolucion tomada por el gobierno con el señor Olózaga, indica el crédito que debe darse á la carta.

Cronica del dia

El 24 llegaron al Rosario con procedencia de la Asuncion dos buques de guerra brasileros, el uno blindado y otro de madera.

Debian seguir aguas abajo.

—

El 9 de Noviembre dia octavo de la festividad de difuntos se celebrarán en la parroquia del Pilar (Recoleta) los funerales del señor Arzobispo Escalada.

—

A cada Santo le llega su dia.

Hoy ha llegado el del querido Montes boletero del teatro de la Victoria.

Las dos coronas ha elegido para su beneficio, que tiene lugar esta noche. No olvidarse que además del interés que ofrece, la pieza es destinada á Manuel.

—

Ayer ha entrado preso en la policía un menor de 15 años, homicida ya.

El caso es que el tal muchachito sirviente de una casa de la calle de Piedras, en pelea con otro compañero suyo, tomó un fierro y le dió un golpe en la cabeza que momentos despues la causó la muerte.

—

Parece que la Cámara de DD. ha comprendido esta vez que las fatigosas tareas de los agentes de nuestra policía no están compensadas con los sueldos mezquinos de que gozan.

Antenoche trataron la planilla del presupuesto correspondiente á esa reparticion y quedó sancionado un aumento al Sr. Gefe, al oficial 1.° y 2.° á los Comisarios y oficiales de mesa.

—

Hoy es el aniversario de uno de los hechos mas gloriosos del pueblo arjentino.

En este dia las armas del ilustre General Balcarce flamearon victoriosas en los campos de Catagata, derrotando al ejército realista.

Paz en la tumba de nuestros padres, que murieron en esa jornada.

—

El Gobierno de la provincia ha comprado la coleccion de medallas que pertenecian al Museo de D. Juan C. Varela, las que, segun acuerdo, serán entregadas al director del Museo bajo inventario, y las que resulten duplicadas al Sr. Rector de la Universidad.

—

El municipal Dr. Tamini ha presentado el siguiente importante proyecto el que fué sancionado por unanimidad:

«Art. 1.° Interin se sancionan un reglamento para las casas de prostitucion, es prohibida la apertura de ellas sin una licencia escrita, otorgada por el presidente de la municipalidad.

2.° Comuníquese al gefe de Policía para su cumplimiento.»

—

La Cámara de diputados se ocupa actualmente del presupuesto del Ministerio de Hacienda.

—

El Consejo de Guerra ha condenado al oficial Guemes á un año de prision, descontando el tiempo que lo habia estado ya, (9 meses) destitucion del grado y á no poder tenerlo en adelante, ni en la milicia nacional ni en la de línea.

La sentencia pasó al Presidente de la República.

—

Desde ayer á las diez está interrumpida la línea telegráfica á Montevideo.

El Gobierno de la Provincia teniendo en vista los muchos abusos que se cometen en la campaña ha declarado sin efecto la ley del 5 de Junio de 1865 por la q' quedaban esceptos del servicio actual los capataces de estancias.

—

Ayer se embarcaron para Patagones 14 presos á cumplir la condena.

—

La Sociedad Tramway de Buenos Aires ha solicitado permiso del Gobierno para establecer una via por la calle Corrientes, desde la de San Martin hasta Talcahuano.

—

En el Paraguay se hacen grandes preparativos para recibir al Ministro Paranhos.

—

En la reunion que han tenido los Alsacianos residentes en esta ciudad, se ha acordado por unanimidad:

1.° Una suscricion para enviar una medalla de honor al valiente defensor de Strasburgo, el bravo general Ulrich.

2.° Firmar una protesta contra la anexion de la Alsacia y la Lorena á la Prusia, dirijida al Gobierno de la defensa Nacional.

3.° Enviar una felicitacion á la Municipalidad de Strasburgo por su brillante conducta durante el sitio.

—

Por cartas particulares se sabe que Lopez Jordan con una fuerte columna, se dirije hácia la frontera de Corrientes, por donde se cree presente batalla á las tropas correntinas, si estas saliesen á su encuentro.

CAMPO NEUTRAL.

Funcion de ánimas en la Recoleta—Los feligreses de la parroquia de la Recoleta están de parabienes y hasta en cierto modo orgullosos, teniendo al frente de aquel curato al inteligente y laborioso Dr. Castro Boedo.

Los que con tan buen éxito propendieron á su colocacion en el mismo, con sobrada razon, deberán sentirse doblemente orgullosos y satisfechos. En efecto, muy pocos meses hacen que el Dr. Castro Boedo se hizo cargo del curato de la Recoleta, y nos consta que desde el primer dia hasta hoy, se le vé propender con creciente afan y asidua contraccion, á los altos deberes que su sagrado ministerio le imponen. Es pues, con sobradísima razon que se ha grangeado las simpatías de sus feligreses y el respeto y consideracion de lo mas selecto de nuestra sociedad.

Sabemos de buen origen que el Dr. Castro Boedo, conmemorará la novena de ánimas desde el 1.° de Noviembre, con pláticas morales cada dia á las 5 de la tarde.

Para este objeto obsérvanse desde ya grandes preparativos en la Recoleta, que á no dudarlo dejarán muy atrás funciones idénticas en años anteriores.

Con un orador tan notable y simpático como lo es para todos el Dr. Castro Boedo, no dudamos que la funcion de ánimas de este año llevará á la Recoleta una inmensa concurrencia.

¡Prepararse, pues, *para oir hablar de las almas*, al elocuente orador argentino!

Satisfaccion—Para evitar la mala interpretacion á que podia dar lugar un aviso puesto anteayer en este diario y en que por una mala interpretacion del dependiente se citaba al Sr. Granada en vez de *otra persona* cuyo nombre aquel mismo señor se empeña en que no aparezca; declaramos honradamente, que dió lugar á esta equivocacion el que el Sr. Granada habia salido de fiador de aquel sujeto, al cual no habiendo cumplido con su compromiso se le llamaba por el diario.

Nos cabe ahora la satisfaccion de declarar que el Sr. Granada ha abonado caballerescamente su fianza, pidiéndole al mismo tiempo escusas por el error involuntario en que hemos incurrido.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1870.

P. J. Lahner.

Sociedad Filarmónica de Buenos Aires—El 5 del entrante tendrá lugar el concierto de la Sociedad Filarmónica. Los ensayos están muy adelantados y han tenido lugar los de los solos. La señora de Auzou estuvo sublime en la *casta diva* de la «Norma» y el duo de «Saffo», y asi los demas.

¡Aprontarse para el concierto, que la cosa promete!

NECROLOGIA.

D. GREGORIO VILLAFAÑE—UN PATRIOTA MENOS!

El 13 del corriente rindió el alma á su Dios, en la ciudad de Mercedes, el venerable y distinguido ciudadano con que encabezamos estas líneas.

La vida llena de peripecias y amarguras porque ha pasado este distinguido patriota argentino, le presentan como acreedor á las consideraciones y respetos de sus conciudadanos.

Oriundo de la Rioja y de una de las familias mas antiguas y distinguidas del pais, D. Gregorio Villafañe, aunque muy niño entonces, tomó con su inteligencia, sus esfuerzos y su brazo una parte activa y laboriosa en la consolidacion de la revolucion que fué sellada con la proclamacion de la independencia, en San Miguel de Tucuman.

Desde entonces é inspirándose en las eminentes figuras de los patriotas de esa gran epopeya, D. Gregorio Villafañe formó constantemente en las filas entusiastas de los liberales, en cuyos pechos se abrigaban los sentimientos de la patria, libre de reyes y cadenas.

Asi fué formándose esa vida generosa, sometida mas tarde á las mas cruentas pruebas.

Ciudadano de la República, estuvo siempre del lado de las instituciones, de los principios, que habian abrazado los que alzaron el grito glorioso de la emancipacion de la metrópoli.

De una instruccion sólida y profunda, era por demas modesto y estraño á las pretensiones. A un carácter enérgico, recto y severo se reunia ese temple de nuestros primeros tiempos y las condiciones mas ardientes y patrióticas. Su educacion moral y religiosa, sus vastos conocimientos, obra de maduros estudios, completaban el cuadro, del que se destacaba la humilde y modesta figura del venerable argentino cuyas virtudes le han de merecer siempre la admiracion de la posteridad. Austero y eminentemente republicano era el prototipo del demócrata por excelencia. Entusiasta propagandista de la libertad y enemigo declarado de las gerarquías sociales, defendia con fuego los sagrados principios de la igualdad que formaban su culto privado, fraternizando al dia siguiente con aquellos cuyos errores habia combatido la víspera, hasta convertirlo sá sus opiniones y *credo* político.

Este ciudadano era D. Gregorio Villafañe, quien vivió largos años altamente estimado por sus conciudadanos de la Rioja, hasta que, por desgracia, sobrevino sucediendo á tiempo de ilusiones y esperanzas, la sangrienta y espantosa tiranía de Rosas, que, á manera de tormenta, fué estendiéndose por todos los ámbitos de la República, llenando de tristeza el corazon de los argentinos, desolando esta tierra y cubriendo de celajes y negros nubarrones el risueño cielo de la patria de San Martin y Belgrano. Conocido por sus opiniones y recien unido en matrimonio á la que fué despues su inseparable compañera de infortunio y peregrinacion, la patriota Doña Felipa Ocampos y Villafañe, Don Gregorio vino á ser el objeto de las persecuciones mas inauditas por parte de Quiroga, del maldecido lugar teniente de Rosas, en el interior; sirviendo de blanco á las animosidades y amenazas encarnizadas del tigre de los llanos.

Errante de pueblo en pueblo, D. Gregorio Villafañe, atravesó la República para escapar de las garras del nuevo monstruo y buscar un refugio donde él y los suyos no fueran molestados. Ejercia el comercio en Buenos Aires y veia sonreirle ya la fortuna, cuando vió caer sobre él con mas furia y cólera que nunca la mano del Atila argentino que le señalaba á sus secuaces como á una de las tantas víctimas condenadas al cuchillo ó á la ruina. Encarcelado, despojado de sus bienes y espuesto mas tarde á la humillacion y la verguenza por los ejecutores sanguinarios de las órdenes del tirano, que desde Palermo vomitaba sentencias de sangre y de fuego contra los indefensos ciudadanos, no le quedaba otro recurso que buscar un refugio mas seguro en el estrangero; protegido por las tinieblas de la noche y el espíritu varonil de su compañera que confiaba á Dios la suerte de su esposo y tiernos hijos, atraviesan la ciudad desierta y se lanzan á la playa donde, merced á la hidalguía y nobleza de un caballero frances, capitan de buque, que todo lo habia preparado, pudieron para siempre salvarse. Recordar las peripecias que precedieron y siguieron tantas calamidades, seria repetir lo que cada emigrado ha visto y presenciado, abundando en relatos de que cada ciudadano tiene conciencia, desgraciadamente.

Si algun argentino amasó el pan amargo de la emigracion es, á no dudarlo, D. Gregorio Villafañe quien tuvo que hacer todos los sacrificios y recurrir á todos los esfuerzos y trabajos para sustentar á los numerosos hijos que habian quedado sin pan y sin hogar.

Se dibujaban ya en los horizontes de la patria de los argentinos, rayos de nueva luz que en alas de la esperanza, recorrian, alegrando el paso, el corazon de los que gemian, lejos de ella. La hora de la redencion se acercaba y cual otro Mesías, para la República humillada, el sol de Caseros alumbró desde los primeros albores de su dia, todos los ámbitos de la patria, difundiendo con su luz nueva vida, y con sus resplandores la libertad que devorara por tanto tiempo el monstruo de la tiranía.

La nueva era q'el 3 de Febrero se abria en la República, al restablecer el reino de las libres instituciones y del progreso que ha ido desenvolviéndose rápidamente, abrió tambien las puertas de la patria á los que la tiranía habia arroyado lejos de ella.

Don Gregorio Villafañe fué del número de esos desgraciados argentinos, que despues de ser sacrificados por su patriotismo; de haber sido relegados al olvido, llegando hasta ellos, en el estrangero, el clamor de las víctimas y el relato de tantas desgracias, volvian á Buenos Aires, para emprender de nuevo la árdua y consoladora tarea de la reorganizacion social y política; rodeado de una familia laboriosa, y que educada en la desgracia y formada en las amargas pruebas del destierro, preparaba dias mas felices y de reposo para el anciano y agoviado patriota que ha podido volver á su patria, para presenciar sus adelantos, sus progresos, el afianzamiento de las instituciones que constituian su ideal y el imperio perfecto y absoluto de la libertad, cuyo reino ha visto fundado en toda la República bajo bases inconmovibles.

En el último tiempo de su vida, repetia mas de una vez, que moriria al fin feliz, de ver realizadas sus aspiraciones para la República, gracias á los esfuerzos comunes de los infatigables obreros de la reorganizacion nacional, que tanto lucharon por la libertad. Humilde y modesto D. Gregorio Villafañe, no pretendió figurar en su pais, sino como el último ciudadano; y la necesidad de trabajar para reparar los quebrantos de su fortuna y las usurpaciones que le fueron hechas por el tirano, constituian su principal anhelo con los deberes para con la patria. Sus hijos mas felices y afortunados impusieron al anciano patriota, el reposo que tanto necesitara y alejado del mundo y de la honorable carrera del comercio se decidió á vivir á manera de esos patriarcas de las antiguas leyendas, en compañía de su anciana compañera, en la linda residencia de campo preparada por sus hijos, y donde se habian previsto todos los detalles de la vida íntima, de la existencia confortable.

La vida del patriota argentino presenta aqui otra faz. Rodeado del cariño de los hijos mas solícitos y ejemplares, acariciado por la fortuna que sonrie á estos; viendo formarse su familia, alentado por los respetos y las consideraciones generales, don Gregorio Villafañe ve deslizarse sus dias entre los halagos de la patria regenerada y tranquila, las dulces emociones del hogar y las bendiciones de sus hijos que le veneran y consuelan.

La sentida muerte de su compañera acaecida el 18 de Febrero del corriente año, lo entristece y agrava los achaques y dolencias que le aquejaban de tiempo atrás. La falta de su esposa, la ausencia de la inseparable compañera de su peregrinacion y desgracias, acelera y precipita el funesto desenlace de tantas penas y amarguras.

En vano sus hijos le consolaban y redoblaban sus cuidados; él presentia su próximo fin y todo lo disponia al efecto.

Con la majestad del justo, con la conviccion del cristiano, del venerable anciano, del cariñoso padre, esperaba resignado el terrible momento.

Sus últimas cartas, desde meses atrás, sus confidencias íntimas y familiares, todo indicaba la resignacion del paciente, la fortaleza del cristiano de convicciones severas, el temple del que se vá entre los recuerdos de la pátria y las caricias de la familia.

El 13 del corriente á la hora del crepúsculo y en la plenitud de sus sentidos, despues de haberse inflamado en los consuelos de la religion recibiendo sus auxilios, llama á sus hijos, los estrecha en su pecho, los abraza y les dirije su última palabra. Es la voz trémula del moribundo que se eleva hácia Dios; cuyas bendiciones implora. «No os aflijais, hijos mios; que mi muerte no os abata; sed siempre unidos y sereis fuertes.

«Habeis llenado vuestro deber, Dios os tendrá cuenta de ello.

«Que la memoria de vuestros padres, en el cielo, os inspire como hasta aqui y os conserve buenos y honrados!.... Y haciendo un esfuerzo supremo prosigue: «Tratad com á vuestros hermanos á esos pobres que tanto han cuidado á vuestros pobres padres; no los desampareis jamas!» Hacia alusion á dos servidores de color, cuya fidelidad es proverbial en la sociedad.

Entre estos sentimientos y la escena mas tierna y conmovedora, se estinguió esa generosa existencia, que puede llamarse, el padre mas feliz de la tierra.

Es un sentimiento de igualdad que inspiraba á este patriota, cuando recomendaba á sus hijos q'sus servidores fueran tratados como hermanos. Los hijos que siguen tan sinceras huellas, no necesitaban, empero, de tales recomendaciones; pero el padre, el anciano que moria rendia asi culto á un sentimiento de esquisita gratitud. Recordaré un hecho en apoyo de estos sentimientos.

Blas, era un moreno, prototipo de la honradez y de la fidelidad, que habia criado todos los hijos de D. Gregorio Vilafañe, en la emigracion. En la familia, Blas era tratado con el afecto y respeto de un padre; se le prodigaban todos los cuidados. Ahora dos años, un acompañamiento fúnebre, de primera clase, seguia lentamente el camino del Cementerio; cualquiera habria dicho que los honores del lujoso entierro se hacian á alguna persona notable.

Eran los restos del viejo moreno, que la familia y sus numerosos amigos, lo mas distinguido de la Sociedad, llevaban á la última mansion........ A las cinco de la tarde del dia 14 del corriente, todo lo mas distinguido y notable del vecindario de Mercedes, se agrupaba en la casa mortuoria; y un momento despues, precedido el fúnebre convoy por los hijos queridos del venerable finado, del patriota de otros tiempos, seguian con santo recogimiento y significativo silencio el camino del Cementerio.

La ciudad vestia de luto y las fisonomías tristes de los presentes revelaban el pesar y la amargura de sus corazones.

Las numerosas simpatías y generales atenciones de que fueron objeto los deudos, en esta deplorable circunstancia, demuestran elocuentemente el aprecio, respeto y admiracion por el honrado y antiguo vecino á cuya memoria se rendia el merecido tributo que la amistad impone.

Las virtudes del patriota D. Gregorio Villafañe, asi como su recuerdo vivirán eternamente en el corazon de esta sociedad que ha admirado mas de una vez al padre feliz y afortunado, rodeado de hijos cariñosos y ejemplares, que han cumplido con su deber y merecido las bendiciones del que moria en brazos del cariño y del afecto de los suyos.

Que el ejemplo de ciudadanos como don Gregorio Villafañe cunda sobre la tierra, y sean imitados los hijos que como los que dejó han sabido tan notablemente llenar su mision.

Las manifestaciones de sentimiento hechas por la sociedad de Mercedes y el pesar que el pueblo entero ha experimentado por su pérdida, deben de servir de conducta y lenitivo al inmenso dolor que agovia á sus hijos, en estos momentos de prueba.

Lloremos sobre la tumba veneranda de una víctima mas de la tiranía!

Inclinemos la cabeza sobre las cenizas de un patriota menos.........!

X. X. X.

Mercedes, octubre 24 de 1870.

Salida de vapores.

—Hoy, para Zárate, Baradero, San Nicolás, Rosario, y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Tala.

Hoy, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto, el Rio Uruguay. Recibe carga.

Hoy, para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Hoy, para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa Fé conduciendo carga solamente el «Cisne» Lanchas gratis.

Sábado para San Nicolas, Rosario, Paraná Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Domingo para San Nicolás, Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan».

Domingo para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa Fé conduciendo carga solamente el Esmeralda.

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de tren en la agencia.

A. Matti y Piera, Cangallo número 30.

—Para Montevideo el vapor Rio de la Plata gran rebaja en los precios de pasajes.

Para el Salto y escala el sabado á las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto.

NOTA—La compañía Salteña rebajará un 50 p% los pasajes entre este puerto y Montevideo todas las veces que cualquier vapor salga en los dias fijados de los vapores de la compañía.

OTRA—En adelante, los boletos de pasajes por los vapores de la compañía salteña se cobrarán en patacones, en ves de pesos nacionales y los que tomaren boletos de ida y vuelta se le hará una rebaja de un 20 p% sirviendo los boletos por un mes y con accion para cualquiera de los vapores de la compañía.

Agentes, Estevan D. Risso hno. Reconquista 99 1/2.

—Mañana para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el espléndido vapor «Villeta» capitan Juan O. Morse.

Admite pasajeros, carga y encomiendas por la siguiente tarifa: Cámara psft. 6, Proa 3 id, carga por tonelada 3 psft.

Sabado para el Salto con escalas en los puertos del Uruguay á las 10 a. m. el espléndido y sin rival vapor paquete San Cristóbal. Admite pasajeros, carga y encomiendas.

Martes para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay el magnífico y cómodo vapor «S. Cristóbal», a las 10 de la mañana.

Miércoles, para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el espléndido vapor «Villeta» capitan Juan O. Morse.

Admiten carga, pasajeros, encomiendas y dinero, con una gran rebaja de precios.

Por mas pormenores á sus ajentes—

Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

—Domingo 6 de Noviembre para Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor brasilero «Cuyabá».

Miércoles para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 9 3/4 de la mañana de la estacion 25 de Mayo con boleto del tren gratis el vapor nacional «Comercio del Rosario».

NOTA—Los pasajes para el Rosario de ida y vuelta solo valen 24 psfts. y los para el Paraná y Santa Fé 40 psfs. tambien de ida y vuelta.

Ajentes M. Sciurano é hijo. Cuyo 38 1/2.

—Hoy para Montevideo el "Saturno" á las 6 de la tarde.

Domingo para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde del Silex.

Reciben carga, pasageros y encomiendas. Agencia Mensagerías Fluviales Reconquista 99,

Para San Nicolas—Rosario, Paraná, y Santa Fé, carga solamente, los vapores nacionales «Cisne» y «Esmeralda». Saldrá el primero, hoy 27 del corriente y el segundo el domingo 30 del mismo.

Recibe carga en balizas proporcionando lanchas gratis. Para órdenes de carga ocurrir á la ajencia de—

A. Matti y Piera—Cangallo 30.

Vapor Rio Paraguay—Hoy sale para el Rosario este hermoso y cómodo buque, que se está haciendo notable por su exactitud en su itinerario. Las personas que quieran hacer un viaje cómodo y barato quedan avisados.

—Compañía de Navegacion á vapor Rio de la Plata. Hoy 27 del corriente saldrá para Montevideo el vapor «Guaraní». Admite pasajeros á precios módicos. Ajencia Cuyo 24.

Agencia de vapores y buques de vela de Torrado y Molero, calle Defensa núm. 72.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, los vapores «Támesis» y "Sadowa" recibirán carga todos los dias del año para San Nicolas y Rosario al ínfimo precio de 4 patacones la tonelada. Para órdenes á sus ajentes:

Torrado y Molero.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Octubre 26 de 1870.

Sigue la calma para los negocios de fondos públicos nacionales, no habiendo vencimientos, ni anotándose nada al contado.

Las ventas ascendieron á 35 mil pesos plata á precios algo mas firmes que ayer, segun el detalle siguiente:

Para el 29 30,000 al 63 por ciento.
D'bre 31 5,000 al 64 1/8 id.

El año pasado cerraron al contado al 57 3/4 por ciento.

CAMBIOS.

Continúan en la misma posicion de ayer.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales en los Mercados y Estaciones.

CUEROS VACUNOS SECOS.

165 campo norte 144
400 id id 145
600 id sud 146

CUEROS LANARES.

230 docenas campo norte 118
160 id matadero id 145
350 id id sud 150
400 id campo id 110

CUEROS DE CORDERITOS.

800 docenas norte 9 1/2
1400 id sud 11

CERDA.

42 arrobas del norte 140
60 id id 142
170 id id sud 155

GRASA DE CARNERO.

450 arrobas en pansas norte 38
300 id id sud 37

SEBO DE CARNERO.

16 bordalesas norte 43
25 id estilo de embarque sud 14 1/8 rfts.

IMPORTACION.

Por Pastora de Barcelona 116 pipas vino tinto á pesos 1150 dpdo.

En varios lotes, 150 barricas azucar refinada del Havre á pesos 85 arb. dpdo.

En pino blanco se realizo un cargemento del Este entre 34 y 36 pfts millar de piés abordo.

Los vinos de Burdeos aunque estén en alguna calma, han dado lugar á ventas por valor de 500 bordalesas á pesos 750 dpdo.

De los depósitos—130 cj. herosene á pesos 18 el galon dpdo.

90 id sardinas en aceite á ps. 15,
160 id aceite italiano á 113
400 frasqueras ginebra de Holanda á ps. 49 y 50 id,
Un lote vermouth francés á pesos 130 id.

TEATROS

COLON

Sociedad Lírica Italiana dirigida por E. Ballarini

6ª Funcion de abono

El Viérnes 28 de octubre

Segunda representacion en esta capital de la gran ópera en 4 actos del inmortal maestro Rossini, titulada:

¡¡MOISES!!

En el primer acto habrá la gran—

Lluvia de Fuego.

La cual está á cargo del distinguido pirotécnico Mr. Ferrari.

ÚLTIMA ESCENA—La pérdida de Faraon y su ejército en el MAR ROJO. Á las 8.

Nota—En la boleteria se vende el libreto.

Otra—Pronto subirá á la escena la graciosa ópera ¡¡PIPELÉ!!

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Funcion estraordinaria para el Juéves 27 de Octubre á beneficio del boletero Manuel Montes.

Como todos los años, el empresario D. Juan Berenguer, me ha cedido una funcion para un beneficio, y como siempre, espero que el público me proteja esta nuche.

Se me ha dado á escoger un espectáculo y yo que oigo al público en la boleteria su opinion, como veo que gusta mucho la que he escojido, los artistas muy gustosos me han hecho el obsequio de poner en escena en esta noche, la grandiosa obra—

LAS DOS CORONAS.

A la 8.

Espero que á tantos como yo atiendo, atiendan esta noche:

Al boletero—
Manuel Montes.

CASTILLO MAJICO

La exhibicion mas admirable, por la variacion de las ilusiones de óptica, que se conoce el dia.

Imitacion de todas las maravillas de la naturaleza, y todas las obras maestras del arte juegos sorprendentes, imitado al de los acróbatas etc. etc.

Transformacion fantásticas: cuadros disolventes, paisages y escenas de toda especie, cambiando instantáneamente á la vista del espectador.

La música está bajo la direccion del hábil profesor señor Xarau

SALON UNIVERSAL

MECÁNICO DE OBRAS PLASTICAS

Calle Perú N° 11

Vistas y cuadros de movimiento hanoramas de los mas memorables combates, bombardeos habidos desde las mas remotas épocas hasta nuestros dias.

Gran exhibicion de 24 sorprendentes fenómenos inclusive el enano Calabres conocido por el hijo de la serpiente.

Entrada 10 ps.—niños 5.

p3 o27

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Tomas Isla se hace saber á los acreedores del concurso formado á los Sres. Contini y Ca. presenten al Síndico D. G. Ruscheweyh, dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6° del artículo 1549 del Código; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del artículo 1567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los mismos, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Julio C. Sanchez como lo dispone el inciso 2° del artículo citado.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1870. o27 p8

Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á D. N. Moura y Compañía por el término de 3 dias para que dentro del de 6 comparezca á estar á derecho en la demanda que contra ellos ha entablado el Síndico del concurso de Cáceres y Lopez por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1870. o27 p3 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á D. Santiago Sanxiacomo la providencia recaida á folio 3 del espediente seguido por el Síndico del concurso de Cáceres, por cobro de un pagaré, cuyo tenor es como sigue: Octubre 21 de 1870—Intímese el pago como se pide y repóngase el sello. Barra.—Lo que se le hace saber por medio del presente—Buenos Aires, Octubre 25 de 1870. o27 p3

Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso formado á Victor V. Fernandez presenten al síndico D. Rodolfo Heimendahl dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el art. 1549 del Código Civil debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del art. 1567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ella p' escrito al Sr. Juez Comisario D. Daniel Giralt con arreglo al inciso 2.° del art. citado.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1870

o23 p8. Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Joaquin J. Cueto proveyendo por indisposicion del Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita á reunion general para el dia 27 del corriente á las dos de la tarde á los acreedores de D. Luis Luquin, á efecto de tomarse en consideracion la cesion de bienes hecha por él.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1870. o23 p4

Ignacio Piñeiro.

Por disposicion de Don Juan Bernabé Molina, Juez comisario del concurso de Caceres y Lopez, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores, para el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde, á efcto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicados.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1870.

o27 p3 Terry.

Muebles Se lustran, se componen se compran y se cambian calle Buen Orden 140 Plaza Monserrat. o27 p3

Corralon Se alquila el de la esquina Moreno y Rincon, frente al Sur y Oeste, con 16 vs: por 42, y varias comodidades. Para tratar Potosi N° 316. o27 p2

Caballo chileno entero, para paseo, se vende calle Méjico 31. o27 p6

Para Barcelona directamente. Saldrá á mediados del próximo mes de Noviembre el bergantin Goleta Español «Maria Juana» su capitan D. Vicente Lamas admite alguna carga á flete para el mencionado puerto.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí N° 148. o28 p20

Vapor «Rio Uruguay»

Concluidos los trabajos de limpieza que se hacian á este vapor vuelve desde hoy á continuar su carrera al Salto y puertos del Uruguay, conduciendo carga y pasageros.

Sus salidas todos los Jueves para el Uruguay y todos los Lúnes para Montevideo.

Agentes—A. Matti y Piera.

o27 p2

Al comercio Se ofrece una casa con 12 hermosas piezas á media cuadra de la plaza principal en la ciudad del Rosario de Santa Fé, para tratar, calle Bolivar 170 todos los dias, desde las 10 hasta la una.

Tambien se arrienda un lindo terreno, alto, en la calle de Belgrano, entre Jujui y Misiones, bueno para cualquiera industria.

o27 p6.

Deposito DE ROPA HECHA Y ROPA BLANCA Florida N° 120.

Se acaba de recibir un completo surtido de trajes de casimir alta novedad. Frac paño negro, jacquetts con chaleco igual, color café, bronce, azul y olivo, pantalones de casimir de color y negro, pantalones y chalecos brin, sacos y chalecos casimir de colores, sacos color cfaé, azul, bronce etc., trajes para jóvenes de 10 á 20 años, levitas paño negro, jacquetts de id, jacquetts de lustrina negra, sacos de seda, y de lustrina, camisas bordadas para baile, camisas vista de hilo de color, camisas blancas vista de hilo de diferentes clases, camisetas de hilo y de seda, medias, calzoncillos, pañuelos etc. Todos estos artículos son finos y se garanten al comprador su rica clase y á precios muy baratos.—Florida N° 120. o27 p2

Esteras de la India de clase superior, á precios módicos en el gran almacen de loza y cristales esquina Cangallo y Artes o26 p8

Grandes almacenes

Se alquilan con contrata los que existen en la calle de Rivadavia N° 775 y siguientes. En la misma calle N° 74 darán razon. o26 p6

Macario Torres Trasladó su estudio de abogado á la calle de Rivadavia N° 74.

o26 p6

A los panaderos Baldozas para piso de horno se venden en el corralon de Vicente Casares é hijos Boca del Riachuelo. o26 p6

Perdido Se cree cerca á la plaza Monserrat un paquete envuelto por una cinta de goma y conteniendo dinero, y una carta de Europa dos boletos permanentes del F. C. del Sud y F. C. del Norte y varios otros papeles, Se ruega á la persona que lo haya encontrado devuelva la carta y demas papeles bajo sobre al correo siendo de Interes solamente para mi.

Cárlos Búrton.

Calle Belgrano No. 32.

o26 p3

Se vende Un terreno en Barracas, al lado de la Barraca de D. José Balcarce. Espropio para una Barraca por su buena situacion que está sobre la costa de la ribera para tratar frente al mismo terreno á toda hora del dia: tambien se puede vender en lotes. o25. p3.

Campo Para sementera: hay para arrendar á poca distancia de Moron. Ocúrrase calle Cangallo 130.

o25. p3.

Grandes carreras EN BELGRANO

El 11 de Noviembre—las entradas deberán hacerse el 6 en casa del Sr. D. José María Martinez. o25. p6.

Baratillo Porteño Piedad 91, cortes casimir finos 50, botines elásticos para hombres 60 y 100, id para señora 50, id para niños 20 y 40, corbatas de fantasía 8 y 10, garibaldinas de merino bordadas 35 trajecitos de pople para niños hasta 6 años, 100 ps.

o25. p3.

Compañia TRANWAYS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Se necesita para esta Compañia caballos de tiro mansos y buenos. Ocúrrase á la caballeriza de la Compañia en la calle Larga de Barraca. o21 p30 T.

Cabras lecheras hay tres para vender—Venezuela N° 411. o21 p6

Terrenos y casas El rematador y comisionista Carlos Salaignac ha mudado su escritorio y casa de martillo, calle Cerrito 54 y Piedad 786. o18 15.

Casa central! El viérnes 28 á las 5 se rematará la linda casa calle Belgrano núm. 24 con buen frente, mucho fondo, 9 hermosas piezas empapeladas etc. Vean los remates de casas y terrenos por Cárlos Ristorini, Escritorio Lima 56. o26 p3

Profesor aleman Enseña el inglés el francés y el aleman y tiene buenas recomendaciones; se ofrece á las familias y á los jóvenes. Tambien dará lecciones á familias que viven en el campo. Dirigirse con una esquela ó personalmente calle Potosí 125 de 4 á 5 de la tarde. o26 p6

La tapiceria Alemana de Cárlos Franmhagen de la calle Corrientes N° 38, ha mudado á la calle Cuyo N° 186 entre Esmeralda y Suipacha 223 p6

Buen terreno DE ESQUINA: El Jueves 27 á las 5 se rematará la esquina calle de Salta y calle sin nombre distante dos cuadras del mercado Constitucion para Barracas, frente á la Barraca de Bilbao: vean los remates por Cárlos Ristorini.

o26 p2.

Máquinas DE LAVAR de las mejores clases que se conocen en el pais. Gran Depósito de Máquinas Rivadavia 343, 345 y 347. o23 p6

Muchacha Se precisa una para cuidar un niñito calle Temple 130. o26 p3

Se necesita Una cocinera francesa, alemana ó española, calle Mayo 121. o26 p3

Oficina DE CONTRIBUCION DIRECTA Los propietarios de fincas y terrenos en el municipio de la ciudad sujetos al pago de la contribucion directa, se presentarán en esta oficina á abonar el uno por mil sobre el avaluo del presente año, con arreglo á la ley últimamente sancionada por las H. H. C. C. para las obras de aguas corrientes, desagües, cloacas y adoquinado presentándose con los recibos del presente año.

Se previene que el plazo vence el 30 de Noviembre próximo.

Octubre 26 de 1870.

o26. p15.

Gratificacion Se dará á la persona que entregue ó dé noticias en la calle Maypú núm. 31 de un caballo saino de la marca que la desaparecido el 25 por la mañana. o26 p3

Capitalistas atencion

Extraordinario remate, de un terreno muy central, tiene una cuadra de frente, 2 esquinas y frentes á 3 calles; es el único central en esta ciudad. Pronto se anunciará por Cárlos Ristorini calle de Lima 56.

o25, p3.

PLANTAS

GRAN REMATE POR P. COULIN

En el Jardin del Plata calle del Parque 361 para desocupar una parte del terreno.

El Domingo 30 y Lúnes 31 del presente á las 12 del dia empezará el remate de la gran cantidad de plantas que hay, cuyo detalle es como sigue: grandes y lindos araucareas, magnolias, camelias, jazmines de varias clases, azaleas preciosas en flor, daphnes, magníficas rosas, aromos, strelitzias, cycas, rododendrons, dos mil eucaliptos, pinos, coniferos de varias clases buenas, azareros, ortencias, biburnums, poligalas, drachinas, claveles, aguarivays, eugenias, cephalotaxus, Santa Rita, glisinas, limones, naranjos, piconias, hactus, viñnonias, legisters, laureles, madreselvas, casuarinas, retamas, mirtos, calicantus, yedras, lilas, spireas, hibiscus, crategus, dhalias, cedros, diosmas, manecias, latanias, pandanus, ardicias, chirimoyas, geranions, nisperos, Willingtonias, cyatheas, Wegelias, philodendrans, poinsetias, ficus é infinidad de otras todas muy buenas y garantidas prendidas en vasijas, al mismo tiempo algunas colecciones de semillas selectas de flores y de legumbres y de eucaliptus, araucareas y otros árboles de mérito. o27 p5

Aviso Oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Por disposicion superior el miércoles 2 de Noviembre á la una del dia tendrá en el Ministerio de la Guerre la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de víveres al Departamento de Marina y sus dependencias, isla de Martin Garcia y buques en servicio durante el año 1871.

Las raciones se compondrán de los artículos siguientes, cuya calidad será superior.

RACIONES DIARIAS PARA OFICIALES.

2 Libras carne fresca.
2 Reales de verdura.
1 Libra galleta fina.
1 Cuarta vino Burdeos ó Catalan.
1 Onza arroz Carolina ó Piamonte Glacé.
1 Onza fideos Genova.
2 id café en grano del Brasil.
3 id azucar blanca refinada.
1/2 id grasa fina.
1 id aceite de comer.
1/2 id sal.

RACIONES DIARIAS PARA MARINEROS.

2 Libras carne fresca.
2 Reales de verdura.
1 Libra Galleta.
1 octavo de cuarta de aguardiente de caña de 19 gr.
1 Onza arroz glacé.
1 id café en grano.
1 id porotos del pais.
2 id azucar blanca.
1 id tabaco negro del Brasil ó Norte Americano.
4 Pliegos papel de hilo por libra de tabaco.
1/2 Onza javon amarillo.
1/2 id grasa.
1/2 id sal
2 Rajas enteras de leña fuerte, las que solo se entregarán con las raciones para la Capitanía del Puerto y sus dependencias.

POR MES.

2 Francos de vinagre para cada 25 hombres.
1 Arroba velas de molde para cada reparticion.
1 id aceite de quemar id id.

RACIONES DIARIAS PARA TRANSPORTE.

2 Libras carne fresca.
1/2 id Galleta.
2 Onzas arroz glacé.
1 id fariña.
1/2 id grasa.
1/2 id sal.

Las bases del contrato bajo el cual se aceptarán las propuestas se hallan á disposicion de los interesados en esta oficina desde la fecha; siendo necesario que las propuestas que se presenten vengan firmadas por los fiadores que ofrezcan, sin cuyo sequisito no podrán ser tomadas en consideracion.

M. B. Campos.

COMPAÑIA DE NAVEGACION

Á VAPOR ITALO-PLATENSE

Viaje en 28 dias

El nuevo vapor paquete Italiano, de fierro á dos helices, del porte de 2.000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.

Italo Platense—Su comandante Domingo Copello—Saldrá el dia 15 de Noviembre á las 5 de la tarde para Génova y Nápoles.

Haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes, y otros informes ocurrase á la Administracion calle Cuyo núm. 81 3/4.

El Gerente
T. T. Cechi

o26. p3 T.

✝

ISABEL CASTAÑON DE NEVES

Q. E. P. D.

Falleció el 24 del corriente.

Su esposo Manuel C. Neves, sus padres y padres políticos, hermanos y hermanas y demas familia invitan al funeral que tendrá lugar el lúnes 31 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en el Templo de Nuestro Padre Santo Domingo á cuyo obsequio quedarán reconocidos.

Se ruega á las personas de relacion que por olvido del repartidor no les pasara invitacion tengan á bien asistir. o27 p4

REMATES

Cárlos Ristorini

EN SAN ISIDRO.

De dos casa una grande y otra chica pertenecientes á la familia de Lozano situadas calle de Belgrano (ó calle de la Estacion) y calle de Chacabuco con frentes á estas dos calles y distantes dos cuadras de la Estacion.

El Domingo 30 de Octubre á las 11 1/2 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estas buenas casas de campo, por órden de sus dueños:

CASA GRANDE.

Principal esta perfectamente situada es muy grand y cómoda; el terreno tiene 70 varas de frente á la calle de la Estacion ó Belgrano y 35 á la de Chacabuco (mas ó menos): El edificio es de azotea y está en buen estado tiene una, hermosa sala con portada á un antesala y cinco ó seis aposentos, un gran comedor, caballeriza y una glorieta á la entrada de la sala, tiene un muy lindo jardin en plantas de flores de mérito algunos arboles frutales y parrales.

CASA CHICA.

La casa chica calle Belgrano, linda con la anterior, tiene 4 ó 5 piezas de azotea en buen estado; es muy cómoda y de poco precio.

NOTA—Consideramos escusado la descripcion de San Isidro, que todos conocemos sus vistas á las Barrancas y al rio, solo pueden compararse con los paisages de la Siera sus baños tan recomendados son de los corrientes del Uruguay y Parana San Isidro es seguramente le mas pintoresco de las del Plata.

Tengan presente los interesados que los trenes salen á 1.° A la 7 y 50 minutos de la estacion Mayo y el segundo á las 9 y 50, debiendo efectuarse el remate á las 11 en punto y podrán regresar por el tren que pasa á la 1.

Por otros informes, al escritorio calle de Lima Núm. 56.

POR EL MISMO

De tres lotes de terrenos centrales—Situados calle de Venezuela entre Pozos y Sarandí con frente al Sud.

El Miercoles 26 del corriente á las 5 en punto se rematarán estos terrenos á la mas alta postura y dinero de contado los que son como sigue:

Lote No. 1—10 varas frente al Sud por 58 de fondo
— — 2—10 — — — — 58 —
— — 3—10 — — — — 58 —

Nota—Téngase presente que se esta empedrando sta cuadra y que por la hermosa calle de Belgrano

que queda á los fondos de estos terrenos muy pronto pasará un tramway.
Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO
De una preciosa casa central.
Situada calle de Cerrito N° 213 frente á la estacion del Ferro-Carril del Oeste.
El viernes 4 de Noviembre á las 5 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta lindisima casa que es como sigue:
Esta hermosa casa esta edificada en terreno de 9 vs. de frente por 42 de fondo ta construccion esta todo costo en cal las maderas duras y elejidas tiene una linda sala con 2 ventanas y una elegante portada á una ante-sala, 6 aposentos y un hermoso corredor con una preciosa chimenea de mármol sotano, la cocina es grande y tiene resumidero, escalera de mármol para tres piezas altas edificadas en el último patio, algibe gas en toda la casa, cielos razos de yezo de mucho lujo, todas las piezas entabladas y pintadas al fresco zaguan de mármol, patios y azoteas embaldozadas y en frente de los mas modernas.
NOTA—Los pisos de este edificio son muy altos y los garantan de humedad, tiene la ventaja de estar frente á la estasicion del Oeste con 2 lineas de Tramways una para el Sud y otra para el Norte y solo dista una cuadra del concurrido paseo de la Plaza del Parque.
Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO.
De un lindo terreno de esquina al Sud. Situado calle de Salta esquina á la calle Sin nombre del mercado Constitucion, dos cuadras para el Sur ó Barracas, frente á la Barraca de Bilbao por la calle de Lima solo dista media cuadra de la estacion del ferro carril del Sur.
El jueves 27 de Octubre á las 5 en punto se rematará este lindo terreno á la mas alta postura y dinero de contado en un lote ó fraccionado.
Tiene á la calle de Salta con frente al Oeste 26 3|4 varas por 30 á la calle sin nombre.
Podrá fraccionarse como sigue:
3 lotes de 10 varas de frente al Sur por 26 3|4.
— O bien—
10 varas de frente al Oeste calle de Salta por 30
16 3|4 — — — — — 30
NOTA—Sean los interesados exactos pues se rematarán á las 5 en punto.
Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO
De una linda casa—Situada calle de Belgrano núm. 424 entre Santiago del Estero y San José, distante una y media cuadra de la Iglesia de Monserrat.
El viernes 28 del corriente á las 5 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa que es como sigue
Edificada á la moderna en terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte por 50 de fondo, tiene 8 hermosas piezas perfectamente destribuidas, una sala con dos ventanas á la calle, porteda á la antesala, 3 aposentos. un gran comedor que cruza el patio y dos dormitorios, todas estas piezas elegantemente tapizadas y pisos de tabla angosta; puerta de calle y ventanas de cedro, una lindarreja en el zaguan, tres patios embaldozados, agua corriente y pozo de balde y otros muchas comodidades que están á la vista.
NOTA—Esta casa es muy central, en un barrio de mucho progreso y con la seguridad de tener un tranway en esta hermosa calle de Belgrano.
Por informes, Lima 56.

POR EL MISMO
De una casa central—Situada calle de Zeballos número 145.
El Domingo 30 de Octubre á las 2 en punto se rematará esta casa á la mas alta postura y dinero de contado la cual es como sigue:
El edificio es moderno, tiene una sala y seis abitaciones mas dos patios, algibe, cocina &,
Tan gan presente los interesados que esta casa queda frente las calles de Belgrano y Venezuela y que gana un buen alquiler.
Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO
De un buen terreno—Situado en la hermosa calle de Santa Fé (calle emedradda) entre las calles de Andes y Ombú.
El Domingo, 30 de Octubre á las 4 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contada este lindo terreno que es como sigue.
Tiene 9 1|2 varas de frente al sur, por 40 de fondo, es terreno alto, y esta situado en una cuadra llena de edificios nuevos tenganse presente que la calle está empedrada y que muy pronto pasará un tramway que llegará á Belgrano.
Por otros informes, ocurrasá al Escritorio de ventas de casas y Terrenos de Carlos Ristorini, calle de Lima Núm 56.

POR EL MJSMO.
De una linda casa con mucho frente—Situada calle de Comercio Núm 243 y 245, entre la hermosa calle de Entre-Rios y la de Pozos
El Domingo 30 de Octubre á las 4 en punto se rematará á la mas alta postura y didero de contada esa casa que es como sigue.
Edificada á la moderna en terreno de 14 varas de frente al sur por 51 de fondo, tiene una hermosa sala á la calle con dos lindas ventanas, en seguida dos aposentos, comedor, cosina, oficinas necesarias. &.
Un hermoso parral, arboles frutales pizos y techos embaldozados, etc.
Por otros informes Lima Núm. 56.

POR EL MISMO.
De los buenos terrenos—Situados Calle de Estados-Unidos entre Pozos y Sarandí.
El Domingo 30 de Octubre á las 5 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado estos terrenos que son como sigue:
Lote No 1 con 10 vs de fte al Sur por 33 1|2
id 2 id 10 id id 34
NOTA—estos terrenos están en un barrio muy poblado.
Por otros informes Lima 54.

POR EL MISMO.
De una casa esquina con mucho terreno y varios lotes de terreno.
Situados esquina á las calles de Corrientes y Passo.
El Domingo 30 de Octubre á las 2(1) se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca que es como sigue.
Lote No. 1° Con 15 1|2 varas de frente al Norte por 35 á 40 de fondo tiene una casa de azotea, de esquina con varias piezas y se le darán 35 ó mas varas de fondo.
Lote No. 2 con 9 vs de fte por 16
id 3 id 10 id id 17
id 4 id 20 id id 17
id 5 id 27 id id 17
id 6 id 30 id id 17 1|2
NOTA—El frente de estos lotes se variará como lo pidan los interesados.
Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO
De una muy linda casa.
Situada calle de cangallo N° 570 entre garantias y callao, con 2 lineas de tramways calle empedrada gas &.
El Martes 1° de Noviembre á las (2) en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa.
Tiene un lindo frente y mucho fondo, el edificio es de lo mejor, todo edificado en cal, con una sala de dos ventanas con portada á un costurero en seguida dos aposentos y un gran comedor que cruza al patio y dos dormitorios, mas la cosina que es muy grande y comoda. todas las piezas lo mismo el saguan estan pintadas al fresco, cielos razos de yeso, pizos de tablas, los enmaderados de urunday y lapacho, algibe, pizo de marmol en el saguan y baldozas en los patios y azoteas &.
NOTA:—Esta casa está perfectamente concluida en una cuadra de edificios todos nuevos y muy elegantes y agregen vds. á todo esto que no es de mucho precio

Adolfo J. Bullrich y C.

COLOSAL REMATE
100 CUADRAS
En San Martin
TREN GRATIS ESPRESO
Lotes de 1|2 manzana hasta 1 manzana.
A TODO PRECIO, SIN RETIRAR LOTE.
El mártes 1.° de Noviembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:
Cerca de 200 lotes, divididos en fracciones pequeñas hasta una manzana entera, propios para construir casas, formar quintas y pequeñas chacras y hasta lotes de 6 á 8 cuadras si hubiera interesado.
Estos terrenos lindan con el pueblo de San Martin muy cerca de la Estacion del ferro-carril del Oeste y pronto tendrá una nueva estacion sobre los mismos terrenos, que será cruzado con una nueva linea que partirá de alli para el Rosario.
El dia del remate habrá tren gratis para los Sres. licitadores y en San Martin habrá carruages para conducirlos á la chacra donde serán obsequiados espléndidamente.
El tren saldrá del Parque á las 9 de la mañana.
Planos se repartirán el dia antes del remate y en el lugar del remate.
Por mas informes á nuestro escritorio San artin Nnúm. 118.

POR EL MISMO
En la casa habitacion del Sr. D. Francisco Guerri.—calle de las Artes Núm 270.—Por decalojar la casa'
El jueves 27 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas en cerca de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue.
Sala,—1 Juego de sala compuesta de 10 sillas, 2 sillones y 1 sofá de jacarandá forro de crocatela carmesí con sus correspondientes fundas de brin, todo con muy poco uso, 2 banquetes para los pies, 1 rido piano de caoba pierna calzon 1 mesa, de centro con piedra marmól, 2 rinconeras, 1 espejo ovalado y altonbrado de tipfe.
Ante sala—1 costurero, 3 cortinados con galerias negras 1 lámpara grande de Kerocene, 1 brazo de pared para lo mismo, 2 salivaderas porcelanas, 2 pares floreros dn olabastro, 2 id de porselana y habanero—.
Dormitorio—1 ropero grande con espejo, 1 cama camera con colchon elástico y colgaduras, maquina de coser de patente etc.
Otros cuartos,—1 chimenea portatil con su cañeria y una porcion de utiles de familia, entre ellas—1 cocina economica de buen uso, por mas detalles á nuestro escritorio San Martin No. 118.

POR EE MISMO.
En la Barraca calle Tacuari.
El de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, y en los lotes al gusto de los combradores mas de 400.000 piés de pino de superior calidad.
Estando descargandose actualmente, daremos y oportunamente el local y el dia del remate para que los interesados puedan inspeccionar la madera.

POR EL MISMO.
Importante y grandioso remate de 23 lotes de terreno—En las calles Salta, Cochabamba, y Santiago del Estero, todas empedradas, el terreno todo cercado pared.
El domingo 30 de Octubre á las 2 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado estos magnificos terrenos entre dos tranways á saber:
Lote N. 1—10 vs. fte. al E. por 57 1|2 fondo O.
— 2—10 — — — 57 1|4 — —
— 3—10 — — — 47 1|2 — —
Esquina 4—27 ½ — — — 37 1|2 — —
Calle Cochabamba con vista al mercado Constitucion.
— 5—10 — — — 27 1|2 — —
— 6—10 — — — 37 1|2 — —
— 7—10 — — — 57 1|2 — —
— 8—10 — — — 57 1|2 — —
— 9—10 — — — 57 1|2 — —
— 10—10 — — — 47 1|2 — —
— 11—10 — — — 37 1|2 — —
Calle Santiago del Estero.
Esquina 12—27 ½ — — — 30 — —
— 13—10 — — — 30 — —
— 14—10 — — — 40 — —
— 15—10 — — — 50 — —
— 16— 9 3|4 — — — 64 — —
— 17— 9 3|4 — — — 64 — —
— 18— 9 3|4 — — — 64 — —
— 19— 9 3|4 — — — 64 — —
— 20— 9 3|4 — — — 64 — —
— 21— 9 3|4 — — — 64 — —
— 22— 9 3|4 — — — 64 — —
— 23— 9 3|4 — — — 64 — —

POS EE MIMSO
¡De una preciosa casa calle de santa Fé Núm. 70! Entre Esmeralda y Suipacha—¡Calle de 20 varas de ancho!
El martes 1° de Noviembre á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.
La casa arriba indicada edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte por 32 varas de fondo al Sud preveniendo que en el fondo hace un gran martillo en su favor de 3 1|2 varas largo por 4 1|2 de ancho el edificio consta de 5 espaciosas piezas de azotea, empapeladas con cielos razos, cacina y demas oficinas, pozo de rica agua, gas, y aguas corriente ventanas y puertas de calle de cedro, la casa esta alquilada en 1600 ps. m|c. por mes con contra faltando á la contrata como 6 meses.
La venta se hará ad-corpus.—Por mas informes á nuestro escritorio San Martin No. 118.

POR EL MISMO.
De 8 lotes de terreno.
Calle Potosí (empedrada) esquina Sarandí.
El Domingo 30 del corriente á la 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado estos terrenos á saber:
Calle Sarandí.
Lote 1—9 vs. de frente al Este por 49 1|2 fondo.
— 2—9 — — — — 49 1|2 —
— 3—9 — — — — 49 1|2 —
— 4—9 — — — — 49 1|2 —
Calle Pososí.
Esq. 5-22 — — al Sud 33 ½ id al Note.
— 6—9 — — — — 33 ½ id
— 7—9 — — — — 34 1|2 id
— 8—9 — — — — 34 1|2 id
El terreno está todo cercado de pared y las paredes linderas todas dobles y propiedad del vendedor, en el lote núm. 4 hay cuatro piezas de material.
La localidad de esta propiedad es de lo mejor que se ofrece actualmente en venta paraje muy alto, calle empedrada y ancha circundada de lindas y modernas casas de familia, ofrece en fin al comprador un brillante porvenir.
Nota importante—El defecto que tenian los titulos de propiedad, ha desaparecido, por haberse encontrado el testamento, y hijuelas etc. del Sr. D. Juan Gomes de Fonceca, que data del año 1821 y donde está perfectamente relacionada: ademas el Sr. Salas (escribano Perú núm. 56.) ha revisado todos los antecedentes de estos titulos y está al corriente pudiendo los interesados ocurrir allí á revisarlos y tomar informes de dicho señor, pues debemos prevenir á todas las personas que las escrituras para ser estendidas en esa escribania.

POR EL MISMO
De una preciosa casa, calle de Chacabuco N. 354.
El viérne 28 de Octubre á las 3 1|2 en punto de la tarde remataremos á las mas alta postura y dinero de contado.
La casa arriba indicada compuesta de 5 piezas perfectamente construidas en cal y maderas duros techos embardozados, y todas precisamente empapeladas con cielos rasos, cocinas al ibe y de mas oficinas.
Esta casa esta situada en un barrio sumamente alegre el tranway pasa por la puerta de la calle, alumbrado de gas hay oferta de 1,500 ps. m|c mensuales de alquiler por ella.
Los capitalista, no deben perder una aportunidad como esta de hacerse de una finca celcado tan ventajosamente por mas pormenores á nuestro escritoria San Martin núm. 118.

Nazar y Pereyra

POR EL MISMO
En su casa casa calle del Perú núm. 83
El jueves 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y por cuenta de tres casas introductoras un magnifico surtido de efectos que como sigue:
Un gran surtido de percales de un color y bramantes de varias clases, genero para sabanas, cotines, listado, damasco de lana, alemanesco puro hilo, brin, paños negros y de colores cesimires en pieza y en corte, generos para pantalon, brines blancos y de color, entrelas generos de hilo para sabanas, cotin adamascado, listado: alemanesco y servilletas de hilo bramantes, zarazas, lienzos cotines, listados, mantas de lana, id de vicuña id id algodon, camisas á la crimea clase superior, id de varias clases gran surtido de pañuelos foulares, id de la india, camisas bordadas para señoras, id para niños, id 1|2 hilo bordadas, confecciones para señoras, enaguas, medias calzones, botas camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gorras de género de color, id id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de géneros para vestidos gustos nuevos recien introducidos, puntos de varias clases gran surtido, casimires de altanove novedad en piezas y en cortes, pañas, cigarros fiegros de varias y ricas clases brines dias de lana camisas pechera de hilo, bombasí de lana, listado de hilo, género para sabanas, zarazas para colchas, id para vestidos, id para camisas, medias, rebozo, 1|2 rebozo, zarazas de luto, pañuelos cachemir, id de umillas, id hilo, algodon y yerba, chaquetones ingleses, id afelpados, ponchos, batas, frazadones, corses groses negros y de colores, rasos id id, muselina bianca y pintada, zarazas finas para vestidos, id para colchas grandes blancas y de rica calidad yaconas en piezas y en cortes, muselinas id, id blancas de muchas clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad lustrina negra y asergada, medias para hombre señoras, sombreros de terciopelo, id de castor, grano de oro barelle, pantalones de paño id de casimir, id de brin, cuellos, juegos cuello y puños, frazadas y frazadones, boas, calzado para señoras, fajas de seda para militar, zaraxas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas pechera de hilo, bordadas, lienzo de tablon 36 pulgadas casimiros. negros y de coloras, manteles, uso domestico doble ancho y angosto, muselina blanca para vestidos, damasco de lana y seda, franela, pantalones chaquetones, paño y casimires, y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.
Al mismo tiempo una partida de ricos vestidos bordados con talmas, para niños

Benjamin Nazar y Ca.

De 40 baballos, sanos, mansos y gordos—En auestra casa calle Victoria núm. 154.
El viernes 28 del corriente á las 4 de la tarde, venderemos á la mejor postura y al contado, 40 caballos, sanos, mansos y gordos cuyo detalle daremos mañana.

Zacarias Bonorino.

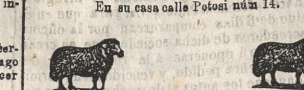
A todo precio, y sin retirar lote—De terrenos centrales.
El Domingo 30 de Octubre á las 2 en punto de la tarde se procederá á vender al mejor precio, dinero de contado, con las condiciones que se especificarán antes del remate, cinco lotes de terrenos perfectamente situados, y á la altura de fados clases, en la calle de Pasos entre Corrientes y Parque, y calle en medio con el gran establecimiento de la Maestranza del Ferro-Carril del Oeste, y son como siguen:
1° Un lote con 12 50|100 varas de frente al Oeste, con 38|60 varas de fondo al Este, lindando por la parte Sud con la esquina edificada en calle de Corrientes señalada en el plano con el No. 9
2° Un lote de 11 50|100 varas por 38|60 de fondo, lindando con el anterior y señalada con el No. 8
3° Un lote con 11 50|00 varas de frente por 38 varas de fond8 señalado con el No. 4.
4° Un lote con 11 50|100 varas de frente por 38 varas de fondo señalada con el No 5 lindando con el anterior.
5° Un hermoso y lindo terreno con 11 varas de freutc al Norte y 68 varas de fondo al Sud en calle del Parqae entre Larrer y Pasos, señalado en el plano con el 11 y en esia misma manzana.
Todos ertos terrenos que están situados calle en medio con la Maestranza del Ferro-Carril del Oeste y como 3 cuadras de la comercial Plaza 11 Setiemcre los hace recomendables no solo para hrcer en ella lindas casas de familia sinó tambien para toda clase de negocio de corralones de maderas y depósitos: en fin seria muy cansado el recomendarlo, pues nadie mejor que los licitadores podrán á vista de ellos juzgar de su verdadera importancia.
Por algunos mas pormenores puede ocurrirse á la calle de Potosi 71 ó la de Piedad 512

Mariano Billinghurst

De una linda casita calle del Paraná No. 147—entre Parque y Corrientes—de orden de su propetario.
El domindo 30 del corriente á la una del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.
La casa arriba designada construida en terreno de 8 1|2 varas de frente y 67 1|2 de fondo con cuatro habitaciones un fte. á la moderna recien construida un parral de 25 varas rica huba moscatel, y muchos arboles frutales escojidos poso de balde cocina etc—Esta casa tiene hoy el merito de que antes de un año tendra el coche á la puerta con el tranway que debe pasar por esa calle y la de Lorea.

POR EL MISMO.
De 22 cuadras de terreno situados sobre el Riachuelo de Barracas á la derecha del Puente Alsina. y camino por medio con el que conduce al Paso chico —Aparentes para saladeros, Graserias ú otra cualquier Fabrica Industrial.
El domingo 6 de Nobiembre á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los espresados terrenos en lotes grandes y convenientes con frente al Rio, como podrá verse por los Planos ocurriendo á casa del Rematador Potosí núm. 70.
Ademas de la importante situacion de estos terrenos hay casi certeza que en breve se establecerá una nueva Tablada frente á ellos por la inmediacion á los corrales de abasto—Salido es que todas estas tierras que tienen por limite el Riacho de Barracas estan destinadas á ser el foco de los Establecimientos industriales de nuestro Pais.
Los carruajes partiran de la calle Potosi núm. 70 desde las 9 hasta 10 de la mañana conduciendo á las personas que deseen concurrir á la venta y alli serán obsequiados con un refrigerio.
Planos litografiados pueden obtenerse en casa del Rematador:

POR EL MISMO
En su casa calle Potosí núm 14.



De 20 carneros padres de la afamada cabaña del Sr. D. Ernesto Oldendorff nacidos y criados en su Establecimiento denominado Santa Maria inmediato á la Estacion Doncellar.
El viernes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna ála mas alta postrra y dinero de contado los espresados y lindos animales que ya el público conoce como produto de esta cabaña.
La fuerza de sangre y demas condiciones de estos animales son indisputables. La inteligencia y larga practica que el Señor Oldendorff, posse desde su patria por sus estudios en esta especie y sus importaciones á este pais casi siempre personalmente en los viajes realizados es la mejor recomendacion que podemos hacer de ellos etc.
Los animales estarán en nuestra casa el dia antes de la venta y las personas que se interesen pueden pasar á inspeccionarlos.

POR EL MISMO.
De la finca situada calle de la Victoria núm. 552 á 560 media cuadra antes de llegar á la Plaza de Lorea—Por órden de su propietario.
El Domingo 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado La finca arriba designada con 20 varas de frente al norte por 91 1|3 de fondo aunque el edificio es antiguo está de tal modo dividido que hoy da una buena venta—El terreno es alto y el mucho fondo que á las 70 varas En sancha en 23 1|4 varas, mas viene á dar un frente de 22 3|4 varas á esa altura.

POR EL MISMO
De 16 cuadras de terreno en Barracas al sud conocido por el saladero que fue del señor Don Juan Fernandez inmediato al arroyo sarandi.
El martes 1.° de Noviembre á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.
Las 16 cuadras de terrenos arriba designados bien en cuatro lotes de 4 cuadras cada una ó en un solo lote como mejor convenga. La inmediacion de estos terrenos al hoy gran pueblo de Barracas les da una importancia positiva El dia del Remate habrá carruajes en la estacion Barracas al sud para conducir á los que quieran concurrir á la Venta.

POR EL MISMO
En los nuevos depositos de los Sres. Lanuz y Lezica, Calle de Garay y Balcarce.
Por órden del Sr. Consul General del Brasil.
De 269 barricas y 98 medias, azucar con averia, venidas en el Bergantin Brasilero "Victoria"
El Lúnes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Señor Consul General del Brasil.
269 Barricas azucar del Brasil con averia 98 medias barricas id. id. id.
La venta se hará en lotes segun sea mas conveniente.

POR EL MISMO
DE DOCE MANZANAS
Fraccionadas en 200 lotes de terreno—Situadas entre las calles Independencia, Estados Unidos y Europa. Quinta conocida por de Bejarano y contigua á la de Carmelita hoy del Sr. D. Lauro Cabral, formando esquina á la propiedad del Sr. Letamendi. De órden de su propietario el Dr. D. Amancio Pardo.
El Viernes 11 de Noviembre próximo á las 12 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:
Los 200 lotes de terreno cuyo detalle saldra mañana.

Costa y Diaz

Importantisimo Remate.
EN EL LINDO PUEBLO DE LOBOS.
una esplendida casa moderna—El Jueves 27 del tacorriente á las 3 de la tarde.
Se procederá á la venta en remate y dinero de contado de una magnifica finca situada en la calle de Buenos Aires Núm. 109. de dicho pueblo, compuesto de 26 1|4 varas de frente al Este por 53 3|4 de fondo al Oeste 6 piezas de material cocina y demas oficinas necesarias, las puertas y ventanas con sus correspondientes contramarcos y herrajes ála francesa, dos patios y huerta cercada de pared. Es inutil toda recomendacion que hagamos de esta finca pues es una de las mejores que escisten en el pueblo.
Prevenimos á los interesados que la compra hecha de esta casa por D. Juan M. Carranza y Dr. Piñero se dejó sin efecto por el Sr. Juez de 1° Instancia Dr. Garcia Fernandez segun consta de los autos que obran por la Escribania de D. Segundo Garrido.
Escusamos tambien advertir que en corto tiempo quedará ya pronto el ramal del Ferro-Carril del Oeste que va á este pueblo y que por consiguiente será de mayor importancia.
La finca esta construida á la moderna y situada en la calle mas central.
Tenemos órden de vender á cualquier precio.
Nadie debe faltar el Jueves será un paseo agradable.

POR LOS MISMOS.
El domingo 30 á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado el lindisimo terreno situado en la calle de Venezuela, entre las calles de Sarandí y Rincon compuesto de ocho tres cuartas varas de frente al sur por 40 de fondo.
Este terreno es á propósito para edificar una linda casita.

POR EL MISMO
Por Poca Plata
CENTRALES
El Domingo 30 á las doce en punto.
Venderémos el lindisimo terreno situado en la Calle de Comercio entre la de Tacuari y Piedras, con frente al Sur, tiene 9 varas de frente por 19 de fondo, cercado de material, con dos magnificos edificios á los costados.
Pasa tranway por la esquina de Tacuari y tambien por la de Piedras.
En una lindisima oportunidad para los especuladores.

POR LOS MISMOS.
Listo para edificar.
A las 2 1|2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un lindo terreno en la calle de Entre Rios entre las de Independencia y Estados Unidos, compuesto de 15 1|2 varas de frente por 27 de fondo.
Tienen ya cimientos de cal listos para elevar altos.
Escusamos prevenir que la calle de Entre Rios es la prolongacion de la del Callao, tiene 30 varas de ancho y será pronto recorrida por un Tranway y por consiguiente, los terrenos en las condiciones de estos estan tomando estraordinaria importante
Se recomienda puntualidad en la hora.

POR EL MISMO
El domingo 30 á la 1 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dindro de contado la Esquina calle de Azcuénaga y Paraguay con frente al Norte y Oeste 27 1|4 varas de frente Azcuénaga.
22 1|2 varas de frente á Paraguay
Tdo cercado de material con un porton de madera, pozo de balde etc, etc.
Esta esquina hace frente á la quinta del Doctor Leslie que fué rematada hace poco tiempo en lotes y en las cuales están construyendose hermosisimas casitas.

Almeira y Della Chá.

De un magnifico terreno en la calle Belgrano entre Mathu y Alberdi, donde estará la bandera de remate.
El Domingo 30 del corriente á las dos en punto de la tarde venderemos sin falta á la mas alta postura y dinero de contado este importantisimo terreno poblado de ricos arboles frutales, algunas flores, y con una magnifica glorieta, cuyo terreno mide 10 varas de frente al Norte por 50 de fondo, rodeado de nuevos y valiosos edificios.
Escusamos hacer mayores recomendaciones, porque es demasiado conocida la importancia de esta localidad, la hermosura de la calle Belgrano con 30 varas de ancho, empedrada desde ya hasta la calle Rincon y solicitado su ulterior empedro por todo el Vecindario y con una linea de Tramway en construccion, que pronto transitará á su frente.
Por mas pormenores á los Rematadores Defensa 76, ó Tacuari 61.

POR LOS MISMOS.
En el pintoresco Pueblo de San Isidro. De una casa esquina en la calle Real, dodde estará la bandera de remate.
El martes 1° de Noviembre á las tres en punto de la tarde hemos de vender á la mejor oferta, y al contado, la casa perteneciente á la Señora de Espeleta, edificada en terreno de 28 varas de frente á la calle Real por 50 á otra calle y á dos cuadras de la plaza principal.
No olvidar que el Tren sale de la Estacion 25 de Mayo á la una en punto de la tarde.
Pormenores Defensa 76 ó Tacuari 61

Rodriguez, Larrazábal y Comp.

Gran Negocio.
ESQUINA VENEZUELA Y LOREA.
El domingo 30 del corriente venderemos al contado una magnifica finca situada en calle de Venezuela núm. 10112 y 114 formando el angulo de esquina á la de Lorea núm. 168 y 170 esta magnifica finca está compuesta del Terreno siguiente á la calle Venezuela 14 65|100 varas en el fondo en sancha hasta 15 25|100 varas á la calle de Lorea 49 69|100 varas—Las paredes linderas á Venezuela pertenecen á la propiedad, la del fondo á la calle Lorea medianera y con derecho á cargar. edificio una esquina, trestienda, una pieza en altos para dependientes, 2 piezas mas cocina y altando del terreno una á la calle E inútil advertir que esta finca la venderemos á cual quier precio y sin retirar lote En un solo lote ó en fracciones al gusto de los compradores, garantimos la escritura pública verla y otros detalles á los rematadores Victoria 143.

POR EL MISMO.
Gran novedad—Cuatro casitas nuevas—A cualquier precio—Sin retirar lote—Situados en la esquina de las calles Parque y Azcuenaga donde e tará la bandera—A 3 1|2 cuadras de Balvanera.
El domingo 30 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos cuatro casitas verdaderas monadas; compuesta cada una de 3 piezas, cocina, patio y corral, todo de buenos materiales; pozo de balde, letrina techadas con maderas fuertes, buenos pisos, pintadas y blanqueadas lindas puertas y ventanas de buenas maderas, paredes medianeras todas cercadas—El ferro carril del Oeste pasa á media cuadra. Evitamos recomendar el barrio por ser el de mas porvenir de la ciudad—Dichas casitas se venderan por separado y en el órden siguiente:
Casita 1.° 8 varas. 90 ct. fte. por 26 de fondo
Id 2.° 11 id 10 id id 26 id
Id 3.° 12 id id 26 id
Id 4.° 12 id 40 id id 26 id
Alerta la gente pobre que quiera vivir barato!
Escrituras garantidas—Atencion—Es muy importante que los interesados concurran exactamente á la hora indicada por que los rematadores tienen que efectuar otras ventas en el mismo dia. Para ver las escrituras y otros detalles á casa de los rematadores Victoria 143.

POR EL MISMO
GRAN REMATE
EN LA BOCA
¡¡LEAN LEAN!!
80 lotes de terrenos. A todo precio
SIN RETIRAR LOTE
Barraqueros, saladeristas y constructores
Gente rica — gente pobre
LOTES CHICOS — LOTES GRANDES
APROVECHEN
¡GRAN NEGOCIO!
APROVECHEN
EL MARTEL 1.° DE NOVIEMBRE.
A la una en punto (dia de fiesta)
Venderemos los lotes de terrenos numerados en el plano del núm 1 al
Son los únicos terrenos baldios en el centro de la Boca, que puedan servir para ensanche de la ciudad. Lindan por el Sud con la barraca de Peña: con D. Francisco Younger y barraca de Aguirre. Por el Oeste con la via ferrea de la Boca y por el Este con la poblacion. A un paso de las calles Larga y Defensa que en breve se van á adoquinar.
Lotes chicos y grandes se venderán en uno ó mas lotes, juntos ó por separado, al gusto de los interesados.
Pasan las aguas corrientes.
Estos terrenos quedan solo á una cuadra del rio.
¡¡Unico puerto de cabotaje en Buenos Aires!!
Los compradores deben ir por el tren de las 12 que sale de la Estacion de Venezuela y para en la barraca de Peña.
Gran tienda de campaña para que los compradores estén á la sombra. Escrituras garantidas,
Habrá un buen LUNCH.
Detalles y planos Victoria 143.

POR EL MISMO.
En nuestra casa Victoria 143 y 145.
El jueves 27 y viernes 28 del corriente á las 12 del dia á plazos de 4, 5 y 6 meses por cuenta de una casa de comercio venderemos un importantisimo surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:
Un notable surtido de géneros de vestidos, consistiendo en barelles finos y regulares, pelo de cabra, camisas para señora idem prra hombre surtido completo de ropa blanca para señora, garibaldinas de todas clases en las que hay gustos lindisimos, portamonedas, lazos con alfileres, corbatas de verano, sombrillas de algodon, sombrillas de seda, lana, algodon, sombreros de paja adornados para señora niñas y niños, sombreros para hombre de hilo de lana, de castor y de felpa, gorras de sol de todas clases, pañuelos de hilo lizos y bordados, redecillas de todas clases, mantillas españolas, damascos españoles, fajas de lana españolas. guitarras alemanes y españoles. estracto de lubin, Akinson Guerlin, agua de colonia de todas clases avones un gran surtido, ademas para vestidos, papeles de cartas, sobres, tinta plumas etc. etc. miriñaques tontillos, gorras de olios de todas clases, fajas de la india, pañuelos de espumilla, encajes de todas clases, un gran surtido de calzados franceses y ingleses para verano, recien introducidos de gustos muy mimeros, colores elejidos, zapatill s para hombre, señoras y niñas de clase muy nueva, salivaderas de porcelana, floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdas cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido, de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, ropa hecha para hombre y niños de la casa de Castard de Paris, recomendamos y llamamos la atencion el magnifico surtido de calzado para verano por sus clases ofornas y gustos asi como el de abanicos, sombrills mubelina de lana negra, id de colores, tripes y otros articulos.
Articulos de la India—pañuelos punzoes, fajas, damasco de seda, pañuelos medio robozo id de rebozo, muchas clase haciendo notar que venderemos una clase especial.
Ropa hecha—un esplendido surtido consistiendo en trajes finos completos de muchas clases, id regulares, id de brin, blancos y de colores, pantalones de cosimir, chalecos sacos de id sacos de brin, pantalones de brin, sacos de alpaca y lustrina y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estencion

Pedro Romero

Dos nuevas y hermosas casas—Chile entre Entre-Rios y Pozos.
El domingo 30 de Octubre, á las 2 en punto, se rematarán las hermosas casas calle de Chile entre las de Entre Rios y Pozos, que se designarán por la bandera. Tienen 18 1|2 varas de frente por 42 de fondo. Son dos casas preciosas: edificio alto, maderas de urunday, techos embaldozados, umbrales de mármol, preciosas rejas y elegante construccion. Se hallan contiguas á la esquina del gran Boulevard de Entre-Rios poblado de grandiosos edificios y en terreno elevado.
Los que quieran hacerse de casa para vivir, no pierdan la oportunidad.
Nota—Se rematarán independientes una de otra ó vice-versa como mejor convenga á los concurrentes.
El rematador Venezuela 130

POR EL MISMO
Remate de terrenos centrales!—Entran dos importantes esquinas!!—Calle Chile y Rincon y Chile y Pasco.
El domingo 30 de Octubre á las 3 en punto se rematan siete importantes lotes de terrenos calle de Chile esquina de Rincon—fijarse mucho!!
1er. Lote esquina de Chile y Rincon 10 varas de frente á Chile por 30 de fondo.
2.° Lote contiguo á la esquina frente á Chile 10 varas frente por 30 de fondo.
3er. Lote 10 varas frente á Chile por 30 de fondo.
4.° Lote esquina de Chile y Pasco; 10 varas fte. á Chile por 30 de fondo.
5.° Lote contiguo á la esquina de Pasco 10 varas frente á Chile por 30 de fondo.
6.° Lote contiguo frente á Chile 10 varas frente por 30 de fondo.
7.° Lote 10 varas frente á Chile por 40 de fondo.
Especuladores, no faltar á este importante remate en el que entran dos hermosas esquinas, por otra parte, se tiene el presente no el porvenir, la cuadra que estan ubicados, estos terrenos, esta rodeada de nuevos edificios, á una cuadra, toda poblada y terreno elevado—Alerta! Alerta!!
Nota: Estoy autorizado para vender al mejor postor.
Otra. Para ver los titulos ocurran á la Escribania de los Sres. Raggio y Barrera Bolivar 21. El rematador Venezuela 130.

POR EL MISMO
De una hermosa casa al Norte.
Calle de Montevideo No. 183 entre las de Parque y Tocuman:
El domiego 30 de Octubre á las 12 en panto se rematará la preciosa casa de altos Montevideo No. 183 tiene 9 varas de frente y un buen fondo, 9 hermosas piezas todas techos de urunday gran balconada de fierro en los altos, hermosas rejas á la moderna abajo, aljibe y bomba para los altos 2 cocinas 2 necesarios y un gran sotano, los pizos bajos altos y los techos todo embaldosado, como se ve, esta propiedad se halla ubicada en uno de los locales mas hermosos de la capital á 3 cuadras de la plaza del Parque.—Los que quieran ver la casa antes de remate pueden hacerlo todos los dias antes de las 9 de la mañana.

Balbin y Plowes

De 24 loles de terrenos situados en Barracas al Norte, en el denominado potrero de Don. Patricio Browne, de la calle sola en direccion al Oeste del otro lado de la via del ferro carril del Sud, lindando por el Sud, Oeste con el Potrero de D. Simon Pereira.
El Domingo 30 de Octubre á la una en punto de la tarde á la mas alta postura, y dinero de contado se rematarán los 24 lotes de terrenos arriba espresado sin las dimenciones con los siguientes segun puede verse con el plano que se repartirá oportunamente.
Manzana N. 15.
Lotes A 34, varas de frente al Noroeste calle del horno, por 74 1|2 de fondo y frente á la calle del Presidente; con 102 1|2 varas de fonde por el cortado Noroeste y 17 1|2 de frente al Sudoeste á una calla sin nombre.
Lote B: De la misma magnifica 21 varas de frente á la calle del horno por 102 1|2 de fonde dando frente tambien á una calle sin nombre.
Lote C. Esquina 25 varas frente á la calle del horno por 102 1|2 de fondo y frente á la calle californir con frente tambien á una calle sin nombre.
Manzana N. 18.
Lote único—57 varas de frente á una calle sin nombre por 90 varss de fonde y frente á la calle california y 13 varas de frente en el fondo lindando por el sud con D. Leonardo Pereira.
Manzana N. 17.
Lote A Esquina con frente á 3 calles 49 varas de frente á una calle sin nombre, 96 varas á la calle california v 102 1|2 de fondo por el costado Noroeste.
Lote B 48 varas frente al Noroeste por 102 1|2 de fondo con frente tambien á otra calle.
Lote C. 36 varas frente al Noroeste por 102 1|2 de de fondo con frente tambien á otra calle.
Lote D Esquina con frente á 3 calles 51 varas al Noroeste calle sin nombre por 102 1|2 de fondo y frente á la calle San Patricio y 51 varas frente tambien á una calle sin nombre.
Manzana N. 16.
Lote A Esquina con frente á 3 calles 49 varas frente á dos calles sin nombre por 102 1|2 de fondo y frente á la calle San Patricio.
Lote B 48 varas frente á 2 calles por 102 1|2 de fondo.
Lote C 36 varas frente á 2 calles por 102 1|2 de fondo.
Lote D Esquina con frente á 3 calles 51 varas frente á 2 calles Sin nombres por 102 1|2 de fondo y frente á la calle Australia.
Manzana N. 19.
Los lotes de esta manzana hasta la letra A lindan por el fondo con el Potrero de D. Simon Pereira.
Lote A Esquina 25 varas frente á la calle sin nombre por 59 de fondo y frente á la calle San Patrisio teniendo 70 varas de frente por el costado sud, Oeste.
Lote B 12 vs. fte. al Nordeste por 75 de fondo.
Id C 12 id id id id 80 id
Id D 12 id id id id 85 id
Id E 12 id id id id 90 id
Id F 13 id id id id 96 id
Id G 13 id id id id 102 id
Id H 22 id id id id 102 1|2 id
Y Esquina con puerta á 3 calles 63 varas frente á la calles Sin nombre por 102 1|2 de fondo y frente á la calle Australia.
Manzana N. 20.
Los lotes de esta manzana lindan tambien por el fondo con el potrero del Señor Pereira.
Lote A 58 varas frente al Noroeste por 26 de fondo.
Id B 15 id id id id 30 id
Id C 15 id id id id 36 id
Id C 15 id id id id 42 id
E Esquina 25 varas al Noreste por 54 de fondo y frente á la calle San Patricio.
Manzana N. 21:
Lote único. 20 varas frente á la calle Australia por 51 varas de fondo y frente á una calle sin nombre.
La importancia de estos terrenos es innegable como puede verse en el plano; han sido subdivididos en lotes al alcance de toda fortuna, y tanto estos lotes como los que se vendieron en época anterior, formaron un lindo pueblito en lo puede llamarse hoy suburbios de la ciudad, en el bajo de la Convalescencia, actualmente hay varios edificios construidos en los lotes que se vendieron anteriormente.
Se recomienda la puntualidad en la hora, previniéndose que la venta será realizada al mejor precio sin ninguna reserva
Titulos en perfecto estado.
Los interesados pueden ir por el tranway hasta las Tres Esquinas en la calle Larga de Barracas, y alli encontrarán carruajes para conducirlos al lugar del remate.

POR EL MISMO.
De los valiosos terrenos y saladeros de la antigua sociedad de los Sres. Sillitoe y Browne inmediatos al puente de Barracas con frente á la calle sola, tres esquinas, San Juan y calle Saladero Browne.
Oportunamente se anunciará el dia y se darán detalles de los 70 lotes en que han sido subdivididos dichos terrenos situados en el punto mas importante de Barracas.

POR EL MISMO
En su casa calle Perú núm. 19.
Por cuenta de varios.
El jueves 27 y viernes 28 del corriente á las 12 en punto y á plazos, venderemos un surtido general de mercancias, cuyo pormenor es como sigue:
Zaraza para vestidos, y para camisas, percales de un color, bramantes finos, y ordinarios, pañuelos de espumilla, rebozo, 1|2 rebozo, y del cuello, fajas de la india con bellotas. sombreros varias clases, beyones chilenos, mendocinos, y tucumanos, pañuelos de seda, enaguas varias clases, mantas de lana, vicuña, y algodon, ponchos prra lana, seda para coser, Aivas bordadas, variedad de ajuares; agua florida, tapados de señosa, enaguas sombreros de todas clases para hombres, señoras y niños, zarazas de colcha calzoncillos, calzones de señora; pañuelos de hilo y de algodon; corbatas de seda, corses, tohallas de hilo tiras bosdadas, ponchos, paragaas, sombrillas, camisolines, abanicos, guantes de hilo, medias de todas clases merinos negros de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablon nes finos y azarjados de muchas clases, coco blanco mecelinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrínas negras finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotin de hilo, id americano, id ingles, bombasí blanco. y la brado, pañuelos id de algodon, id de seda de muchas clases, mucelinas de lana negra y de colores y otros articulos que estarán á la vista.

REMATE
IMPORTANTE
POR
Wehely Gimenez y Ca

En casa de los Sres. Kohlstedt y Ca.
Calle de Maipú núm. 10 ½.
Para mayoristas, registros sastrerias y tiendas.
Surtido muy notable.
El miércoles 26, jueves 27 y viernes 28 del corriente venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre, el esplendido surtido de efectos de la referida casa cuyo pormenor es el siguiente y recomendamos á nuestros favorecedores la asistencia seguro de que quedarán satisfechos del selecto surtido que se les presentará.
Un gran surtido de paños y casimires en cortes y piezas, brines en cortes y piezas muchas clases, pantalones de brin, género para forro, sacos y levitas de lustrina, pañuelos de seda y de algodon, corbatas de seda, percales, sarga y lustrina negra, raso de lana.
Un esplendido surtido de confecciones de seda y de punto para señoras, señoritas y niñas, pañuelos de rebozo, id imitacion de cachemir en muchas clases y cajones cerrados, costes de vestido de organdi y yaconat frances, zarazas, mosqueteras, lienzos, mucelina adamascada, enaguas y tiras bordadas, cortinas bordadas.
Un surtido de sederias en general, groes de seda, pequi es negros y de colores, mucelina lana, merino negro y de colores.
Géneros de vestido de varias clases en bultos cerrados lustrina negra y de coloros, ropa blanca de señoras, camisas y camiseias, garibaldinas bordadas, pañuelos de mano bordados y lisos, tul de fantasia blanco y negro damasco de lana.
Sombreritos de fantasia para señoras y señoritas, gorras de paja para muchachos, velitos negros de algodon, guarniciones de todas clases, cortaplumas y tijeras, botones fantasia, trajes o vestidos para niños.
Medias cortas y largas de algodon para hombres y señoras, clases finas y regulares, bultos cerrados, varias clases de puntilla y encajes de blonda de seda blancas y negras, hilo de sastre pañitos de drochet, y muchos otros articulos.

POR EL MISMO;
En su cosa calle Bolibia No. 9.
De comestibles y bebidas.
El Lúnes 31 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana empezará la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre cuyo pormenor es como sigue vino frances en bordalezas aroz de la india manteca en barricas aceyte español quesos de Holanda distintas marcas vermouth ciruelas y aguardiente vino de asti en cajones galleta, galleta americana chocolate, español y frances vino de oporto en barriles de distintos, tamaños papel para embolber tabaco en rama y picado, fideos españoles y de cadiz, sceitunas, cerveza ginebra marca "ancla" lejitima Holandesa, bitter coñaque des Leones id. imitacion martell foforos de palo cigarros virginia en paja sal fina en tarros suelo pimenton enjo, tabaco de hoja té negro quesos garrafos de Bicumen marca la carolina Principe de Jaleos y no me olbides cabargas y otros distintas marcas, cigarros hamburgueses y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estencion y

POR EL MISMO
En su casa Bolivar 19.
Efectos de Tienda y Roperia.
El miercoles 2 y Jueves 3 del corriente venderemos á los plazos de costumbre un buen surtido de efectos aparentes para la estacion cuyo pormenor daremos mañana.

POR EL MISMO.
Efectos de Libreria.
Aplazos.
El Viernes 4 del corriente á las 11 de la mañana venderemos á los plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta un lindo surtido de efectos aparentes para libreria cuyo pormenor daremos mañana.

Lopez y Blanco.

A plazos.
En su casa calle Perú núm. 94 y 97.
El viernes 28 del corriente á las 12 en punto venderemos á los plazes de costumbre lo que en parte se detalla:
Especialidad en algodones, percales y zarazas de varias marcas, lienzo tablon, lienzo asargado, camisas de percal, bramante de hilo, cotin de hilo, cotin mescla. cotin americano, medias para hombre, señoras y niños, corsés, sombreros, muselina en cortes, id bordado, chalis brines varias clases, pañuelos algodon, camisas de pechera de hilo bordada, ponchos vicuña, y algodon, camisetas de merino. medias, largas para hombre y señora, id cortas, sombreros de lustrina y de castor, id de paja para niños, hilo de sastre sacos de paño, id de brin, pantalones de hilo y de seda, bramantes, mantas finas, paño negro, sombreros chápales, cinta para colchon, zarazas de las mejores marcas, bramantes, lienzos finos, batas de señora, percales de color, uso domestico, jergas inglesas, cambray, clarin liso de obispo, camisas para vestidos, uso doméstico, doble ancho, camisas 1|2 hilo para hombres y niños, pañuelos de hilo, id de algodon, género de hilo para sabanas, casimires franceses para pantalones, merinos de colores, crinolina blanca, zarazas francesas de medio luto, madapolon uso doméstico; pañuelos de hilo, brin chera de hilo bordadas id de listado, sacos de brin, id plomo asargado y liso, id rayado, camisas pechera de hilo bordadas id de listado, sacos de brin, pantalones de id, alpacas de colores. jergas inglesas clases, lienzos finos, gró de sedo, genero varias clases para vestidos, zarazas para corcha, pañuelos seda, algodon, merino negro y de colores, uso doméstico doble ancho y angosto, toballas hilo y algodon, lustrina negra, orleans, gambronas, alemanesco, camisas crimea. poplescoseses de lanr, ponchos y mantas, seda negra y de colores, cintas de terciopelo cordones de seda para guarnicion, medias varias marcas para Sra. y niños pañuelos de gró de rebozo, pañuelos pequin negros, trencillas lana para ruedo, y guarniciones cobertores algodon, franela, chaquetones de paño finos y de paño con forro y sin forro, recados completo géneros para vestidos varias clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas bordadas para señora, id lisas, con volados parail id de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillo de hilo, tapados para señora, varias clases, batas blancas bordadas, para señora, camisolines y puños, brillantina de colores, lona para catre, lienzo azul, id asargado, embutidos, camisetas de punto, merino azul gorras adornadaz para niños, relojes de la estacion, peinos de filet, y blancos, muñecos, brines de colores paaa trajes de verano, garibaldinas de seda, fleco, de sena, sobrepuestos de tripe, sacos de verano de señoras finas, lilo de orilla, en cajas arfileres de sabeza, trajes de casimir, para hombres y niños, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
Suspendido el domingo parado por el mal tiempo.
De una lindisima finca moderna ál alcanse de todos—¡¡al mejor precio!!
El Viérnes 28 del corriente á as 5 en punto de la tarde venderemos infadiblemente al mejor precio y al contado esta lindisima propiedad en la calle de Victoria entre Alverte y Saavedra 16 varas del enpedrado y una cuadra al tranway su terreno son 10 varas de frente al y 50 de fondo á el, sala dormitorio comedor cocina pozo y demas oficinas techos valdozas maderas duras umbrales de marmol frente retocado de ventanas y puertas á la moderna y una calle de mucho porvenir ¡¡ojo!! á el lado se ha vendido el mismo frente por el mismo fondo un terreno solo á 6800 ps. plata como se puede preguntar esta frente á una pichincha de las pocas que se presentan hoy.
NOTA—Estamos autorizados por el sindico de este concurso para que si hay interesados por el todo del Hotel se adm ta oferta siempre que sean proporcionadas á sur existencias, antes de empezar el remate.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
Al contado—Gran Hotel y Restaurant albergo de italia Calle Reconquista núm. 49 esquina de Piedad frente á el Banco de Lóndres.
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas de todas las existencias de dicho hotel pertenecientes á el concurse de Cinco y Ca.
El Jueves 27 del corriente á las 11 en punto venderemos á el contado al mejor precio todas existencias de dicho hotel cuyo pormenor es como sigue:
Muebles, sillas, mesas, caoba, id, pino, espejos, cuadros, perchas, galerias, araña de cuatro luses, aseiteras, argollas, depalo, armasones, roperos chicos, y grandes, camas de fierro con colchones.
Labatorio con piedra mármol, mesas con id, id de pino con id, depósito de agua, alfonbras escupideras, tinas de baño, mesas de noche, gallinas, banco, sillas, butacas etc. etc.
Comestible y Bebidas
Bordalesas vino carlon, id priorato, rom jerez en botellas asucareras, asucar, tasas, palanganas, tarros. manteca, fuentes surtidas, redondas, cajones sigarros, paquetes velas id vino franses sardlnas, jamones, encurtidos, grasc, porotos, garvanso bateria, corona. tachos cobre: cosinas economicas, tachos dulces, ollas caleria, cobre fierro fiambreros, saleros con pescado gancho romanas molde, id de vudin y de manteca maquina limpiar cuchillo etc. ricas cosinas.
Toda la vateria cosina de cobre.

POR EL MISMO
¡¡Ojo especuladores!! ¡¡Ojo especuladores!! ¡¡Ojo especuladores!!
¡¡Al mejor Precio y á el Contado!!
El Domingo 30 de Octubre á las 2 de la tarde en punto venderemos al contado y á el mejor precio un terreno con tres Ranchos, en la calle de Estados Unidos entre Solis y Entre-Rios compuesto en terreno de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, tres Grandes Pozos &, escusamos recomendar este lindo terreno pues creemos que los especuladores lo sabran bien apreciar por su linda posesion, esta en medio de dos tramways uno ya colocado, y el otro que muy pronto lo estará y el empedrado á muy poca distancia, ¡¡ojo!! pichincheros.
Está alquilada en 400 ps, m|c.

DEPÓSITO DE ROPA HECHA
51 CANGALLO 51.
GRAN NOVEDAD
Y ESPECIALIDAD DE ROPA FINA
En este establecimiento se acaba de recibir un magnífico y espléndido surtido de ropa hecha para medio tiempo y verano, garantiendo ser de las mejores fábricas de Paris.
Se recomienda especialmente el buen corte y gustos.
Al mismo tiempo ofrecemos un surtido completo de trajes para niños de todas edades, tanto de casimir como de brin—y surtido especial de ropa blanca.
PRECIOS MAS BARATOS QUE EN NINGUNA OTRA PARTE

Molfino y Ca.

Por órden del Sr. Consul de S. M. el Rey de Italia el dia 28 del corriente á la una de la tarde se rematará en el deposito de aduada calle Victoria esquina Salta No. 11, 150 cajones fideos marcados J Z venides con averia con la Barca Italiana Giacinto caprile.

Callet y Rodriguez

Importante remate de 35 manzanas de terreno en un solo lote ó por manzanas ó en lotes á gusto de los licitadores. En Barracas al Sud, calle por medio con el Saladero del Sr. Lobos una fracion, y la otra con el del S. D. Pepe Herrera en seguida los que estan frente á la esquina de la mosca al lado de la casita del peaje camino real á las Lomos de Zamora.
El domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde principiaremos el remate de los espresados terrenos al mejor precio y al contado, dando principio por los que estan frente al Saladero del Sr. Herrera donde estará la bandera. Es inútil recomendar estos terrenos pues es bien conocido el valor que hoy tiene y ser de gran porvenir, habra carruajes á la llegada del tren de la 1 en la estacion de Barracas al Sud para conducir gratis á los licitadores á los terrenos que vamos á rematar, los que distan poco mas de 6 cuadras. No faltar á la hora que habra cerveza.

Varela é Hidalgo

¡Gran remate!—¡Judicial! De la gran joyeria y casa introductora calle de Florida núm. 33 y 35—De todas las existencias de mas de un millon de pesos.
¡Por la noche!!
¡Por la noche!!
De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla ¡Capitalistas!!
En las noches de los dias 24, 25, 26, 27 y 28 del corriente á las 7 en punto de la noche, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á la venta pe dichas existencias, pertenecientes al concurso de Augusto Roppen.
Omitimos su detalle por ser muy estenso, solo diremos que entra una gran cantidad de plata labrada, otra de oro, otra id con piedras, perlas, brillantes, coral etc. como todos los útiles, las magnificas cajas de fierro, balanzas y todos los muebles, como el armazon con vidrieras, el mostrador de caoba tallado, sofá espejos. etc. como venderemos la accion á la llave del importante local, las personas que se interesen por el, pueden ocurrir al escritorio Potosi núm. 133 1|2.
Nota—Prevenimos á los compradores que la entrega la daremos al dia siguiente. El dia lunes 24 estará en exhibicion dicha joyeria.

Ricardo Sartori.

De una casa central chica, de poco precio, en la calle de charcas 116, entre Maipú y Esmeralda.
El Domingo 30 de octubre á las 3 en punto de la tarde se vendera al mejor precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño, esta casa daba de alquiler 900 ps. por mas dictos Bolivar 4.

Franc'. F. de la Serna

¡De un pequeño Eden!
EN VENTA PARTICULAR
Estamos autorizados para realizar la de la quinta mas elegante de Belgrano tanto por su deliciosa situacion, sobre la barranca á una cuadra de la estacion del ferro-carril, como por las comodidades que encierra el edificio construido con toda solidez. Está rodeada de jardines y de una coleccion de frutas esquisitas de árboles corpulentos que cubre todo el terreno de una sombra refrijerante para la estacion del verano. Sin exajeracion creemos poder decir, que es la mansion mas bella del Versailles Porteño.
Por mas datos, al Rematador calle Belgrano núm. 218 de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

Por el mismo
¡¡¡DE UN HERMOSO TERRENO CENTRAL!!!
Calle del Comercio entre Buen Orden y Lima.
16 varas de frente al Sud.
33 varas de fondo al Norte.
A dos cuadras de la plaza Independencia y 3 de la Iglesia de la Concepcion.
Calles altas, empedradas, con gas, aguas corrientes &.
Y entre dos trenways.
El viernes 28 de Octubre á las 3 en punto, venderemos a la mejor oferta, dinero de contado, en un solo ó en dos lotes, el terreno que queda designado.
Despues mas detalles.

POR EL MISMO
¡¡¡DE UN MANANTIAL DE ORO!!!
REPRSENTADO.
Por dos y media manzanas de terreno de inmenso porvenir, dividido en 73 grandes lotes en los que hay 15 esquinas. Entre las calles de Solis, Zeballos, Brasil, y otras quedan con frente al Norte al mercado 29 de Noviembre, y por el costado Este, á la manzana que acaba de cercar y dividir en corralones, el Sr. D. Emilio Castro; y multitud de otros edificios nuevos y valiosos.
Estos terrenos ocupan la mayor altura que hay en aquellos contornos. martes (feriado) 1° de Noviembre á las 12 en punto, venderemos á la mejor oferta y sin retirar lote, dinero de contado la extensa area que dejamos designada.
Nota:—Por la lluvia del domingo 23 de Octubre se transfirió este remáte.

POR EL MISMO
De una casa esquina
ALTA Y BAJA
En un gran centro comercial.
Calles de moreno núm. y Santiago del Estero Empedradas, con gas, aguas corrientes y tramway á la puerta por la calle de Moreno, y á dos cuadras del que corre por la de Lima.
Paraje alto y dominado
Produce 3.000 ps. mensuales
Se puede inspeccionar todos los dias.
El Juéves 16 de Noviembre á las 3 en punto venderemos.
A la mejor oferta.
y dinero de contado, la muy productiva finca que dejamos arriba designada.
Titulos escelentes.
La venta se hara en la misma casa.
Por otros idformes al Rematador calle Blegrano número 218.

POR EL MISMO.
Remate magno.
Por órden de la C. D. del Ferro Carril del Oeste.
1000 Lotes y algunas suertes de Chacra.
En el pintoresco pueblo General Rodriguez, sobre la via ferrea del Oeste.
Entre Moreno y Villa de Lujan.
A 9 leguas de esta Capital.
Paraje elevadisimo, de vistas preciosas y dominantes, y de la mas rica tierra vegetal. La base para la venta es MEDIO REAL COBRE. Se regalan por estos precios, con el interés de fomentar la edificacion de aquel Pueblo que ya se halla bastante adelantado, sosteniendo hoy mismo un importante comercio con su campaña, la mayor parte agricola y la de los partidos adyacentes (tambien muy pobladas y ricas) que no tienen via ferrea de comunicacion con esta Capital.
Se advierte igualmente, que existen depositados en el Banco de la Provincia las FUERTES SUMAS que han producido los dos remates que dimos anteriormente; destinadas por decreto de Gobierno, lo mismo que las que se reciben de esta venta para la construcion de la Iglesia, una gran escuela, y la casa municipal Estas obras empezarán este verano precisamente.
El Domingo 6 de Noviembre á las 12 en punto se venderán á la mejor oferta dinero de contado, los hermosos terrenos que dejamos arriba designados. La venta se efectuará en la Estacion "General Rodriguez."
Los Señores licitadores deberán partir en un tren espreso á la siete y tres cuartos en punto de la mañana de la estacion del Parque De paso se recibirá de las estaciones San José de Flores Moron y Moreno, á los interesados que quieran transportarse. A su llegada á Rodriguez, serán obsequiados con un magnifico almuerzo. El mismo Tren los traerá de regreso. Se adviarte que no hay otro tren para asistir al remate.
Por planos y otros informes al rematador calle de Belgrano No. 218.
NOTA—Tenemos la satisfaccion poder anunciar que á mas de los terrenos que le pertenecen al F. C. del Oeste, en el pueblo "General Rodriguez". que vamos á rematar acontinuacion los otros que hay en el mismo perteneciente al que donó aquellos, para la formacion de este Pueblo están trazados en el mismo plano, y se distinguen, en que no están subdivididas las manzanas. Son tambien muy importantes.

COMPAÑIA DE TRANWAYS
De la ciudad de Buenos-Aires
Se avisa al público que habiendo obtenido del Gobierno de la Provincia y de la Municipalidad el competente permiso para abrir las lineas de esta compañia en toda estension, los carruajes saldrán hasta nuevo aviso en el órden siguiente:
1ª Linea de Barracas á las Cinco Esquinas.
Por la mañana—A cada CUARTO DE HORA desde las **seis** hasta las **ocho** de la noche.
Por la noche — A cada MEDIA HORA desde las **ocho** hasta las **once**.
Las calles q' recorrerán serán las siguientes:
Partiendo del Puente de Barracas siguiendo las calles—
Calle Larga, Buen Orden, Artes y Juncal, hasta las Cinco Esquinas.
Volviendo de las Cinco Esquinas por—
Juncal, Esmeralda, Piedras, Moreno, Chacabuco, Brasil, Buen Orden, Calle Larga hasta Puente de Barracas.
2ª Linea de las Cinco Esquinas hasta la plaza de la Victoria.
Partiendo de las Cinco Esquinas por—
Juncal, Esmeralda, Parque y San Martin hasta la Plaza de la Victoria.
Volviendo por—
San Martin, Parque, Artes y Juncal hasta las 5 Esquinas.
Por la mañana—Desde las ocho hs. y 10 ms. hasta la misma hora de la noche á cada **veinte minutos**.
Por la noche—Desde las 8 y 10 hasta las 11 y 30 á cada **cuarenta** minutos.
o19 p15 *Por la Administracion.*

DEPOSITO DE ROPA HECHA
POR MAYOR Y MENOR
80-CANGALLO-80
En este establecimiento se ha recibido por el último paquete llegado del Havre, un magnifico y espléndido surtido de ropa hecha para media estacion y verano, como ser:
Trajes completos de casimir de color gustos los mas elegantes, para hombre y para jóvenes de 5 á 17 años de edad.
Jaquets y sacos con chaleco igual, de casimir azul, marron y otros colores, de satin victoria negro y seda de la India. Pantalones con chaleco igual, de casimír de color riquisimos gustos, levitas de paño negro y de casimir azul y marron.
Ropa blanca de todas clases; como ser: camisas, calzoncillos, camisetas, medias, corbatas, cuellos, pañuelos, etc.
Articulos de goma de todas clases, como ser: ponchos, paletos, polinas, delantales, asientos, almohadas y salva-vidas.
Se hace toda clase de ropa para hombres y niños y para lo cual, hay un magnifico surtido de paños y casimires de color tanto en pieza como en cortes.
¡¡¡A precios moderados!!!
80—Cangallo—80

POMADA ESTRADÉ
POMADA ESTRADE
CONTRA
LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY
CALLE MAIPÚ 312 Y 314
Se vende en todas las droguerias de la ciudad.
POADA ESTRADE
POMADA ESTRADE

Tomás Gowland é Hj.

De
l valioso y productivo establecimiento fabrica de galletitas de todas clases y dulce de menbrillo, Piedad 393.
El dia se rematará este balioso establecimiento á plazos comodos y se estipularan a tiempo de la venta.
Tiene una maquinaria útil para todo trabajo espaciosos galpones altos y bajos un gran sotano y horno de 5 varas por 6.
Cantidnd de útiles y materiales del ramo, 10 grandes tachos de cobre superiores y 7 hornallas.
La casa es grande y espasiosa para el negocio y para familia y el alquiler muy modico y todavia hay contrata para dos años.
Es cusado es recomendar su establecimiento tan productivo como inteproducto de todo y listo para trabajar, el dueño lo vende por no poder atenderlo; se oyen tambien propuestas en particular en un tanta ó á tasacion antes del dia del remate.
por mas pormenores ó á tratar Defensa 114,

POR LOS MISMOS.
En su casa calle de la Victoria núm. 147.
Por cuenta de varias casas.
El jueves 27, viernes 28 y sábado 29 del corriente á las 12 en punto se rematará un gran surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes cuyo pormenor es como sigue:
Géneros de vestido para la estacion, ricos casimires de verano, percales, coco blanco; id punzo, casimires franceses para pantalones, mucelina pintadas para vestidos, id blancas, coleta negra, camisas bordadas pechera de hilo, camisas de listado, jergas inglesas, pellones ingleses, sombreros chapalos, id de castor, de felpa y terciopelo medias largas azules bramantes de las mejores marcas en plaza, lienzos id id id, géneros para pantalones, gambronas finas, sargas merino, id rayadas, géneros de lana para vestidos camisas bordadas, casimires, mantas finas varias clases, jergas inglesas, pellones id, bramante fino, núm. 1, true, tartanes, chaquetones ingleses, ponchos de paño, pantalones de gambrona, merino negro francese zarazas de colores y de luto, bramantes varias clases, uso domestico doble y sencillo ancho, cotin doble ancho, listado de hilo, camisas bordadas pechera de hilo, generos para vestido, bombachas de brin y de casimir, casimires para pantalones, camisetas de crimea, camisas de listado, id de merino varias clase, género de hilo, bombasi labrado, ajuares completos cas, lienzos, bombasi labrado, id crudo, id pintados zarazas y percales, género para sábanas, uso domestico; medias para hombre, señoras y niñas, camisetas de algodon, lustrina negra, arpillera, gambrona, medias de lana, gorras para sol, hilo de ovillo y otra porcion de efectos.

Pablo Escalante

De 6 hermosos lotes de terrenos rodeados de pared y con un antiguo edificio en la esquina, calle de Juncal esquina de Azcuénaga, á dos cuadras del empedrado de la calle de Santa Fé, y del tranway á vapor que debe pasar por la misma, terrenos altos y magnificos para pobres y especuladores en terrenos.
El domingo 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate se procederá a la venta al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote y á quemarlos por órden terminante de su dueño que tiene necesidad de ausentarse del pais cuyo pormenor es el siguiente:
El todo del espresado terreno es de 35 varas de frente al Norte calle Juncal, por 70 varas de fondo al Sud, formando esquina á la calle de Azcuénaga dividido en 6 lotes á saber:
Lote 1.°—10 vs. frente al O. por 35 de fondo al Este calle Azcuenaga
— 2.°—10 — — — — 35 — —
— 3.°—10 — — — — 35 — —
— 4.°—10 — — N — 40 — Sur Juncal.
— 5.°—10 — — — — 40 — —
— 6.°—15 — — — — 40 — — esquina
Todos los lotes de estos terrenos estan rodeados de pared con algunas higeras algunos lotes llevan parte de edificio, pozo de balde y un porton siendo la esquina la que lleba la mayor parte del edificio con bentanas de rejas á la calle es inútil toda recomendacion de estos importantes terrenos pues su posicion es bien alta y muy ventilada los interesados verán que todo cuanto decimos es poco en honor de la verdad y de cuanto dejamos espuesto deceamos que todos los pobres y especuladores en terrenos que cuentan con poco capital se á provechen de la oportunidad que se le presenta para hacerse propietario fijaré el dia y hora indicada para la venta el 30 del corriente á las 3 en punte de la tarde.
Por mas pormensres ccurrir á la casa del rematador calle de San. Martin 138.

POR EL MISMO
En su calle de San Martin No. 138
De muebles y alhajas finas.
El viernes 28 de Octubre á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado un surtido de muebles perteneciente á una familia que se ba para el campo, y cuyo detalle es el siguiente.
Mesas de comedor para 12 y 14 cubiertos, aparadores de cedro, labatorios de caoba francesas, con piedra mármol, camas cameras; francesas, id de fierro con colchones, sillas francesas y americanas de caoba y de ayo, sillones de amaca, mesas Escritorios me as de de centro de sala, galerias para cortinas, relojes de campanilla ha y de pared con la marcha garantida, mesas de noche costurero de la Indir, mesas de papel maché roperos y almarios de pino guardar-papeles de música de caoba sofaes de crin, id de brocatela, un surtido de agua maniles mesas de arrimo cuadros. espejos, alfombrado, un surtido de alhajas fina aderezo oro con brillante, y perlas medios aderezos, carabana. prendedores, para corbata relojes oro garantido id del plata, y otros articulos que estará á la vista el dia de remate.

POR EL MISMO.
De 2 lindo lote de terreno situados en la calle de Junin entre las del Paraguay y Charcas.
El domingo 30 del corriente á las 4 1|2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de 2 lindos lotes de terrenos cuyo detalle es el siguiente:
El terreno se compone 22 varas de frente al O. por 33 1|4 vs de fondo al E. dividido en 2 lo.es á saber.
Lote N° 1 11 vs. de frente al O por 33 1|4 vs. de fondo al E.
Lote N° 2 11 vs. de frente al O por 33 1|4 vs. de fondo al E.
La posicion de esto terrenos es muy central teniendo edificios recientemente construido al lado Sur y á una cuadra del empedrado de la calle Santa Fé y de la via del Tramways que pasará por esta misma calle recomendamos á los interesados se fijen en la magnifica posicion de estos terrenos magnificos se venderá infaciclemente el dia y hora indicada para su venta sin retirar lote escrituras de la mejor y á satisfdcion de los compradores.
Por mas ocurrán á la casa del rematador San Martin No. 138.

POR EL MISMO
De una preciosa casita en la calle Ascuenaga N. 6 Entre Rivadavia y Piedad donde estará la Bandera de remate.
El Domingo 30 de Octubre á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de la preciosa casa arriba mencionada y cuyo pormenor es él siguiente.
Esta linda casa está edificada en terreno 9 1|3 varas de frente al Este por 42 de frente al Oeste, con seis hermosas abitaciones de las cuales la sala es de pizo de tabla y los demas embaldozados 2 ventanas de rejas á la cal o un lindo saguan 3 patios con pizo de baldozas, pozo de balde de rica agua, cocina y demas oficinas necesarias.
Esta casa esta hecha á todo costo los techos son embaldozados y la casa edificada á la moderna.
Por tanto recomendamos á los interesados se fijen en la situacion de la presente pues está en medio de dos lineas de Tramways, calle empedrada y alumbrada á gas.
Me parece inútil, toda recomendacion pues ella está recomendada por si misma y tendrá que venderse infaliblemente pues su dueño necesita del capitel empleado en esta finca para emplearlo en otro negocio.
Por mas pormenores casa del rematador San Martin No. 138.

Remates á la vuelta

IMPORTANTÍSIMO REMATE
POR
AMBROSIO DEL MOLINO Y Cª

El domingo 30 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderemos á la mayor postura y dinero de contado, una valiosa propiedad, perteneciente á la testamentería del Sr. D. Juan Antonio Cascallares, situada en la calle Rivadavia núm. 680, la que se compone de una gran casa con dos almacenes, de 34 varas 80[1.000 de frente al Norte por 70 de fondo, formando esquina á la calle de Entre-Rios; dicha casa está construida de los mejores materiales, tanto en el ramo de albañilería y herrería, como de carpintería, siendo todos los tirantes de urunday y quebracho, consta de 21 piezas, un hermoso mirador de 3 cuerpos, de donde se descubre, el panorama de esta ciudad y su puerto, como que su situacion es lo mas elevado de ella.

Esta propiedad que se encuentra, en un local sin igual, pues que por su costado Oeste, linda con un Boulevard de esta ciudad, y por su frente con la calle Rivadavia. Reune todas las comodidades que pueda desear la persona que quiera vivir bien y regaladamente, pues á las comodidades que presenta la casa, hay que agregar el atractivo que proporciona un grande y magnífico jardin que parte del costado Este de la casa formando martilla, con frente de 43 1|2 varas por 64 1|2 de fondo.

Seria preciso mucha prolijidad para relacionar exactamente los atractivos que presenta este jardin, pues á mas de un gran gallinero, cerrado todo de alambre, y situado en un lugar conveniente, hermosas pajareras, glorietas, baños, cascadas; & hay una coleccion muy estensa de plantas de flores, arbustos y árboles frutales de lo mejor que hay en el pais, lo que se venderá separadamente, si no hubiese licitador por el todo, pues aun es tiempo de trasplantar las plantas, de mérito como ser camelias y otras de valor.

Al mismo tiempo se venderá un magnífico carruaje con guarniciones de lujo, dos hermosas yuntas de caballos y un juego de guarniciones á la Dumont, para cuatro caballos.

Esta finca está en exhibision hasta el dia del remate.

Alvarez y Berdia.

El mártes 1.º de Noviembre á la una de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño un lindísimo terreno situado en la calle de Venezuela entre las de Alberti y Saavedra donde estará la bandera de remate, con una asia de 14 metros 722 mts. de frente al Sud por 51 mts. 96 centímetros de fondo al norte ó sean 17 varas pe frente por 60 de fondo; títulos inmejorables y sin retracto.

Este centro de poblacion donde diariamente se venden terrenos á precios fabulosos, esta lleno de lindos y elegantes edificios y el que ofrece mas en venta está rodiado de lindas casas, á pocas cuadras del empedrado de la nueva empresa de Gas y del tranway que pasará por la calle Rivadavia No desduidarse pichincheros pues es un terreno que está al alcanse de pobres y ricos, los que deben concurrir el dia del remate si quieren hacer fortuna los emos y an mendarla los otro, pues es sabido la importancia y valor que diariamente toman los terrenos en esta populosa ciudad, en particular los que estan inmediatoe á los centrds comerciales como el 11 de Septiembre.

Martiniano Bonorino

De 14 lindos lotes de terrenos, incluso dos esquinas situados en la calle de Chile con frente al Norte y calle de Independencia con frente al Sud entre las calles de Pasco y Pichincha.

El domingo 30 del corriente á la 1 en punto se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado los siguientes lotes de terrenos:

Calle de Chile y frente al Norte.

Lote núm.	Varas de frente		Fondo	
1	9	varas de frente por	40	de fondo
2	9		40	
3	9		40	
4	9		40	
5	9		40	
6	9		40	
7	18		40	esquina

Calle de la Independencia y frente al Sud

Lote núm.	Varas de frente		Fondo	
8	9	vs. fte al Sud por	50	de de fondo
9	9		50	
10	9		50	
11	9		50	
12	9		50	
13	9		50	
14	18		50	esquina.

Estos terrenos estan situados en lugar de mucha altura y centrales, los únicos que hay en venta por esas localidades, asi es que se recomienda á los Sres. compradores la hora fijada de las 12 para que puddan hacerse de una buena propiedad.

POR EL MISMO

De artículos de almacen—Calle Defensa 177.

El jueves 27 del corriente á las 11 se rematarán los siguientes artículos:

100 bordalesas de vino frances, 50 bolsas porotos, 50 bolsas arroz de la india, 20 cajns. yerba paraguaya nueva y vieja arroz de la india, cerveza ingles, negra y blanca aceite de almendras, azucar refinada, tabaco de hoja, id picado y para pito, pimenton; aceitunas, licores coñac Martel, maizena, ají, cafe molido, papel astrazá, hilo para atar lana, yerva argentina mandioca, maicena, arros de la india, aceite español id plagnol en cajones, vino frances en cajones en bordalesas, pez palo, coñac distintas marcas oporto, tabaco, de Bahia, Id de Porto, alegre, ajenjo, vermutt, biter, ginebra, marca, la criolla, del plata, de ceitunas, vino frances, vino de cett, anís de la India, pasas de huba aceite plagnol, chocolate frances y español cogñac, bultos, osefines, conserva tomate barricas colfina, barriles vinagre, id en damajuanas, baudejas chicas y grandes, canastos de loza barriles tinta, anphoas en barriles de 1 y 2 clace bolsas corchos latas de tabaco, en rama, bultos, tabaco para pitos, vino frances en cajones, barriles cognac, barricas galletas semilla alfalfa pimenton en latas, fosforos en latas, vino en barricas, chocolate, Fariña fina, bolsas vacias, tierra romana, bacalao, 20 cajones vascs y tubos, 20 canastos loza varios surtidos, y otra porcion de artículos.

Igualmente 400 cajones fideos de Génova.

POR EL MISMO

De efectos de Tienda.

Calle La Defensa N. 177.

El Miercoles 2 del corriente á las 11 en punto se rematarán Un surtido general de efectos cuyo detalle saldra mañana.

Federico J. Miró

Notable y especial para renta de 3 casas y estrenos con corralones y portones, situado en la calle de Bergrano esquina á Paseo y Oenezuela á solo una cuadra del empedrado y 20 varas del tranway; y que solo queda 25 varas del gran Boulevard de Bergrano, calle ancha de 30 varas (Por cuenta testamentaria.)

El Domingo 30 de Octubre á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quedando y á quien mas diere, las tres lindas casas nuevas con 3 piezas cada una, corralon y porton todo alquilado por 2,000 pesos mensuales con fiadores de 1er. órden edificado el todo en terreno que mide 35 1|2 varas de frente á Venezuela, 25 1|2 á Pasco y 47 1|2 á Pasco y Bergrano, todo lo que se venderá en uno ó mos lotes al gusto de los compradores. Creo escusado toda recomendacion ó bombo pues propiedad como esta no lo necesitan y solo tiré que los titulo reconocidos por Cabral no dejan nada que desear, y como la venta es forzosa será pichincha, mas datos Maipú 99.

En seguida: Para los Pobres, un lindo terreno calle Venezuela contiguo á las 3 casitas que venderemos el mismo dia, terreno que mide 10 varas de frente por 60 varas de fondo cercado por un costado de pared, árboles frutales, Titulos inmejorable, venta á todo precio, qeu mas quieran alerta.

POR EL MISMO.

Remate notable en terrenos: De los valiosos é importantes terrenos situados en la calle de Europa esquina de Pozos á solo 1|2 cuadra del gran Boulevard de Entre Rios ó Callao por liquidacion testamentaria.

El domingo 30 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate quemando y al mejor precio estos lindos terrenos que miden 62 varas de frente á la poblada y linda calle de Pozos, (frente al gran colegio) por 47 varas de frente [esquina] á la importante y bien poblada calle de Europa, que está toda edificada de lindas casas como se ve esto por su brillante situacion y el grande é inmenso porvenir que aumenta cada dia y hoy con mas razon con el gran tranway que se va á construir en el gran Boulevard de Entre Rios es claro, pues, que con todos estos elementos reunidos á los que ya tiene por fuerza tiene que cuadriplicar el valor de lo que inviertan en esta brillante adquisicion y como la venta es forzosa y obligatoria y los títulos de lo mejor será á no dudarlo el mejor negocio que se pueda hacer en todo sentido los titulos de lo mejor, mas datos Maipú 99.

J. Alberto Astengo

Notable é importante de dos casas nuevas en la codiciable calle Callao pasando la calle de Cuyo núm. 76 y 78 frente al Este.

El martes 1.º de Noviembre á las 3 en punto se rematarán á la mas alta postura las dos casitas indicadas prontas para habitarlas, edificadas en terreno de 16 1|2 varas de frente por 38 varas de fondo ó lo que resulte entre muro con 7 piezas cada casa, 3 patios, algibe, resumidero, cocina, y demas, todas las piezas empapeladas, cielos rasos, umbrales de mármol, maderas duras, pisos y techos embaldozados, llama la atencion de la persona que quiera vivir este verano libre de peste que se apresure á comprar dichas casas, en la hermosa calle ancha Boulevard de esta ciudad rodeada de tres lineas de tranways á las puertas por mas datos Belgrano núm 352.

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa calle Perú número 80.

Por cuenta de una casa intraductora y otra de comercio.

Gran surtido de géneros para vestido para la estacion entrante.

El viernes 28 del corriente á la hora y plazos de costumbre se procederá á la venta de un magnífico surtido especialmente en géneros de vestido, cuyo detalle es como sigue:

Géneros para vestidos, foulares de seda, géneros de algodon y de lana y seda; riquisimos groes y pequines, percales colores lisos, generos para vestidos muchas clases y lindos gustos lustrinas negrasa y de colores, chaquetones ingleses, id de paño, un lindo surtido de paletoes sacos y otra ropa hecha francesa fina que no es de la pacotilla comun, géneros de vestido de buen gusto, los principales artículos de algodon, algunas sedeñas boas y otros artículos de lana para la estacion, damasco de lana, un gran surtido de casimires y paños negros clases aparentes tante para sastrerías como para roperías, casimires de color franceses y alemanes en cortes y en piezas, un espléndido surtido de ropa hecha fina francesa rebozos y id 1|2 rebozo de tartan varias clases, chalones, casimirse jaquets de ersimir, ponchos de paño, id sabanillas, frazadas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo gris, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id blanca, sellones ingleses id chilenos, id tucumanos, lonas netas y arpillera; coleta plomo y negra; bombas [illegible] de lana, pañuelos de rebozo, lustrina, sombreros de castor brillantina, paño castor, guantes un gran surtido de géneros para vestidos de la estacion y última moda, zarazas para vestidos y camisas, un gran surtido de bramantes y lienzos de las mejores marcas, género de hilo para sábanas, doble ancho, id algodon, id id, uso doméstico sin compostura, pequines negros y de colores en piezas y en cortes, ponchos vicuña, trajes finos para niños, un surtido completo de gorras para oleos, lisas, bordadas y con, y con valencianas de hilo, camisas bordadas y lisas, para hombres y niños, calzoncillos de hilo y algodon para hombres, batas lisas y bordadas para Señoras paños negros y azules, franela blanca y amarilla, enaguas para señora, rico género de hilo para sábanas, hilo de Kier, género de seda id de lana de muchas clases, crespon negro, blanco y de colores, botones para guarnicion, muñecas y otros muchos artículos cuyo detalle seria muy estenso.

Florencio Madero y C.

De un buen terreno—Al mejor precio y sin retirar lote [illegible] de Corloba entre Callao y Rio Bamba:

El martes 1.º de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado el terreno arriba indicado el cual esta situado en la manzana de terreno que pertenecian al Sr. D. C. Bandido á Galvar con el núm. 21 del y el interes de esa ocalidad mide 10 varas de frente al Norte por 34 de fondo.

Como se previene anteriormente se vende á cualquier precio y sin retirar lote.

Buenos titulos para verlos Boliaar 14.

POR EL MISMO.

e magnificos muebles—Remate Semanal.

En su casa cal e Bolivar 14.

El viernes 28 del corrientes á las 11 1|2 en punto venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles, flamantes cuadros, pertenecientes á fabricantes y particulares y cuyo detalle es, el siguiente.

POR EL MISMO

Remate casi filamónico

En su casa Bolivar 14.

Por cuenta esclusiva de una casa francesa introductora.

El Jueves 3 de Noviembre á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, una gran factura de 20 cajones proecimamente artículos de fantacia clasificada de Haute Nouveauté, recientemente introducida de París.

En atencion al valor de los objetos y que verdaderamente es una factura tan importante como variada no hemos vacilado en dar un remate especial y por cuenta sola invitando a toda la jente de buen gusto.

Las Señoras debian visitar el dia antes la exposicion y mandar al siguiente sus esposos ó parientes con órdenes al efecto.

El detalle es el siguiente:

Todos los objetos tienen música—Sillas de viense chéne y esterilla (al sentarse toca una pieza)—Botellas para vino; estuches; costureros; cajas para guantes; albremos de un sistema nuevo; plancheras; alhajeras; mantequeras; platos, poncheras, vasos de viaje; aceiteras; tinteros de viaje, gran variedad de alabastros, muñecas preciosas, baules con útiles para id, bandejas, boquillas y pipas de lejitima espuma de mar, mesitas incrustadas con las armas argentinas, id otros gustos, artículos de metal imilacion antiguo, magnífico de sofá sistema perfeccionado, artículos relijiones, id para fumadores, cris.al los y tenedores, cabo de plata, habaneros y otros mil objetos que estarán á la vista.

Alhajas—Por cincuenta de la misma casa gran novedad en alhajas de brillantes, oro y plata gusto notable—Esposicion desde el dia anterior, Bolibar 14.

POREL MISMO

¡¡¡JUDICIAL!!!

SEGUNDO GRAN REMATE
Al Norte.

De 4 y media manzanas de de terreno

DIVIDIDAS EN 200 LOTES

Perteneciente á una Testamenteria

El Domingo 13 de Noviembre á las doce en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote por órden de Sr. Juez de 1ra. Instancia D. Jorje Echeverria, y por nombramiento expreso a favor nuestro de todo los herederos.

Las cuatro y media manzanas de terreno divididos en lotes pepueños, al alcance de todo el mundo, y cuya division se hace actualmente por un acreditado agrimensor.

Los planos serán repartidos entre de quince dias la division es la siguiente:—Pormenor Bolivar 14.

POR EL MISMO.

13ª—Gran remate de carruajes y caballos de tiro y de paseo.

En su casa Calle Bolivar núm 14.

El Juéves 27 de Octubre á las 12 en punto de la mañana venderemss al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote varios carruajes flamantes y usados; por cuenta de introductores; fabricantes y particulares y cuyo detalle es como sigue:

Nota—Se previene á todos los que quieran vender algun carruaje ó caballo, se sirvan prevenirlo anticipadamente, á fin de poderlo publicar en el pormenor lo que es de mucha importancia.

POR EL MISMO

De una casita perteneciente á la testamentária del Sr. General D. Bias J. Pico.

Calle de Ascuénaga, entre Sta. Fé y Arenales.

El Domingo 1.º de Nobiembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote por órden terminante de los herededos y liquidacion de la testamentaria.

La casita arriba mencionada con 17 1|2 varas de frente al Este por 70 de fondo. con 4 piezas, cocina, pozo y demas oficinas.

Esta bien alquilada.

Títulos de pcimer órden pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR LOS MISMOS.

De una buena finca de porvenir

CALLE DE LA VICTORIA No. 770.

Á LA ÚLTIMA DEL «11 SETIEMBRE»

El domingo 30 del corriente á las 4 1|2 de la tarde, ó mas bien dicho, imediatamente despues de realizar el gran remate de Almagro, venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, la importante casita arriba mencionada.

Mide el terreno 10 varas de frente al Norte por 55 varas de fondo al costado Oeste y 60 por el costado Este Hoy edificados en el 4 pieza de material y una cocina, teniendo dos pozos de baldes, uno de propiedad y el otro medianero—Su dueño la vende por haber tomado otro terreno, la venta se hará infasiblemente.

Los titulos son superiores y se pueden versen á nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

De media manzana de terreno.

Calle de Matheu. Albertí y —2.º Cochabamba—

A todo precio sin retirar lote.

El martes 1.º de Noviembre á las 2 en punto de la tarde ó inmediatamente despues de realizada la otra manzana anunciada, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, la media manzana arriba indicada dividida en lotes del modo siguiente:

Con frente á la calle Matheu.

Lote núm.	Varas frente	Fondo
1	10 varas frente por	70 de fondo.
2	10	70
3	10	70
4	10	70
5	10	70
6	10	70
7	10	50
8	10	50
9	10	50
10	10	50
11	10	70
12	10	70
13	10	70
14	10	70
15	10	70
16	10	70
17	10	50
18	10	50
19	10	50
20	10	50
Con frente á 2.º Cochabamba.		
21	10	50
22	10	50
23	10	50
24	10	50

Como se vé este remate ofrece ya algun interés y atencion el crecido número de lotes que infaliblemente tienen que realizar. los títulos son perfectos y se pueden ver en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

De lujosos muebles en la casa habitacion del Sr. D. Cárlos Lavalle, calle de Cangallo núm. 338, entre las de Artes y Cerrito.

Por ausentarse del pais.

Lúnes 31—de Octubre á 12 1|2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y dinero ne contado, todos los ricos y lujosos muebles que constituyen el menaje de la casa arriba mencionada y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA y Ante-sala—Un espléndido juego doble de jacarandá mazizo forrado de estopa española punzó, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas con funda correspondiente, 1 precioso cheffonier de Boulh con incrustaciones de bronce, 2 espejos marco dorado tallado, luna francesa, 1 piano prependicular de Westermayer, 4 cortinados con galerias doradas correspondientes, 12 sillas muy ricas incrustada de nacar y asiento de esterilla dorada, 1 confidente y dos sillones reps de seda á bastones color marron 1 reloj de sobre mesa marmol negro; cuadros, alfombrado tripe casi nueva adornos muy lindes salivaderas.

DORMITORIO:—un gran ropero de jacarandá con espejo; 1 cama de id; 1 lavatorio de id 1 espejo, 1 mesa de luz de id tallada, sillas; alfombrado, espejo cuadro, &.

Otro cuarto, 2 roperos de jacarandá con espejo 1 mesa de luz de id, 1 cuna de id para niño; 1 lavatorio jacarandá 1 cama de bronce con elastico, sillas, sillones, cuadros, alfombrados.

Otro dormitorio 1 labatorio jacarandá, escritorio de id 1 espejo de afeitar; sillas cuadros alfombrados.

Comedor:—Un aparandor de caoba 1 mesa de id para 18 cubiertos 12 sillas con aciento de esterilla 1 reloj de chimenea cuadros, cristales, loza platinas, valdes y demas útiles de este departamento, alfombrado, &.

Otro cuarto con menudencias; cocina con sus útiles

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una gran propiedad al lado de la Iglesia de Santo Domingo—Perteneciente á la testamenteria del finado D. Bernabé Saenz Valiente.

El miercole 24 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Dr. Juez de 1ª Instancia en lo civil D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á favor de nosotros hecho por los Sres. Albacea.

De un terreno con todo lo eu el edificado situado calle Cordova. entre Belgrano y Venezuela con 30 varas de frente al Oeste por 34 de fondo al Este—Tasacion 564,460 ps. m$. no pudiendo venderce por meno de las dos terceras partes de la tazacioc.

Los titulo son muy buenos, y pueden vercen en la Escr bania del Sr. Enrique Martinez Recoba Nueva, y pormenores á nuestro Escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

De la gran propiedad central, conocido por Aduana chica.

La órden terminante de la Gerencia del Banco Mahuá y Ca.

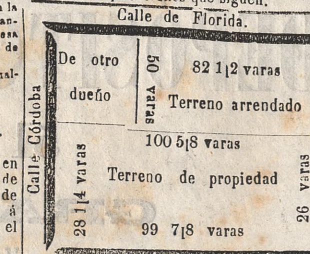
A todo precio y sin retirar lote.

El Lúnes 17 de Nobiembre á las 4 1|2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, el valioso edificio arriba mencionado:

La situacion no puede ser mas central, pues es á en las calles de Florida y Córdoba y su edificio permite al comprador una gran division por la edificacion de la casa de alquiler pues es pues ya se conoce el edificio que fué construido para mercado teniendo por lo tanto grandes arias sin edificar.

Se vende el terreno y todo lo en el edificado.

Como no todo el terreno en que está edificado el mercado pertenece al vendedor se previene á los interesados fijarse en el siguiente croquis y las esplicaciones que siguen.



Area del terreno edificado propiedad del Banco Calle Córdoba—28 1|4 varas de frente al sur 100 3|8 costado oeste, 99 7|8 costado este y 26 fondo al norte.

Edificio construido en terreno arrendado—Calle Florida entre córdoba y Paraguay—82 1|2 varas fronte al oeste y 50 de fondo al este—El arrendamiento dura hasta el 1º de Setiembre de 1874 qor el terreno de calle Florida á razon de 230 patacones mensuales. De esta fecha en cinco años mas, que concede el contrato de próroga el arrendamiento se estimará uno y medio por ciento del valor del terreno apreciado por Perito. caso de venta del terreno arrendado, el arrendatario en igualdad de circunstancia tiene el derecho de preferencia.

Para ver los títulos que son superiores y los documentos respecto á este arrendamiento á nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

De un edificio central.

DE TRES CASAS.

Calle de Montevideo esquina de Cangallo—Tramway á la puerta.

El miercoles 9 de Noviembre á las 4 1|2 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote; la valiosa finca calle de Montevideo esquina de Cangallo la que se venderá sin falta por órden de todo los hederederos.

El terreno mide 18 varas de frente por 36 1|2 de fondo, contenieudo tres casas modernas.

1ª Cangallo 341-sola-2 dormitorio comedor y cuarto interior cocina y demas oficinas necesarias.

2º Cangallo 343-sola 2 dormitorio comodor 4 piezas una interior cocina etc.

3º Cangallo 345 y 347- 1 almacen y tres piezas á la calle de Montevideo y dos piezas mas cocina y dos oficinas mencionada.

Titulo de primer órden, se pueden versen en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

¡¡JUDICIAL!!

De una esplendida finca

Conocido por el «Jardin Argentino» calle del Temple No. 285 á 293—Perteneciente á la testamenteria del finado Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

El martes 23 de Noviembre á la 5 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á favor nuestros de os Sres. albacea—Mide el terreno 57 varas de frente al Sur por 98 de fondo tienendo á favor un martillo de 6 varas de frente por 67 de fondo y el cual empreza á las 24 varas—Es entendido que la venta del terreno se hará con todo el edificio en el

Debe prevenirse que la propiedad reconoce un contrato qe viene recien el 1º de Julio de 1876 por el cual paza 800 ps. m$. mensnales hostante de Saenz de renta 8000 ps. m$. cuestion de un cero de mas teniendo á mas establecido en el terreno una fabrica de carruage,—Por el mismo contrato el imquilinn se obliga, al terminar este á dejar á beneficio del propietario, todo edificado.

La tazacion es de $. m$. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes—Los titulos pueden versen en la escribania de D. Enrique Martinez en la Recoba Nueva y por menores á nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

De una preciosa casa.

Calie de Chile núm. 380.

Recieniemente edificada á todo costo

El Mártes 8 de Noviembre á las 4 1|2 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote la precissa casa arriba indicada pueden entrarla á habitar comodamente cualquier de las principales familias de nuestra señoridad.

El terreno mide 8 1|2 vara de frente al Norte por 54 de fondo—La casa es edificada sin economia y con lujo del modo siguiente—Sala y ante sala divididas por colnmnas estufa cielo razo, y de yezo pizo de tabla y empapeladas con papel de 28 ps. cinco piezas mas, incluyendo el comedor tambien entablada los cinco con cielr razo de yezo.

Otras piezas ymbardozadas cocina muy comoda, algibe y pozo.

Todo el frente pintado al oleo y los zuguanes estan con baldozas de marmol y los patios con idem francesa—Nadie hasta ahora la ha habitado y aun lo tanto está como un chiche.

Los titulos muy buenos, pueden versen á nuestro esrritorio Bolivar 12.

POR EL MISMO

Una manzana de terreno. Entre las calles de S. Juan Chacabuco Matehu y Pichinca—Al mejor precio sin retirar lote por órden terminante de una Sociedad en liquidacion.

El martes 1.º de Nobiembre, á la una en punto de la tarde venderemos, al mejor precio dinero de contado y sin retirar lole, la magnifica manzana de terreno situado entre la calle arriba designadas.

La capilla de la parroquia de San Cristobal linda calle por medio, con este terreno como asi mismo por el Norte con Don Vicente Casani, por el Este con Don Gonzalez Catan, por el Oeste con el señor Ganeton y por el Sud con D. Sabastin Casares.

La division es de 35 lotes dividido del modo siguiente.

Con frente al Norte calle San Juan.

Lote núm.	Varas de frente	Fondo	
1	19 varas de frente por	50 de fondo	
2	10	50	
3	10	70	
4	10	70	
5	10	70	
6	9	45	
7	9	45	
8	9	45	
9	9	45	
10	9	45	
11	15	45	frente á Matheu esquina.
Con frente al O. calle Matheu.			
12	9	60	
13	9	60	
14	9	60	
15	60	60	
16	60	60	
Con frente al Sud calle de Cochabamba.			
17	15	50	frente á Matheu esquina.
18	9	50	
19	9	50	
20	9	50	
21	9	50	
22	9	50	
23	10	70	
24	10	70	
25	10	70	
26	9	50	
27	9	50	
28	9	50	
29	9	50	
30	9	50	
31	15	50	á Pichincha
Con frente al Este calle Pichincha.			
32	10	60	
33	10	60	
34	10	60	
35	10	60	

Como los especuladores saben, esta manzana responde en un todo á la gran operacion de empedrado y cerco de material que xá á practicarse en la manzana que fuesen comprado al señor Tamini y hasta los cuales se podrá ir dentrp de tres mesos por caminos empedrados perfectamente.

Los interesados seran conducidos gratis y los planos se repartiran opotunmente.

POR EL MISMO

De tres manzanas de terreno dividido en 100 lotes—Entre las calles de Rincon, Sarandi, Paseo, Pichincha, Garay Brasil. Venta y plazo.

El domingo 6 de noviembre á las 12 en punto del dia venderemos y sin retirar lotes por terminante de s dueño.

Las tres manzanas de terreno situado en paraje alto y calle por medio, con las tres manzanas compradas al señor Zomini, los cuales van á ser cercados de material y empedradas todas las calles: de manera que desde la plaza de la Victoria hasta ese local, se puede ir por empedrado.

La venta se hará á plazo del modo siguiente. mitad al contado y mitad á 6 meses, sin firmar pagarés ni hipóteca; abonando el vendedor el 1 p% mensuales de descuento al comprador que paga al contado.

La vision es la siguiente:

POR EL MISMO

De una hermosa estancia y casa habitacion en San Vicente, perteneciente al Sr. D. Jorge Kingth y de órden de dicho señor—En la misma Estancia.

El Lúnes 31 de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote la bien conocida Estancia perteneciente al Sr. D. Jorge Kingth situada á 4 leguas de la Estacion de San Vicente, siendo su área de 100 cuadras de excelente campo, una casa sumamente cómoda 3 corrales galpones, monte &.

La casa contiene 4 piezas espaciosas con pisos de tabla, 2 corredores anchos, sostenidos por pilares de fierro con dispensas, y á mas formando triangulo, otras tres piezas á saber: sala, cocina, y cuarto de peones. un gran galpon otro para guardar el wagon, un corral pequeño y dos grandes. Todo en buena condicion—Tres cuadras de alfalfa nueva y como tres cuadras de monte de árboles grandes, dando una sombra deliciosa en el verano y abrigo en el invierdo. Un jardin de verduras, un lindo parral de esquisitas uvas y otros arboles frutales. Todo lo arriba mencionado cercado de alambre en perfecto estado—Es situado en terreno aito teniendo una buena vista, y para decir la verdad, es uno de los parajes mas apetecibles que puede elegirse para vivir en el campo. Las personas interesadas en la adquisicion de esta pichincha que se venderá infaliblemente como acostumbramos al mas alto precio, pueden pasar por nuestro escritorio Bolivar núm. 14 para tomar una carta para el Sr. Kingth, é inspeccionando por el mismo la estancia, pueden cerciorarse que lo antedicho no tiene nada de ombo.

Al mismo tiempo 2,000 obejas mestizas finas de primer calidad.

Un carruage Dog—Cart en muy buen estado con dos juegos completos de guarniciones.

A mas todos los muebles que constituyen en ge de la casa habitacion de la estancia.

NOTA—Prevenimos á las personas interesadas que quieran visitar este establecimiento, que alli serán perfectamente bien tratadas por su propietario Sr. Kingth

Nota—En la estacion habrá carruages que conducirán gratis á los interesados.

POR EL MISMO.

Colosal área de terreno—20 manzanas proximamente—En Barracas al Sud—Entre los saladeros de Cambaceres Landó Senillosa Aldar Demarchi Gaglie Bensso y calles principales.

Oportunamente anunciaremos los dias en que tendrá lugar este grandioso remate actualmente el agrimensor se ocupa de hacer la conveniente division de este nuevo Pueblo, en lotes al alcance de todo el mundo.

Los planos serán repartidos muy en breve en nuestro Escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

En nuestra casa Bolivar 14.

De mas de mil volumenes de buenos libros Por cuenta y órden de los señores Mackern Joly y Ure.

El martes 8 de Noviembre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, mas de mil voldmenes de magnificos libros por órdenes de los tres propietarios de las principales librerías de Buenos Aires, abrazando ciencias, artes, jurisprudencia, medicina, literatura mecánica, y escritos en varios idiomas, por autores de grande nombre, los volúmenes están bien encuadernados. los catálogos se repartiran oportunamente en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

Importante remate—En el nuevo pueblo de Almagro. Cinco manzanas de terreno—Divididas en lotes—Calle de Rivadavia y Victoria.

El domingo 30 de Octubre á las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contade y sin retirar lote, por órden terminante de su dueño la valiosa área de terreno á pocas cuadras al Oeste de la Plaza 11 de Sitiembre con frente á las calles de Rivadavia y Victoria conocida en el plano de la ciudad con el nombre de la Sra. Da. Lucia Carranza, lindando por el E. con los herederos de Selitoe, hoy D. Srntiago Louvry, por el O. con la calle Almagro, por el N. calle por medio con las terrenos do Almagro y por el S. con la calle de la Victoria.

Los interesados en la compra de terrenos que en un remate tan importante como conveniente, abundemos en detalles que demuestren claramente la conveniencia que hay en la adquisicion de estos terrenos: pues, son, hoy, muy pocos los que pueden ofrecer ventajas tan marcadas como este.

La afluencia notable de inmigracion que favorece, hace algun tiempo á Buenos Aires aumentándose segun datos estadísticos en un 20 p% anual, á mas de el visible progreso del pais, hacen necesario á las personas de reducidos medios de subsistencia abandonar el contro de la ciudad y reconcentrarse en un punto donde no solo se pueda vivir con economía sino aun con comodidad realy agradable.

Para ello, nada ofrece mayores conveniencias que la posicion de estos terrenos, situados en parage alto y distancia solo de diez minutos de la cindad.

El macadam hoy, como continuacion del empedrado de Rivadavia, permite trasportaase ó pié hasta esta localidad, con el menor inconveniente y en el peor de los dias. El tranway del Sr. Billinghurst, segun su compromiso llegará á Flores en el mes de Diciembre recorriendo esta calle. el de los Sres. Lacroze, conduce los pasageros hasta una cuadra antes. E. de la calld de Cuyo (hoy del Sr. T. Mendez) hasta cinco cuadras. El ferro carril del Oeste hasta la estacion de Almagro, distante una cuadra, restando solo el recurso de los carruajes y del cabbllo al alcance de la generalidad.

¿Qué mas puede pedirse?

¿Gas?....La usina de la acreditada nueva empresa está puede decirse en el mismo terreno.

¿Aguas Corrientes?....Los caños alcanzes hasta dos cuadras antes garantiéndose que pronto llegarán al mismo terreno.

Para exijir mayores medios de comodidad y mayor ligereza tambien en el transporte, solo podria esperarse una linea establecida por el Sr. Baraille, dando se vuelo á sus globos, fuera de este imposible todos los medios de transporte están facilitados.

Para el que piense raciocinando y estudiando el progreso natural y creciente del pais, no le parecerá estraño ni ridículo el que nosotros hagamos notar que dentro de breve tiempo, lo que hoy se llama el centro de la ciudad, quedará destinado puramente á las casas de comercio y establecimientos mercantiles obligando á sus propietarios á retirarse á vivir á 10 minutos de la ciudad.

Llegando este caso ¿á donde mejor? Al nuevo pueblo de Almagro, donde tres ó cuatro personas especuladoras del comercio, han comprado las grandes áreas de terrenos, de esta altura y dividiendolas en lotes convenientes, han puesto la tierra al alcance de todos.

En el terreno que nosotros rematamos, el proyecto de subdivisiod ha sido confiado al Sr. Agrimensor Octavio Pico quien ha hecho un trabajo bastante delicado y dividido la tierra en lotes muy convenientes en tamaño situacion & &.

Este plano se repartirá en nuestro escritorio Bolivar 14, en breves dias y entonces los que ansian tener un pedacito de tierra, donde poder encerrar sus economias, se convencerán de que este es el punto designado para ello.

Como la cantidad de lotes es crecida se suplica puntualidad en la hora, aprovechando para estar á ella el tranway del Sr. Lacroze que parte de la calle de Cangallo á las 11 1|2.

Su division es la siguiente:

Lote		Frente calle Victoria		
1	esquina	10 vs. frente	51 vs. frente	
2	Victoria	10	53	fondo.
3		10	54	
4		10	54	
5		10	55	
6		10	55	
7		10	56	
8		10	57	
9		10	58	
10		10	59	
11		10	60	
12		10	61	
13		10	62	
14		10	63	
15		10	63	
16		15	66	esq. calle n'va
17		100	50	
18		10	50	
19		10	50	
20		10	50	
21		10	50	esq. calle n'v
22		10	50	
23		10	50	fondo
24		10	50	
25		10	50	
26		10	50	
27		10	50	
28		10	50	
29		10	50	
30		10	50	
31		10	50	esq. calle n'va
		Frente calle Nueva		
32		10	50	
33		15	50	
34		10	50	
35		10	50	
36		9 3	4	30 1	4	
37		8	39 1	4	
38		11,72	50	esquina
39		10	52	vs. fondo
40		10	57	
41		10	63 1	2	
42		10	69 1	2	
43		10	75	
44		10	81	
45		10	86 3	4	
46		16 1	2	56	
47		57 1|4	20	esq. Rivadavia
		Con frente calle Rivadavia		
48		10 vs. frente	50 vs.	fondo
49		10	50	
50		10	50	
51		10	50	
52		10	50	
53		10	50	
54		10	50	
55		10	50	
56		16 3	4	50	
		Frente calle Nueva.		
57		9 1|2 vs. frente	58 vs.	fondo
58		10	59 1	2	
59		10	60	
60		9 3	4	66	
61		10	67	
62		10	67 1	2	
63		10	67 1	2	
64		10	68 1	2	
65		10	69 1	4	
66		10	50	
67		10	50	
68		10	50	
69		10	50	
70		10	50	
71		8 3	3	50	
		Otra calle Nueva		
72		10 vs. frente	67 1|2 vs.	fondo
73		10	67 1	2	
74		10	67 1	2	
75		10	67 1	2	
76		10	67 1	2	
77		10	67 1	2	
78		10	67 1	2	
79		10	67	
80		10	67	
81		10	64	
82		10	64	
83		13	72 3	4	
84		13	72 3	4	
85		10	72 3	4	
86		10	72 3	4	
87		10	72 3	4	
88		10	72 3	4	
89		10	79	
90		10	79	
91		10	79	
92		10	79	
93		10	79	
94		10	81	
95		10	80	
96		10	79	
		Frente calle Almagro		
97		10 4|100 vs. frente	78 1|2	varas fondo
98		10 4	100	76 1	2	
99		10 4	100	73	
100		10 11	100	73 1	2	
101		10 11	100	70 1	4	
102		10 11	100	69 1	2	
103		12,34	68 1|4	
		Frente otra calle Nueva.		
104		11 varas frente	50 varas	esquina Almagro
105		10	50	fondo
106		10	50	
107		10	50	
108		10	50	
109		10	50	
110		10	50	
111		h0	50	
112		10	50	
113		10	50	
114		10	50	
115		10	50	
116		10	50	
117		10	50	
118		10	50	esquina
119		10	50	
120		10	50	fondo
121		10	50	
122		10	50	
123		10	50	
124		10	50	
125		10	50	
126		10	50	
127		10	50	
128		10	50	
129		10	50	
130		10	50	
131		9	50	esquina
132		12	50	
133		10	50	fondo
134		10	50	
135		10	50	
136		10	50	
137		10	50	
138		10	50	
139		10	50	
140		10	50	
141		12	50	esquina
142		10	50	
143		10	50	fondo
144		10	50	
145		10	50	
146		12	50	
147		14	50	
148		14	50	
149		10	50	
150		10	50	
151		10	50	
152		10	50	
153		10	50	esquina
154		10	50	
155		10	50	fondo
156		10	50	
151		10	50	
158		10	50	
159		10	50	
160		10	50	
161		10	59	
182		10	50	
163		10	50	
164		10	50	
165		10	50	
166		10	50	
167		10	50	
168		10	50	

AVISOS JUDICIALES

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de Primera Instancia en lo Civil, ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Gabriel Ipharraguirre, se proceda á la venta de los bienes raices pertenecientes á dicha testamentaria, ubicados en Barracas al Sud, en las tardes de los dias 21, 22 y 23 de Noviembre, bajo las galerias de la casa de Justicia; y cuya designacion es como sigue:

Lote Nº 2. Con el edificio que contiene, compuesto su terreno de 23 varas 7 cents. de frente al S. E. y calle de Industria, por el lado S. O. 28 varas y 80 cents., por el N. E. 28 varas 50 cens., haciendo este terreno un martillo al fondo en su favor en direccion al N. E. de 6 varas, 35 cens de frente, por 31 varas 10 cens. de fondo, tasado en la suma de 450,067 $ m$. Previniéndose que en este lote está planteado el molino á vapor tasados todos sus útiles y enseres en la cantidad de 327,554 pesos m$.

Lote Nº 3. Asi mismo con edificio y frente á la calle de Industria de 15 varas 95 cents., por 28 varas 50 cens. de fondo al N. O: enangostando por este rumbo hasta tener 15 varas 70 cens., el cual está tasado en la suma de 168,799 pesos m$.

Lote Nº 4. Con el edificio que contiene, y mide de frente á la referida calle de Industria, 12 varas 50 cens. por 28 varas 50 cens. de fondo al N. O., teniendo en este rumbo solo 12 varas; avaluado en 82, 862 pesos m$.

Lote Nº 5. Igualmente con lo edificado, y mide de frente á la misma calle 20 vs. 30 cens., p' 34 y 73 cens. de fondo al N. O., ensanchando en este hasta tener 21 varas 43 cens., tasado en 148,466 pesos m$.

Lote Nº 6 Con lo en él edificado, cuya forma es irregular, y mide por su frente á la citada calle de la Industria, 12 varas 83 cens., por el lado N. E. 35 varas, 57 cens. por el S. O., 34 varas 73 cens., y al fondo 7 y 50 cens., justipreciado en 108,155 pesos m$.

Lote Nº 7. Con unas casillas de madera, tambien de forma irregular, cuyo frente á la mencionada calle mide 17 varas 90 cents, por el costado N. E, 37 varas 51 cens., por el Sud Oeste 35 varas 57 cens., y al fondo 7 varas 50 cens., apreciado en 99,895 pesos m$.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina actuaria, calle de Bolivar Nº 64, á imponerse de los antecedentes relativos á esta venta.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1870.

o26 p30 Diego J Cordero.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Diego C. Hart, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten al juzgado de su señoria por la oficina de D. Manuel Salas calle del Perú 56 donde me hallo adscripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar si no comparecen—Buenos Aires. Octubre 3 de 1870.

Manuel Perez Gomar.
o4 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Joaquin Cueto, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del entrante mes de Noviembre, de una finca situada en esta ciudad en la calle de la Piedad señalada con los números 31, 33 y 35, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Manuel C anaveris, compuesto su terreno de 15 metros 37 centímetros de frente al Sud por 59 metros 75 centímetros de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la cantidad de dos millones, seiscientos ochenta y nueve mil, seiscientos ochenta y cinco ps: m$.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que firma, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1870. o14 p30

Pedro Medina.

De órden del Sr. Juez Doctor Agrelo, se cita, á D. Juan Gandulfo, para que en el término de quince dias de la fecha, comparezca por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en el espediente que sigue su esposa Da. Rosa Schiafino, pidiendo venia supletoria.—Buenos Aires, Octubre 18 1870.

Leandro M. Gonzalez.
o19 p15 Escribano Público.

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Joaquin J. Cueto (encargado de despacho del Sr. Juez Dr. Agrelo), se han de hacer almonedas y remate en los dias 28; 29 y 31 del corriente Octubre, bajo las galerias de Cabildo de una casa en esta ciudad, perteneciente á la testamentaria de D. Eusebio Almirón en la calle de Balcarse Nos. 317, 320 y 322, formando esquina á la de Comercio, señalada por esta con los nros. 37, 35, 33, 31, 29 y 27, y edificada en terreno de 21 vs. de frente al Oeste con 34 vs. 70 centímetros de fondo, teniendo un pequeño martillo á su favor, y tasada en todos los ramos en la suma de 347,438 ps. m$.

Los interesados en la compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral, á que me hallo adscripto.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1870.
o19 p8 Leandro M. Gonzalez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el término de 15 dias contados desde la fecha á todos los acreedores de los fallidos Pinto y Compañía, presenten al Sindico provisorio C. Gustavo Nenler, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 de C. de C. los títulos justificativos de sus respectivos créditos, previniéndose á los mismos que será nulo todo cuanto pago ó entrega de efectos hagan á los fallidos so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa, previniéndose á las personas en cuyo poder tengan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Daniel Giralt, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra con arreglo al art. 1567.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1870. o23 p8

Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á todos los acreedores del Concurso de los Sres. Pinto y Ca. por el término de seis dias contados desde la fecha, que habiéndose este presentado en quiebra, se han presentado varios acreedores pidiendo que en virtud del arreglo que han celebrado con los referidos fallidos se revoque el auto de quiebra, habiendo recaido el auto siguiente: Octubre 21 de 1870.—Ratificándose en la presente solicitud los acreedores que la firman, hágase saber por edictos el arreglo á que hace referencia Pinto y Ca. para que en el término de 6 dias comparezcan por la oficina los acreedores de dicha sociedad que se crean con derecho á oponerse á la revocatoria del auto de quiebra pedido, y vencido dicho término pónganse los autos al despacho con los periódicos donde se haya hecho la publicacion, y el certificado del actuario—ISLA—Buenos Aires Octubre 23 de 1870. o26 p3

Pedro Sicouret.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Criminal Dr D. Joaquin Cueto proveyendo en lo Civil por enfermedad del Sr. Juez Dr. Agrelo ha ordenado se haga saber por medio del presente y por el término de 6 dias á contar desde la publicacion del presente á D. Angel Piñero la providencia que ha recaido en el espediente que contra la testamentaria de D. Clemente Piñero sigue D. Isidoro Pacheco por cobro de pesos cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, Octubre 20 de 187 .—Y vistos, á prueba por 20 dias comunes y porogables debiendo notificarse esta providencia por autos al rebelde en los diarios y por el término de seis dias—CUETO—Lo mandó y firmó el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Joaquin Cueto proveyendo en lo Civil en Buenos Aires á veinte de Octubre de mil ochocientos setenta doy fé.—EEDERICO MENDEZ.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1870.

o23 p6 Federico Mendez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol en los dias 24, 25 y 26 del entrante mes de Octubre, debajo de las galerias del cabildo y casa de justicia, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Echevarria, situada en el Pueblo del Azul compuesta de 11 piezas de material y demas oficinas, edificada en terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, formando esquina, y dando frente por el Este á la plaza principal, y por el Norte, calle por medio con D. Antonio Eguren, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento setenta y dos mil ochocientos veinte y nueve pesos m$. y un tapiado de material compuesto de 50 vs. de frente por 50 de fondo, tasado en la cantidad de diez y ocho mil pesos m$. y situado á distancia de dos cuadras de la plaza, y quien desne hacer postura y quiera instruirse de las tasaciones y demas pormenores ocurra á la oficina de D. Mannel Salas, calle del Perú Nº 56, en la que se les pondrá de manifiesto, advirtiendose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1870. s28 p30

M. Perez Gomar.
Escribano.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Domingo Pedro Bono, que dentro del término de 15 dias deben presentar al Sindico D. Otto B. Klein los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del C. de C. previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Julio C. Sanchez en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1870.

o26 p8 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Criminal Dr. D. Angel S. Carranza por ausencia del de igual clase en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo y autorizacion del Superior Tribunal, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias contados desde la publicacion del presente á D. Sebastian Solsona, á efecto de que comparezca por ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Luuzriaga, á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Gavino Monguillot en representacion de Da. Juana Escandon por cobro de pesos y desalojo. y á evacuar un traslado que se le ha conferido en dichos autos, bajo apercibimiento de ló que hubiere lugar por derecho.—(oficina Perú Nº 73)—Buenos Aires, Octubre 22 de 1870.

o06 p15 Máximo Luzuriaga.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los acreedores del concurso formado á los Sres. Aguirre y Fernandez, presenten al Sindico D. Francisco Gimenez, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6º del art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena del inciso 1º del art. 1567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan B. Molina, como lo es tablece el inciso 2º del art. citado.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1870. o26 p6

Ramon Garrido.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Joaquin J. Cueto, por enfermedad del Sr. Juez orijinario Dr. D. E. A Agrelo, se ha de vender el dia 28 de Noviembre, dos lotes de terrenos situados en el partido de la Matanza, por el Juez de Paz de dicho partido, como pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Madariaga, compuesto el primero de 53 hectareas cuarenta y tres areas veinte y ocho metros cuadrados; y el segundo de setenta y cuatro hectareas noventa y nueve áreas y seis metros cuadrados, tasado en 1500 pesos m|c, la cuadra cuadrada; previdiéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion. A los interesados en su compra se les pondrá de manifiesto los autos en la oficina del Escribano que suscribe, calle de Rivadavia 91.

o26p30 Federico Urtubey.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. N. Torres y Ca. por el término de 3 dias para que comparezcan dentro del de 6 por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del que firma, á estar á derecho en la demanda que contra ellos ha entablado el Síndico del concurso de Cáceres y Lopez por cobro de pesos. bajo apercibimiento que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.

o25. p3. Terry.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Al comercio Estando en liquidacion la casa de comercio de los Sres. Aguirre y Guido se avisa á los deudores que tengan cuentas vencidas, se presenten inmediatamente á chancelarlas á la casa de los Sres Bates Stokes y Ca. Calle Maypú 55 encargados de la liquidacion para evitar se tomen medidas judiciales para compelerles. o18. p30.

Teja francesa Sacoman y otras marcas. Se venden muy baratas en la calle de Salta Núm. 501. o7 p30

El Plombaria de Guillermo Kitching el mas antiguo en el pais, se ha trasladado de la calle de Moreno Nº 107 á la de Potosi Nº 303, donde vende y coloca caños y útiles para agua y gas. s7 p60.

Se alquilan Cuatro piezas espaciosas, empapeladas con balcon á la calle, juntas ó separadas. En la calle Venezuela núm. 62 primer piso darán razon. o23 p6.

El Dr. en Medicina y CIRUJIA D. Cleto Aguirre, ha abierto su estudio en la calle, San Martin núm. 170 [altos].

Las consultaciones, operaciones y aplicaciones eléctricas serán gratis para todos de 12 á 1. o23 p6.

Charles J. Flower Sombreros con paja abajo negros y de colores, sombreros de lustrina, sombreros de paja la verdadera forma inglesa y siempre la moda de Europa, sombreros de diversas clases.

40 ½ calle San Martin y á la Sucursal 107 calle Corrientes. o19 p15

Matrimonio Estrangero se necesita para cochero y para mucama ó cocinera, tambien se necesita un portero; será escusado que se presente sinó tiene buenas recomendaciones. Potosí 52. o25 p3.

BUENOS AIRES FLORES Y MORON La agencia de carros de mudanza Maipú 118 ½ hace saber que el carro de encomiendas que salia los dias nones y regresaba los pares irá los dias nones regresando en el mismo dia pidiendo al público que mande las encomiendas el dia antes Maipú 118½. o23 p3

A los vecinos de la Catedral al Norte. En cumplimiento de la resolucion de la Municipalidad se administrará la vacuna en el Colegio Municipal calle Reconquista Nº 237 el jueves 29 del corriente de 2 á 3 de la tarde.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1870.

P. A. Mattos.
s29 p30 Administrador de vacuna.

Jardin DEL PENSAMIENTO Se hacen ramos de flores y se venden plantas á precios módicos. Calle Potosi, esquina á Pichincha. o15 p10

Vacuna Todos los Juéves, de 4 á 6 de la tarde. GRATIS, Perú Nº 297

Banco del Pueblo Se ha trasladado el Escritorio provisorio de esta Sociedad á la calle Cuyo Nº 88, altos á la calle, donde continua la colocacion de acciones.

Tambien podrán entenderse con el Sr. D. Marcelo de Escobar, los que deseen inscribirse pues ha sido nombrado por los autores del Banco, encargado de ellos para la colocacion de acciones. s23 p30

A los Inválidos y Pensionistas de la 2ª Division Buenos Aires en los Batallones 2, 3, 4 y 5, á las órdenes del General Conesa en el Paraguay.

No habiéndole sido posible al que suscribe, dedicarse á la distribucion del dinero recogido por la suscripcion que se levantó, en favor de los valientes que murieron ó se inutilizaron en la Jornada del Paso de la Patria, tanto por las exigencias del servicio público, cuanto por las dolencias físicas que se le han impedido:

Llama por el presente aviso, á todos los Inválidos, Pensionistas, y demas individuos que deban obtar á la suscripcion espresada para que concurran á la oficina del Detall en la casa del Gobierno Nacional munidos de los correspondientes justificativos, á fin de hacer práctica la sobredicha distribucion para cuyo efecto estará pronta la oficina desde el 1º del entrante Octubre, hasta el 31 del mismo, de 12 á 2 de la tarde.—Buenos Aires Setiembre 16 de 1870.

s22 p35 Conesa.

Licitacion El Departamento Topográfico, por órden del Gobierno, hace saber á los que se interesen en la construccion de un edificio para Escuelas públicas en el pueblo del «Saladillo», que recibirán propuestas cerradas para dicha construccion, en su oficina calle Perú Nº 118, todos los dias laborantes de las 11 horas a. m. hasta las 4 horas p. m. y desde el de la fecha hasta el 29 del entrante Octubre en que serán abiertas, á la una de la tarde, las propuestas que hayan sido presentadas. previniéndose que estarán de manifiesto en dicha oficina y en las espresadas horas, los planos y esplicaciones que deben servir de base á los proponentes y que el Gobierno se reserva aceptar ó no, segun lo estime conveniente, las propuestas que se hagan.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1878.
Encargado de la Secretaría.
Ignacio Casagenas.
s30 p30

¡Ojo! ¡Ojo! Avisamos á los Sres. D. Exequiel Zabala y D. Guillermo Fourquet que compraron en el remate que dimos el Domingo 16 en Barracas, los lotes núm. 30 el primero y núm. 29 el segundo que pasen por nuestro escritorio en toda la presente semana para que acepten las escrituras y de no hacerlo asi quedará sin efecto la venta —Octubre 24 de 1870.

o25. p6. A. Bullriet y Ca.

Compañia de tierras

CENTRAL ARGENTINA.

Oficina 106 calle Bolivar.

Aviso á los accionistas del Ferro-Carril Central Argentino.

Teniendo opcion las personas que tienen acciones en el ferro Carril Central á recibir un número igual de acciones de una libra esterlina en la compañia de Tierras establecida con el objeto de fomentar la poblacion de los terrenos cedidos por el Gobierno á la Empresa con esta condicion, se previene á aquellos que no se hayan aun presentado, que á consecuencia de las largas distancias que hay á las varias Provincias del Interior, el plazo para aceptar dichas acciones de tierras ha sido prorrogado por el Directorio General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Thomas Armstrong.
o25. p15. Director Residente.

B. LOUDET {PIEDAD 544 / **Fotografo** / 544 PIEDAD}

El Sr. Loudet tiene el honor de avisar al público y á sus amigos, que ha regresado de Europa y vuelto á tomar la direccion de su establecimiento. Desde hoy todos los trabajos serán ejecutados por él mismo con la perfeccion que ha caracterizado siempre sus obras o25 p30

Carreras en Belgrano

A beneficio de la obra del nuevo Templo, Viérnes 11 de Noviembre de 1870.

1ª Carrera á las doce 1 vuelta, carrera de aficionados Para caballos de silla herrados de las cuatro patas. [Entrada 200 ps. Premio 1500 ps. Peso de los corredores 150 libras.

2ª Carrera á la una de la tarde, 2 vueltas carrera Nacional para caballos que no sean mestizos. Entrada 500 ps. Premio 2500: peso de los corredores 145 libras.

3ª Carrera á las 2 de la tarde 1 vuelta, carrera "Progreso" para caballos que no hayan corrido en reuniones de esta ú otra sociedad. Entrada 300 ps; premio 2500 ps; peso de los corredores 150 libras.

4ª Carrera á las 3 de la tarde, 3 vueltas, carrera »Buenos Aires» Para todo caballo: Entrada 500 ps.; premio ps.; 5000 peso de los corredores 140 libras.

5ª Carrera á las 4 de la tarde, 1 vuelta, carrera Belgrano. Para todo caballo; entrada 500 ps. premio 5,000 pesos; peso de los corredores 140 libras.

6ª carrera á las 5 de la tarde, 3 vueltas, carrera la Estrangera al trote entrada 200 ps; premio 500 ps; peso de los corredores 160 libras

NOTA—En estas carreras se observará estrictamente el Reglamento del Jockey Club. Los caba los mestizos que hubiesen ganado dos carreras en las dos últimas reunion a del Jockey Club llevaran 15 libras extra y los mestizos perdedores 7 libras en la carrera Belgrano, las entradas de los caballos se harán en carta cerrada hasta el Dominzo 6 de Noviembre á las dos de la tarde en la casa del Sr. Martinez en Belgrano en la forma de costumbre. Son escluidos de estas carreras lo caballos de raza pura. o26 p3

La Comision.

Municipalidad Debiendo vencerse el 1º del entrante Noviembre el plazo de 2 meses acordado por concesion á los maestros constructores de obras, para depósitos en las calles escombros y arena, se hace saber, que el 1.º de Noviembre queda en vigencia la ordenanza Municipal de 10 de Junio que prohibe depositar objeto alguno en la via pública, y que por consiguiente los contraventores á aquella incurren en las penas que la misma establece.

B. Llorente,
Secretario.

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855
MÉDAILLE DE 1re CLASSE
ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque,** aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimento demasiado rápido; á las jóvenes que se forman y desarrollan dificilmente; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorosis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en la casa de L. FRERE, 19, rue Jacob